

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Filosofía y Letras	28027096
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación por la Universidad Autónoma de Madrid			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jacinto Jesús González Cobas		Delegado de la Decana para la coordinación del grado de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
J. Santiago Palacios Ontalva		Vicerrector de Estudios de Grado	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Patricia Martínez García		Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco C/ Eistein nº 1		28049	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
		Madrid	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: Madrid, AM 23 de junio de 2024

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Lenguas extranjeras		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Autónoma de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
023	Universidad Autónoma de Madrid			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
42	132	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

90	90	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G1 - Dominar dos lenguas extranjeras en los niveles C2 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas desarrollando competencias interpersonales, sociales e interculturales.
G2 - Dominar la lengua española en una amplia variedad de registros orales y escritos.
G3 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.
G4 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la comunicación como fenómeno social y cultural en entornos monolingües y multilingües.
G5 - Conocer explícitamente el sistema lingüístico de las lenguas del grado en su vertiente sincrónica y diacrónica.
G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.
G7 - Saber ordenar los datos pertinentes de un texto y su contexto comunicativo para dirigir su análisis y evaluación.
G8 - Traducir textos no especializados entre las lenguas del grado.
G9 - Saber aplicar las nuevas tecnologías y las distintas técnicas comunicativas al ejercicio de la comunicación y la asesoría lingüística en distintos contextos y soportes.
G10 - Orientar en el diseño, implantación y evaluación de programas de intervención, asesoría y mediación lingüística y multicultural.
G11 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia encuadrándola en una perspectiva teórica.
G12 - Gestionar proyectos, organizar el tiempo y presentar trabajos conforme a requisitos de calidad.
G13 - Integrar las competencias del grado en un entorno multilingüe.
G14 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje desarrollando iniciativa y responsabilidad.
G15 - Adquirir conciencia de la necesidad de una actitud proactiva y responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo.
G16 - Relacionarse en un entorno profesional multilingüe e internacional.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T1 - Poseer un amplio entramado de referencias culturales.
T2 - Ser capaz de integrar los conocimientos de diversas disciplinas.
T3 - Alternar entre los planos del razonamiento abstracto y el cotidiano.
T4 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la toma de decisiones de forma racional.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar los resultados con indicadores de calidad.
T6 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.
T7 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
T8 - Familiarizarse con las nuevas tecnologías como medio para el aprendizaje a lo largo de la vida y el desempeño profesional.

T9 - Tener curiosidad por cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas.
T10 - Posicionarse críticamente ante las distintas teorías y ante los distintos enfoques hacia un mismo problema.
T11 - Integrarse en equipos multidisciplinares con profesionales de otros ámbitos y en entornos multilingües.
T12 - Mostrar una actitud cooperativa y abierta a la innovación y búsqueda de alternativas.
T13 - Adaptarse con agilidad a nuevas situaciones.
T14 - Ser sensible a la diversidad social y cultural y entenderla como un componente enriquecedor personal y colectivo.
T15 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Reconocer los distintos tipos de discursos orales y escritos y su estructura.
E2 - Conocer las nociones fundamentales de la teoría de la comunicación.
E3 - Conocer las nociones fundamentales de los distintos modelos teóricos de análisis.
E4 - Conocer los principales recursos persuasivos codificados por la retórica.
E5 - Conocer los aspectos definitorios de las lenguas del grado desde un punto de vista contrastivo.
E6 - Conocer el funcionamiento formal y pragmático del lenguaje humano.
E7 - Distinguir normas y usos lingüísticos y saber analizarlos.
E8 - Ser consciente de la información verbal, paralingüística, kinésica y proxémica transmitida por un mensaje.
E9 - Conocer las técnicas y procedimientos para la descripción textual y el análisis de situaciones comunicativas.
E10 - Conocer las estrategias, el estilo y las prácticas discursivas de un texto oral o escrito para evaluar su eficacia y proponer alternativas.
E11 - Conocer las convenciones relacionadas con la estructura de géneros, los recursos retóricos y el contexto de producción de una obra.
E12 - Estar familiarizado con los periodos, movimientos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado y cómo se engranan en su contexto histórico, social y cultural.
E13 - Interpretar los acontecimientos de las literaturas del grado desde un razonamiento multicausal y una perspectiva comparada.
E14 - Analizar textos y discursos en perspectiva comparada utilizando técnicas de análisis lingüístico, literario y sociohistórico.
E15 - Conocer las nociones fundamentales de los distintos enfoques curriculares y los principios didácticos de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera.
E16 - Analizar y comentar de forma crítica escritos sobre la comunicación y disciplinas afines a través del planteamiento de preguntas, la formulación de hipótesis, el análisis de datos y la presentación de resultados.
E17 - Conocer las políticas lingüísticas y los procesos de planificación y gestión de lenguas que afectan a las lenguas del grado.
E18 - Coordinar los procesos de recepción y producción lingüística en entornos multilingües y distintas situaciones comunicativas.
E19 - Identificar las demandas del entorno y ser capaz de producir textos orales y escritos que respondan a esa demanda en distintas lenguas y contextos.
E20 - Adquirir destrezas para la recogida, tratamiento y análisis de datos lingüísticos.
E21 - Evitar los errores más frecuentes de transferencia entre lenguas del grado.
E22 - Comprender, analizar y evaluar mensajes de distintos tipos y en distintos soportes(papel, electrónico, audiovisual) y lenguas, así como producirlos planeando organizando y formulando la información.
E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.
E24 - Comparar hechos lingüísticos e hitos literarios en distintas lenguas.
E25 - Traducir conceptualmente los mensajes producidos en distintas lenguas y contextos socioculturales de modo que sean comprensibles en otros entornos.
E26 - Colaborar y asesorar en la creación de contenidos divulgativos en distintos soportes (prensa, radio, televisión, online).
E27 - Aplicar técnicas documentales a las tareas de las industrias de la lengua.
E28 - Desarrollar las estrategias necesarias para presentar trabajos y argumentos en lengua española y extranjera, oralmente y por escrito.

E29 - Argumentar de forma adecuada a la audiencia, previendo malentendidos de origen lingüístico o cultural que pudieran obstaculizar la negociación.

E30 - Corregir y editar textos en distintas lenguas y soportes.

E31 - Mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas convenciones y fenómenos lingüísticos y culturales.

E32 - Ser consciente del papel que desempeñan la lengua y la cultura en la creación y transmisión de la identidad y aprender a gestionar las dificultades que entraña un contexto globalizado.

E33 - Interpretar los valores éticos, filosóficos y culturales de los textos de las lenguas del grado y su influencia en el ámbito internacional contemporáneo.

E34 - Saber desenvolverse en distintas situaciones comunicativas enfrentándose a lo inesperado y a las interrupciones.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Según el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Todo ello, y según la disposición adicional cuarta de este Real Decreto, según el calendario de implantación:

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente real decreto se aplicarán a partir de los siguientes cursos académicos:

1. A partir del curso académico 2017-2018, a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
2. A partir del curso académico 2014-2015, al resto de estudiantes.

En cuanto a los protocolos: Periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso; documentación a aportar; portal electrónico a utilizar; y criterios de asignación de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes; es publicado de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid. Con este fin los plazos son publicados previamente -y en cada curso académico- en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito.

En esta Universidad, toda la información se centraliza en el área de Alumnos y en la Oficina de Orientación y Atención del Estudiante y la publicación de las normas reguladoras del distrito, por orden de la Comisión citada con anterioridad, debe ser publicada en cada página web de cada Universidad. En la Universidad Autónoma de Madrid, se realiza en la página www.uam.es/admission

No existen pruebas especiales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Actualmente, los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son los siguientes:

- Inauguración del curso según el calendario oficial. Rotativamente, una de las universidades madrileñas tiene el honor de ser anfitriona de distrito y recibir la presencia de alguna figura institucional del MEC o de la CAM para inaugurar oficialmente el curso académico.

- Acogida a los estudiantes de primer curso: unos días antes del inicio formal del curso académico se celebra un acto de bienvenida en el que el Decano o Vicedecano en quien delegue acoge a los estudiantes. Junto a los miembros del equipo decanal más directamente vinculados con los estudiantes (Vicedecano de Estudiantes, de Estudios de Grado, de Relaciones Internacionales y/o Secretario Académico de la Facultad) se les informa de aquellas cuestiones esenciales que deben conocer al comienzo de su vida universitaria: la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, los procedimientos administrativos de más utilidad para los estudiantes; las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejo de Departamento, Junta de Facultad y comisiones delegadas, Consejo de Gobierno y comisiones delegadas, Claustro Universitario) y la posibilidad de inscribirse en asociaciones estudiantiles. Se indica dónde se encuentra esta información y se glosa brevemente. A la vez, se informa al estudiante de los canales que debe seguir a la hora de exponer sus sugerencias o reclamaciones, evitando de esta forma que los estudiantes se dirijan sistemáticamente a instancias superiores antes de dejarse oír ante las más inmediatas. Se les informa, asimismo, de la posibilidad que tienen de expresar su opinión sobre la docencia del profesorado a través de las encuestas que semestralmente pasa el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (<http://www.uam.es/calidad/gabinete/>) y que afectan tanto a tiempos de trabajo (encuestas ECTS) como a otros aspectos de la docencia y disidencia universitaria. Se les informa, además, de la ubicación y horarios de aquellos miembros del equipo de gobierno cuya consulta pueden necesitar con mayor frecuencia, y se responde a las preguntas planteadas por los estudiantes.

- Acogida en el departamento: es práctica habitual en muchos departamentos, tanto en el Grado como en el posgrado, que a primera hora del día en que dan comienzo las clases de primer curso (o bien en fecha y hora comunicadas de antemano) el Director y Secretario Académico del Departamento reciban a los estudiantes de primer curso. En dicho acto, además de darles la bienvenida a la titulación, se les informa de la composición y funciones del Consejo de Departamento, así como de las vías de representación estudiantil (delegados de curso y/o representantes de estudiantes en Consejo). También se les informa de aquellos aspectos de la titulación que no necesariamente conocen por informaciones previas: organización anual de cursos o jornadas formativas, realización de prácticas de campo, viajes de estudio, visitas a museos, teatro.

Para orientar o reconducir las dudas que puedan tener una vez matriculados, los estudiantes pueden acudir a la oficina de Gestión de Alumnos de la Facultad o al Equipo de Gobierno de la Facultad, en el que existe un Vicedecanato de Estudiantes.

Adjuntas a la memoria de verificación del grado (ver epígrafe 9 relativo a garantía de calidad) se presentan acciones de mejora encaminadas al diseño e implantación de un programa de acción tutorial desde el comienzo del periodo formativo. Los mecanismos básicos de acción tutorial desde la entrada en la universidad son la tutoría de matrícula (información y asesoramiento acerca del plan de estudios del grado), la jornada de acogida (diseñada para facilitar la transición a la vida universitaria de los estudiantes de nuevo ingreso) y el sistema de apoyo permanente a los estudiantes matriculados (seguimiento directo del estudiante durante todo el programa formativo). El programa de acción tutorial contempla apoyo a los estudiantes en su proceso de toma de decisiones a través de la figura del tutor, encargado del seguimiento continuo del alumno orientación académica para la elección del itinerario de optativas más conveniente para el perfil de egreso elegido por el estudiante, así como orientación profesional.

4.3.1. Información sobre prácticas

Tanto los Departamentos como la Facultad proporcionan información acerca de las prácticas en empresas e instituciones externas a la Universidad. En los Departamentos, la información suele estar publicada en la página web departamental, mientras que la información verbal suele correr a cargo del coordinador de prácticas (figura distinta a la del tutor académico, que tutoriza anualmente a un número no superior a 10 estudiantes). En la Facultad, la información relativa a prácticas externas está disponible en la página web http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm, así como en la abundante cartelera que se publica en tablón de anuncios a la entrada del Decanato. Actualmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la figura de un Delegado del Decano para prácticas, que gestiona los convenios e informa a los estudiantes de todos los pormenores relativos a esta posibilidad.

Toda la información acerca del programa de prácticas se encuentra disponible el epígrafe 7.1.9. de esta memoria.

4.3.2. Información sobre programas de movilidad

Tanto los Departamentos como la Facultad de Filosofía y Letras (Oficina de Relaciones Internacional y Vicedecanato de Relaciones Internacionales) proporcionan información acerca de programas de movilidad. Toda la información se encuentra disponible en el enlace <http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/>, así como en la subsección acerca de movilidad del epígrafe 9 de esta memoria sobre garantía de calidad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/SGIC/sgic.htm>). Desde la titulación se fomentará la universalización de la movilidad entre los estudiantes del grado a través del sistema de acción tutorial y la guía del estudiante.

4.3.3. Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

La Facultad, a través del Vicedecano de Estudiantes, Actividades Culturales y Biblioteca, así como a través del Delegado de Estudiantes y, en su caso, del Vicedecano de Relaciones Internacionales, proporciona a los estudiantes información al respecto. Esta información está disponible en la sección dedicada a las actividades del equipo decanal, así como en la sección de Becas y Ayudas al Estudio de la página web de la UAM (<http://www.uam.es/estudiantes/secbecas/>). Existe, además, un tablón virtual de convocatorias en la página web de la UAM en el que figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y jornadas, actividades culturales y deportivas. En relación con el reconocimiento de créditos por estas últimas actividades, en la página figuran las normativas correspondientes, de las que el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad proporciona a los estudiantes y los responsables académicos de titulaciones toda la información disponible. Esta información, recogida en la web de la UAM, cuenta también con un enlace actualizado desde la web de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginalINFO/creditolibres.html>). En este terreno, la revisión de la normativa ha sido muy reciente con el fin de evitar los recursos que se elevan a lo largo del curso, por lo que puede decirse que la UAM está al día en cuanto a la revisión de normativas que suelen quedarse obsoletas con el paso del tiempo.

La Oficina de Prácticas y Empleabilidad de la UAM <http://www.uam.es/ope/> y la Oficina de Antiguos Alumnos Alumni UAM <https://alumni.uam.es/> desempeñan también un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral.

En los departamentos hay un sistema desigual de información sobre estos aspectos, que suele correr a cargo de los representantes en las comisiones de Actividades Culturales, Ordenación Académica e Investigación. En algunos departamentos se han nombrado ya figuras específicas para alguna de estas funciones, como la de recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

De acuerdo con lo aprobado en el artículo 6 del R.D. 861/2010 por el que se modifica el R.D. 1393/2007 de Ordenación de las Enseñanzas universitarias oficiales, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias de dicho título, en este caso, el Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación.

El reconocimiento por acreditación personal recogerá la actividad profesional y laboral realizada y documentada por el interesado anterior o coetánea a sus estudios de grado fuera del ámbito universitario o, al menos, externo a las actividades diseñadas en el plan de estudios en lo relativo a las prácticas.

Por lo que se refiere a la parte del Plan de estudios afectada por dicho reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el total del plan de estudios. En el caso de la titulación en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, que cuenta con 240 créditos, el porcentaje anteriormente establecido supone un umbral máximo de 36 créditos. Serán reconocibles créditos en asignaturas, preferentemente optativas y aquellas de un marcado carácter profesionalizante, siempre que exista adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias descritas en las guías docentes de las asignaturas para las cuales se solicita el reconocimiento de créditos. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

En la relación entre las horas de trabajo acumuladas en la experiencia profesional y el número de créditos reconocibles, por un año de experiencia profesional se da la posibilidad de reconocer hasta 12 créditos, hasta tres años que es el límite máximo establecido para este tipo de reconocimiento.

Para la justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias, el solicitante deberá presentar en primer lugar la documentación acreditativa de la actividad profesional de modo que, junto a la solicitud, se deben aportar los siguientes documentos según corresponda con la actividad desarrollada:

- Contrato de trabajo
- Vida laboral u Hoja de servicios
- Memoria de actividades profesionales, que incluya una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante los períodos de trabajo. La Universidad podrá solicitar verificación de cualquier extremo de dicha memoria y solicitar, en los casos que así se decida, una entrevista.

Una vez entregada la solicitud y la documentación aneja, la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid decidirá sobre su correspondencia con las competencias del Grado y, de existir una valoración positiva, se incorporará al expediente del alumno.

En general y a título informativo para la Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad, puede consultarse la [Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos](#) (aprobada por Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 y modificada por Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2010)

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las 2

competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374930/contenidoFinal/Normativas_de_movilidad.htm

Estudiantes de otras universidades:

http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Asistencia a clase: teóricas y prácticas		
Realización del examen final		
Tutorías de seguimiento y seminarios		
Preparación del examen final		
Trabajo autónomo del estudiante		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
Exposiciones a cargo del profesor en las que se expondrán los requisitos y la metodología de un trabajo académico complejo		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual para el seguimiento del trabajo de fin de grado. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Estancia de prácticas en instituciones externas a la Universidad, bajo la supervisión de los tutores académico y profesional.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las prácticas en curso por parte del tutor académico. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Redacción de la memoria de prácticas.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías		
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis		
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Identidades culturales europeas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, idioma moderno, lingüística, literatura e identidades culturales europeas.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión de los procesos de comunicación.</p> <p>Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos, la comunicación humana y el multilingüismo.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con la comunicación humana y el multilingüismo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Historia. Introducción a los estudios culturales de construcción y representación de identidades en el ámbito europeo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decre-</p>		

to1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Poseer un amplio entramado de referencias culturales.

T14 - Ser sensible a la diversidad social y cultural y entenderla como un componente enriquecedor personal y colectivo.

T15 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E14 - Analizar textos y discursos en perspectiva comparada utilizando técnicas de análisis lingüístico, literario y sociohistórico.

E32 - Ser consciente del papel que desempeñan la lengua y la cultura en la creación y transmisión de la identidad y aprender a gestionar las dificultades que entraña un contexto globalizado.

E33 - Interpretar los valores éticos, filosóficos y culturales de los textos de las lenguas del grado y su influencia en el ámbito internacional contemporáneo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa

Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.

Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.

Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Actividades de evaluación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su	20.0	80.0

presentación pública; el seguimiento de tutorías		
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Idioma moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua moderna 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	

No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua moderna 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Segunda lengua moderna 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Segunda lengua moderna 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, idioma moderno, lingüística, literatura e identidades culturales europeas.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión de los procesos de comunicación.</p> <p>Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos, la comunicación humana y el multilingüismo.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con la comunicación humana y el multilingüismo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Idioma moderno. Formación básica para la descripción y uso del idioma moderno.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Dominar dos lenguas extranjeras en los niveles C2 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas desarrollando competencias interpersonales, sociales e interculturales.		
G14 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje desarrollando iniciativa y responsabilidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5 - Conocer los aspectos definitorios de las lenguas del grado desde un punto de vista contrastivo.		
E6 - Conocer el funcionamiento formal y pragmático del lenguaje humano.		
E21 - Evitar los errores más frecuentes de transferencia entre lenguas del grado.		
E28 - Desarrollar las estrategias necesarias para presentar trabajos y argumentos en lengua española y extranjera, oralmente y por escrito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua española 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua española 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Adquirir conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, idioma moderno, lingüística, literatura e identidades culturales europeas.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión de los procesos de comunicación.</p> <p>Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos, la comunicación humana y el multilingüismo.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con la comunicación humana y el multilingüismo.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Lengua española. Comprensión y producción oral y escrita. Conocimiento declarativo: análisis lingüístico de los distintos niveles de la lengua. Usos instrumentales: comunicación oral y escrita.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
G2 - Dominar la lengua española en una amplia variedad de registros orales y escritos.			
G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.			
G14 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje desarrollando iniciativa y responsabilidad.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
E5 - Conocer los aspectos definitorios de las lenguas del grado desde un punto de vista contrastivo.			
E6 - Conocer el funcionamiento formal y pragmático del lenguaje humano.			
E28 - Desarrollar las estrategias necesarias para presentar trabajos y argumentos en lengua española y extranjera, oralmente y por escrito.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100	
Realización del examen final	2	100	
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100	
Preparación del examen final	30	0	
Trabajo autónomo del estudiante	70	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa			
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.			
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.			

Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística aplicada a la comunicación 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística aplicada a la comunicación 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, idioma moderno, lingüística, literatura e identidades culturales europeas.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión de los procesos de comunicación.</p> <p>Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos, la comunicación humana y el multilingüismo.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con la comunicación humana y el multilingüismo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Lingüística. Análisis y descripciones lingüístico-pragmáticas de las lenguas del grado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G4 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la comunicación como fenómeno social y cultural en entornos monolingües y multilingües.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T3 - Alternar entre los planos del razonamiento abstracto y el cotidiano.

T10 - Posicionarse críticamente ante las distintas teorías y ante los distintos enfoques hacia un mismo problema.

T15 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E3 - Conocer las nociones fundamentales de los distintos modelos teóricos de análisis.

E6 - Conocer el funcionamiento formal y pragmático del lenguaje humano.

E7 - Distinguir normas y usos lingüísticos y saber analizarlos.

E8 - Ser consciente de la información verbal, paralingüística, kinésica y proxémica transmitida por un mensaje.

E31 - Mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas convenciones y fenómenos lingüísticos y culturales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa

Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.

Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.

Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos del temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Actividades de evaluación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la	20.0	80.0

intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías		
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literaturas europeas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Adquirir conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, idioma moderno, lingüística, literatura e identidades culturales europeas.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión de los procesos de comunicación.</p> <p>Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos, la comunicación humana y el multilingüismo.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con la comunicación humana y el multilingüismo.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Literatura. Corrientes, autores y obras fundamentales de las literaturas europeas, atendiendo a las relaciones entre las distintas literaturas europeas y a los fenómenos de recepción intercultural.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
G3 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.			
G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
T1 - Poseer un amplio entramado de referencias culturales.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
E1 - Reconocer los distintos tipos de discursos orales y escritos y su estructura.			
E9 - Conocer las técnicas y procedimientos para la descripción textual y el análisis de situaciones comunicativas.			
E11 - Conocer las convenciones relacionadas con la estructura de géneros, los recursos retóricos y el contexto de producción de una obra.			
E12 - Estar familiarizado con los periodos, movimientos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado y cómo se engranan en su contexto histórico, social y cultural.			
E13 - Interpretar los acontecimientos de las literaturas del grado desde un razonamiento multicausal y una perspectiva comparada.			
E14 - Analizar textos y discursos en perspectiva comparada utilizando técnicas de análisis lingüístico, literario y sociohistórico.			
E21 - Evitar los errores más frecuentes de transferencia entre lenguas del grado.			
E24 - Comparar hechos lingüísticos e hitos literarios en distintas lenguas.			
E33 - Interpretar los valores éticos, filosóficos y culturales de los textos de las lenguas del grado y su influencia en el ámbito internacional contemporáneo.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100	
Realización del examen final	2	100	
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100	
Preparación del examen final	30	0	
Trabajo autónomo del estudiante	70	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			

Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos del temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: PRIMERA LENGUA, SU LITERATURA Y SU CULTURA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Primera lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua moderna 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua moderna 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua moderna 5		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua moderna 6		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua moderna 7		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Primera lengua moderna 8		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Destrezas en lengua moderna 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Destrezas en lengua moderna 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	8	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos avanzados de la primera lengua, su literatura y su cultura.</p> <p>Adquirir un marco teórico y conceptual para el estudio descriptivo de la lengua.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico a la primera lengua, especialmente en los aspectos relevantes para la comunicación.</p> <p>Reflexionar sobre temas de índole social, económica, histórica, artística o científica, especialmente en el entorno cultural de las lenguas estudiadas.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones en la primera lengua.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Primera lengua. Dominio de la primera lengua en sus aspectos teóricos y prácticos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).		

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

Destrezas en lengua moderna: Deberán cursarlo aquellos alumnos que, al concluir los tres primeros cursos del grado, no hayan alcanzado la competencia lingüística requerida en la primera lengua; quienes sí lo hayan hecho cursarán 12 créditos de optativas. Por este motivo las horas y créditos correspondientes no se contabilizan en el conjunto del módulo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Dominar dos lenguas extranjeras en los niveles C2 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas desarrollando competencias interpersonales, sociales e interculturales.

G5 - Conocer explícitamente el sistema lingüístico de las lenguas del grado en su vertiente sincrónica y diacrónica.

G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.

G13 - Integrar las competencias del grado en un entorno multilingüe.

G14 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje desarrollando iniciativa y responsabilidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Ser capaz de integrar los conocimientos de diversas disciplinas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Reconocer los distintos tipos de discursos orales y escritos y su estructura.

E3 - Conocer las nociones fundamentales de los distintos modelos teóricos de análisis.

E5 - Conocer los aspectos definitorios de las lenguas del grado desde un punto de vista contrastivo.

E6 - Conocer el funcionamiento formal y pragmático del lenguaje humano.

E7 - Distinguir normas y usos lingüísticos y saber analizarlos.

E20 - Adquirir destrezas para la recogida, tratamiento y análisis de datos lingüísticos.

E21 - Evitar los errores más frecuentes de transferencia entre lenguas del grado.

E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.

E24 - Comparar hechos lingüísticos e hitos literarios en distintas lenguas.

E28 - Desarrollar las estrategias necesarias para presentar trabajos y argumentos en lengua española y extranjera, oralmente y por escrito.

E29 - Argumentar de forma adecuada a la audiencia, previendo malentendidos de origen lingüístico o cultural que pudieran obstaculizar la negociación.

E32 - Ser consciente del papel que desempeñan la lengua y la cultura en la creación y transmisión de la identidad y aprender a gestionar las dificultades que entraña un contexto globalizado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa

Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.

Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura y cultura de la primera lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura y cultura de la primera lengua 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura y cultura de la primera lengua 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura y cultura de la primera lengua 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura y cultura de la primera lengua 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos avanzados de la primera lengua, su literatura y su cultura.</p> <p>Adquirir un marco teórico y conceptual para el estudio descriptivo de la lengua.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico a la primera lengua, especialmente en los aspectos relevantes para la comunicación.</p> <p>Reflexionar sobre temas de índole social, económica, histórica, artística o científica, especialmente en el entorno cultural de las lenguas estudiadas.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones en la primera lengua.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Literatura y cultura de la primera lengua. Estudio de las principales, etapas, movimientos, autores y obras de la literatura de la primera lengua. Aspectos geográficos, históricos, artísticos, sociales y culturales de los países de la primera lengua.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G3 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.		
G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.		
G7 - Saber ordenar los datos pertinentes de un texto y su contexto comunicativo para dirigir su análisis y evaluación.		
G8 - Traducir textos no especializados entre las lenguas del grado.		
G13 - Integrar las competencias del grado en un entorno multilingüe.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Poseer un amplio entramado de referencias culturales.		
T10 - Posicionarse críticamente ante las distintas teorías y ante los distintos enfoques hacia un mismo problema.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Reconocer los distintos tipos de discursos orales y escritos y su estructura.		
E3 - Conocer las nociones fundamentales de los distintos modelos teóricos de análisis.		
E9 - Conocer las técnicas y procedimientos para la descripción textual y el análisis de situaciones comunicativas.		
E11 - Conocer las convenciones relacionadas con la estructura de géneros, los recursos retóricos y el contexto de producción de una obra.		
E12 - Estar familiarizado con los periodos, movimientos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado y cómo se engranan en su contexto histórico, social y cultural.		
E13 - Interpretar los acontecimientos de las literaturas del grado desde un razonamiento multicausal y una perspectiva comparada.		
E14 - Analizar textos y discursos en perspectiva comparada utilizando técnicas de análisis lingüístico, literario y sociohistórico.		
E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.		
E24 - Comparar hechos lingüísticos e hitos literarios en distintas lenguas.		
E29 - Argumentar de forma adecuada a la audiencia, previendo malentendidos de origen lingüístico o cultural que pudieran obstaculizar la negociación.		
E32 - Ser consciente del papel que desempeñan la lengua y la cultura en la creación y transmisión de la identidad y aprender a gestionar las dificultades que entraña un contexto globalizado.		
E33 - Interpretar los valores éticos, filosóficos y culturales de los textos de las lenguas del grado y su influencia en el ámbito internacional contemporáneo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		

Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.

Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.

Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Actividades de evaluación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0

5.5 NIVEL 1: SEGUNDA LENGUA, SU LITERATURA Y SU CULTURA

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Segunda lengua

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	24	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Segunda lengua moderna 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Segunda lengua moderna 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Segunda lengua moderna 5		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Segunda lengua moderna 6		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Destrezas en lengua moderna 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Destrezas en lengua moderna 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos avanzados de la segunda lengua, su literatura y su cultura.</p> <p>Adquirir un marco teórico y conceptual para el estudio descriptivo de la lengua.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico a la segunda lengua, especialmente en los aspectos relevantes para la comunicación.</p> <p>Reflexionar sobre temas de índole social, económica, histórica, artística o científica, especialmente en el entorno cultural de las lenguas estudiadas.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones en la segunda lengua.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Segunda lengua. Estudio de la segunda lengua orientado a la traducción con especial insistencia en los aspectos contrastivos y comunicativos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

Destrezas en lengua moderna: Deberán cursarlo aquellos alumnos que, al concluir los tres primeros cursos del grado, no hayan alcanzado la competencia lingüística requerida en la segunda lengua; quienes sí lo hayan hecho cursarán 12 créditos de optativas. Por este motivo las horas y créditos correspondientes no se contabilizan en el conjunto del módulo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Dominar dos lenguas extranjeras en los niveles C2 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas desarrollando competencias interpersonales, sociales e interculturales.

G5 - Conocer explícitamente el sistema lingüístico de las lenguas del grado en su vertiente sincrónica y diacrónica.

G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.

G13 - Integrar las competencias del grado en un entorno multilingüe.

G14 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje desarrollando iniciativa y responsabilidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Ser capaz de integrar los conocimientos de diversas disciplinas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Reconocer los distintos tipos de discursos orales y escritos y su estructura.

E3 - Conocer las nociones fundamentales de los distintos modelos teóricos de análisis.

E5 - Conocer los aspectos definitorios de las lenguas del grado desde un punto de vista contrastivo.

E6 - Conocer el funcionamiento formal y pragmático del lenguaje humano.

E7 - Distinguir normas y usos lingüísticos y saber analizarlos.

E20 - Adquirir destrezas para la recogida, tratamiento y análisis de datos lingüísticos.

E21 - Evitar los errores más frecuentes de transferencia entre lenguas del grado.

E22 - Comprender, analizar y evaluar mensajes de distintos tipos y en distintos soportes (papel, electrónico, audiovisual) y lenguas, así como producirlos planeando organizando y formulando la información.

E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.

E24 - Comparar hechos lingüísticos e hitos literarios en distintas lenguas.

E28 - Desarrollar las estrategias necesarias para presentar trabajos y argumentos en lengua española y extranjera, oralmente y por escrito.

E29 - Argumentar de forma adecuada a la audiencia, previendo malentendidos de origen lingüístico o cultural que pudieran obstaculizar la negociación.

E32 - Ser consciente del papel que desempeñan la lengua y la cultura en la creación y transmisión de la identidad y aprender a gestionar las dificultades que entraña un contexto globalizado.

E33 - Interpretar los valores éticos, filosóficos y culturales de los textos de las lenguas del grado y su influencia en el ámbito internacional contemporáneo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100

Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura y cultura de la segunda lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NIVEL 3: Literatura y cultura de la segunda lengua 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura y cultura de la segunda lengua 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquirir conocimientos avanzados de la segunda lengua, su literatura y su cultura.		

Adquirir un marco teórico y conceptual para el estudio descriptivo de la lengua.

Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico a la segunda lengua, especialmente en los aspectos relevantes para la comunicación.

Reflexionar sobre temas de índole social, económica, histórica, artística o científica, especialmente en el entorno cultural de las lenguas estudiadas.

Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones en la segunda lengua.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Literatura y cultura de la segunda lengua. Estudio de las principales, etapas, movimientos, autores y obras de la literatura de la segunda lengua. Aspectos geográficos, históricos, artísticos, sociales y culturales de los países de la segunda lengua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.

G7 - Saber ordenar los datos pertinentes de un texto y su contexto comunicativo para dirigir su análisis y evaluación.

G8 - Traducir textos no especializados entre las lenguas del grado.

G13 - Integrar las competencias del grado en un entorno multilingüe.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Poseer un amplio entramado de referencias culturales.

T10 - Posicionarse críticamente ante las distintas teorías y ante los distintos enfoques hacia un mismo problema.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Reconocer los distintos tipos de discursos orales y escritos y su estructura.

E3 - Conocer las nociones fundamentales de los distintos modelos teóricos de análisis.

E9 - Conocer las técnicas y procedimientos para la descripción textual y el análisis de situaciones comunicativas.

E11 - Conocer las convenciones relacionadas con la estructura de géneros, los recursos retóricos y el contexto de producción de una obra.

E12 - Estar familiarizado con los periodos, movimientos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado y cómo se engranan en su contexto histórico, social y cultural.

E13 - Interpretar los acontecimientos de las literaturas del grado desde un razonamiento multicausal y una perspectiva comparada.

E14 - Analizar textos y discursos en perspectiva comparada utilizando técnicas de análisis lingüístico, literario y sociohistórico.

E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.

E24 - Comparar hechos lingüísticos e hitos literarios en distintas lenguas.

E32 - Ser consciente del papel que desempeñan la lengua y la cultura en la creación y transmisión de la identidad y aprender a gestionar las dificultades que entraña un contexto globalizado.

E33 - Interpretar los valores éticos, filosóficos y culturales de los textos de las lenguas del grado y su influencia en el ámbito internacional contemporáneo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100

Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría de la comunicación y teoría de la información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la comunicación y teoría de la información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos de teoría de la comunicación y de teoría de la información, comunicación intercultural, retórica y argumentación, multilingüismo y lenguas en contacto, lenguas en contextos comunicativos.</p> <p>Aplicar esos conocimientos básicos a los procesos de comunicación y su análisis, y en particular a la comunicación multilingüe.</p> <p>Reflexionar sobre temas relacionados con la información y su valor en la sociedad contemporánea.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones sobre las materias estudiadas a un público especializado y no especializado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría de la comunicación y teoría de la información. Estudio de los elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación, de su evolución histórica y de los métodos de investigación en comunicación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G4 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la comunicación como fenómeno social y cultural en entornos monolingües y multilingües.		
G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.		
G7 - Saber ordenar los datos pertinentes de un texto y su contexto comunicativo para dirigir su análisis y evaluación.		
G11 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia encuadrándola en una perspectiva teórica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T3 - Alternar entre los planos del razonamiento abstracto y el cotidiano.		
T4 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la toma de decisiones de forma racional.		
T10 - Posicionarse críticamente ante las distintas teorías y ante los distintos enfoques hacia un mismo problema.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Conocer las nociones fundamentales de la teoría de la comunicación.		
E9 - Conocer las técnicas y procedimientos para la descripción textual y el análisis de situaciones comunicativas.		
E16 - Analizar y comentar de forma crítica escritos sobre la comunicación y disciplinas afines a través del planteamiento de preguntas, la formulación de hipótesis, el análisis de datos y la presentación de resultados.		
E17 - Conocer las políticas lingüísticas y los procesos de planificación y gestión de lenguas que afectan a las lenguas del grado.		
E28 - Desarrollar las estrategias necesarias para presentar trabajos y argumentos en lengua española y extranjera, oralmente y por escrito.		
E29 - Argumentar de forma adecuada a la audiencia, previendo malentendidos de origen lingüístico o cultural que pudieran obstaculizar la negociación.		
E32 - Ser consciente del papel que desempeñan la lengua y la cultura en la creación y transmisión de la identidad y aprender a gestionar las dificultades que entraña un contexto globalizado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100

Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Retórica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Retórica y argumentación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos de teoría de la comunicación y de teoría de la información, comunicación intercultural, retórica y argumentación, multilingüismo y lenguas en contacto, lenguas en contextos comunicativos.</p> <p>Aplicar esos conocimientos básicos a los procesos de comunicación y su análisis, y en particular a la comunicación multilingüe.</p> <p>Reflexionar sobre temas relacionados con la información y su valor en la sociedad contemporánea.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones sobre las materias estudiadas a un público especializado y no especializado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Retórica. Estudio de los procedimientos y técnicas de la utilización del lenguaje con una finalidad persuasiva o estética.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.		
G7 - Saber ordenar los datos pertinentes de un texto y su contexto comunicativo para dirigir su análisis y evaluación.		
G11 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia encuadrándola en una perspectiva teórica.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T4 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la toma de decisiones de forma racional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Reconocer los distintos tipos de discursos orales y escritos y su estructura.		
E4 - Conocer los principales recursos persuasivos codificados por la retórica.		
E8 - Ser consciente de la información verbal, paralingüística, kinésica y proxémica transmitida por un mensaje.		
E10 - Conocer las estrategias, el estilo y las prácticas discursivas de un texto oral o escrito para evaluar su eficacia y proponer alternativas.		
E22 - Comprender, analizar y evaluar mensajes de distintos tipos y en distintos soportes (papel, electrónico, audiovisual) y lenguas, así como producirlos planeando, organizando y formulando la información.		
E25 - Traducir conceptualmente los mensajes producidos en distintas lenguas y contextos socioculturales de modo que sean comprensibles en otros entornos.		
E28 - Desarrollar las estrategias necesarias para presentar trabajos y argumentos en lengua española y extranjera, oralmente y por escrito.		
E29 - Argumentar de forma adecuada a la audiencia, previendo malentendidos de origen lingüístico o cultural que pudieran obstaculizar la negociación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos del temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Lingüística de la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜÍSTICA DE LA COMUNICACIÓN		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Multilingüismo y lenguas en contacto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜÍSTICA DE LA COMUNICACIÓN		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguas en contextos comunicativos 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguas en contextos comunicativos 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos básicos de teoría de la comunicación y de teoría de la información, comunicación intercultural, retórica y argumentación, multilingüismo y lenguas en contacto, lenguas en contextos comunicativos.</p> <p>Aplicar esos conocimientos básicos a los procesos de comunicación y su análisis, y en particular a la comunicación multilingüe.</p> <p>Reflexionar sobre temas relacionados con la información y su valor en la sociedad contemporánea.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones sobre las materias estudiadas a un público especializado y no especializado.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Lingüística de la comunicación. Estudio de los aspectos textuales, discursivos, contextuales y socioculturales del uso de las lenguas del grado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.		
G7 - Saber ordenar los datos pertinentes de un texto y su contexto comunicativo para dirigir su análisis y evaluación.		
G10 - Orientar en el diseño, implantación y evaluación de programas de intervención, asesoría y mediación lingüística y multicultural.		
G11 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia encuadrándola en una perspectiva teórica.		
G13 - Integrar las competencias del grado en un entorno multilingüe.		
G15 - Adquirir conciencia de la necesidad de una actitud proactiva y responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Ser capaz de integrar los conocimientos de diversas disciplinas.		
T3 - Alternar entre los planos del razonamiento abstracto y el cotidiano.		
T4 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la toma de decisiones de forma racional.		
T6 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
T9 - Tener curiosidad por cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Reconocer los distintos tipos de discursos orales y escritos y su estructura.		
E6 - Conocer el funcionamiento formal y pragmático del lenguaje humano.		
E7 - Distinguir normas y usos lingüísticos y saber analizarlos.		
E8 - Ser consciente de la información verbal, paralingüística, kinésica y proxémica transmitida por un mensaje.		
E9 - Conocer las técnicas y procedimientos para la descripción textual y el análisis de situaciones comunicativas.		
E17 - Conocer las políticas lingüísticas y los procesos de planificación y gestión de lenguas que afectan a las lenguas del grado.		
E18 - Coordinar los procesos de recepción y producción lingüística en entornos multilingües y distintas situaciones comunicativas.		
E19 - Identificar las demandas del entorno y ser capaz de producir textos orales y escritos que respondan a esa demanda en distintas lenguas y contextos.		
E20 - Adquirir destrezas para la recogida, tratamiento y análisis de datos lingüísticos.		
E22 - Comprender, analizar y evaluar mensajes de distintos tipos y en distintos soportes(papel, electrónico, audiovisual) y lenguas, así como producirlos planeando organizando y formulando la información.		
E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.		
E25 - Traducir conceptualmente los mensajes producidos en distintas lenguas y contextos socioculturales de modo que sean comprensibles en otros entornos.		
E31 - Mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas convenciones y fenómenos lingüísticos y culturales.		
E32 - Ser consciente del papel que desempeñan la lengua y la cultura en la creación y transmisión de la identidad y aprender a gestionar las dificultades que entraña un contexto globalizado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: PERFILES PROFESIONALES: ITINERARIO "CIENCIAS DEL LENGUAJE"		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	42	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fonética experimental y fonología de laboratorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos de análisis lingüístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Origen y evolución del lenguaje y las lenguas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pragmática intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicolingüística y lingüística clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tecnologías del lenguaje y lingüística computacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
NIVEL 3: Tipología lingüística y universales del lenguaje	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Optativa	6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	No
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Adquirir conocimientos acerca de los conceptos, teorías, herramientas y principios metodológicos relativos al estudio de las lenguas.</p> <p>Aplicar esos conocimientos al estudio de las lenguas, los fenómenos comunicativos, la diversidad lingüística y los procesos de adquisición del lenguaje.</p> <p>Reflexionar sobre temas de índole social, científico o ético relativos a las lenguas y su funcionamiento.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones acerca de las lenguas y los fenómenos lingüísticos.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Lingüística. Bases teóricas para el estudio y la investigación de las lenguas y sus aplicaciones.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G4 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la comunicación como fenómeno social y cultural en entornos monolingües y multilingües.	
G5 - Conocer explícitamente el sistema lingüístico de las lenguas del grado en su vertiente sincrónica y diacrónica.	
G9 - Saber aplicar las nuevas tecnologías y las distintas técnicas comunicativas al ejercicio de la comunicación y la asesoría lingüística en distintos contextos y soportes.	
G10 - Orientar en el diseño, implantación y evaluación de programas de intervención, asesoría y mediación lingüística y multicultural.	
G11 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia encuadrándola en una perspectiva teórica.	
G15 - Adquirir conciencia de la necesidad de una actitud proactiva y responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
T3 - Alternar entre los planos del razonamiento abstracto y el cotidiano.	

T10 - Posicionarse críticamente ante las distintas teorías y ante los distintos enfoques hacia un mismo problema.		
T15 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Conocer las nociones fundamentales de los distintos modelos teóricos de análisis.		
E5 - Conocer los aspectos definitorios de las lenguas del grado desde un punto de vista contrastivo.		
E6 - Conocer el funcionamiento formal y pragmático del lenguaje humano.		
E7 - Distinguir normas y usos lingüísticos y saber analizarlos.		
E16 - Analizar y comentar de forma crítica escritos sobre la comunicación y disciplinas afines a través del planteamiento de preguntas, la formulación de hipótesis, el análisis de datos y la presentación de resultados.		
E20 - Adquirir destrezas para la recogida, tratamiento y análisis de datos lingüísticos.		
E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.		
E24 - Comparar hechos lingüísticos e hitos literarios en distintas lenguas.		
E27 - Aplicar técnicas documentales a las tareas de las industrias de la lengua.		
E29 - Argumentar de forma adecuada a la audiencia, previendo malentendidos de origen lingüístico o cultural que pudieran obstaculizar la negociación.		
E31 - Mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas convenciones y fenómenos lingüísticos y culturales.		
E32 - Ser consciente del papel que desempeñan la lengua y la cultura en la creación y transmisión de la identidad y aprender a gestionar las dificultades que entraña un contexto globalizado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de	20.0	80.0

trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías		
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: PERFILES PROFESIONALES: ITINERARIO "ESCRITURA, EDICIÓN Y TRADUCCIÓN"		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Edición		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Edición literaria y nuevas tecnologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Edición y revisión de textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos acerca las normas y prácticas de la edición y revisión de textos y de la traducción humanístico-literaria.</p> <p>Aplicar esos conocimientos al ejercicio de la edición y revisión de textos y la traducción humanístico-literaria.</p> <p>Reflexionar sobre temas de índole social, científico o ético relativos a la traducción y la edición de textos.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones acerca de la traducción y la edición.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Edición. Introducción a las tareas de edición, producción, diseño, difusión, mercadotecnia, distribución y venta.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G9 - Saber aplicar las nuevas tecnologías y las distintas técnicas comunicativas al ejercicio de la comunicación y la asesoría lingüística en distintos contextos y soportes.		
G11 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia encuadrándola en una perspectiva teórica.		
G12 - Gestionar proyectos, organizar el tiempo y presentar trabajos conforme a requisitos de calidad.		
G13 - Integrar las competencias del grado en un entorno multilingüe.		
G15 - Adquirir conciencia de la necesidad de una actitud proactiva y responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T4 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la toma de decisiones de forma racional.		
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar los resultados con indicadores de calidad.		
T7 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.		
T8 - Familiarizarse con las nuevas tecnologías como medio para el aprendizaje a lo largo de la vida y el desempeño profesional.		
T11 - Integrarse en equipos multidisciplinares con profesionales de otros ámbitos y en entornos multilingües.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E11 - Conocer las convenciones relacionadas con la estructura de géneros, los recursos retóricos y el contexto de producción de una obra.		
E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.		
E27 - Aplicar técnicas documentales a las tareas de las industrias de la lengua.		
E30 - Corregir y editar textos en distintas lenguas y soportes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Crítica literaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Escritura creativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estilística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Literatura, cine y medios de comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos acerca las normas y prácticas de la edición y revisión de textos y de la traducción humanístico-literaria.</p> <p>Aplicar esos conocimientos al ejercicio de la edición y revisión de textos y la traducción humanístico-literaria.</p> <p>Reflexionar sobre temas de índole social, científico o ético relativos a la traducción y la edición de textos.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones acerca de la traducción y la edición.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la crítica literaria.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G3 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.		
G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.		
G7 - Saber ordenar los datos pertinentes de un texto y su contexto comunicativo para dirigir su análisis y evaluación.		
G11 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia encuadrándola en una perspectiva teórica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T4 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la toma de decisiones de forma racional.		
T7 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.		
T15 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E10 - Conocer las estrategias, el estilo y las prácticas discursivas de un texto oral o escrito para evaluar su eficacia y proponer alternativas.		

E11 - Conocer las convenciones relacionadas con la estructura de géneros, los recursos retóricos y el contexto de producción de una obra.		
E14 - Analizar textos y discursos en perspectiva comparada utilizando técnicas de análisis lingüístico, literario y sociohistórico.		
E16 - Analizar y comentar de forma crítica escritos sobre la comunicación y disciplinas afines a través del planteamiento de preguntas, la formulación de hipótesis, el análisis de datos y la presentación de resultados.		
E22 - Comprender, analizar y evaluar mensajes de distintos tipos y en distintos soportes(papel, electrónico, audiovisual) y lenguas, así como producirlos planeando organizando y formulando la información.		
E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.		
E26 - Colaborar y asesorar en la creación de contenidos divulgativos en distintos soportes (prensa, radio, televisión, online).		
E32 - Ser consciente del papel que desempeñan la lengua y la cultura en la creación y transmisión de la identidad y aprender a gestionar las dificultades que entraña un contexto globalizado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Traducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Traducción literaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos acerca las normas y prácticas de la edición y revisión de textos y de la traducción humanístico-literaria.</p> <p>Aplicar esos conocimientos al ejercicio de la edición y revisión de textos y la traducción humanístico-literaria.</p> <p>Reflexionar sobre temas de índole social, científico o ético relativos a la traducción y la edición de textos.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones acerca de la traducción y la edición.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Traducción. Análisis de textos humanístico literarios. Estudio de las técnicas y las estrategias de la traducción directa. Evaluación y crítica de traducciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

G8 - Traducir textos no especializados entre las lenguas del grado.		
G11 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia encuadrándola en una perspectiva teórica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T4 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la toma de decisiones de forma racional.		
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar los resultados con indicadores de calidad.		
T7 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E14 - Analizar textos y discursos en perspectiva comparada utilizando técnicas de análisis lingüístico, literario y sociohistórico.		
E21 - Evitar los errores más frecuentes de transferencia entre lenguas del grado.		
E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.		
E25 - Traducir conceptualmente los mensajes producidos en distintas lenguas y contextos socioculturales de modo que sean comprensibles en otros entornos.		
E27 - Aplicar técnicas documentales a las tareas de las industrias de la lengua.		
E30 - Corregir y editar textos en distintas lenguas y soportes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: PERFILES PROFESIONALES: ITINERARIO "ESPECIALIZACIÓN EN LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y CULTURA DE LA LENGUA MODERNA: ESPAÑOL, FRANCÉS, INGLÉS"		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Didáctica de la Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Enseñanza de la lengua moderna.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Profundizar en los conocimientos de la lengua adquirir, su literatura y su cultura, así como adquirir conocimientos básicos acerca de su didáctica como lengua extranjera.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico a la lengua elegida, especialmente en los aspectos relevantes para la comunicación multilingüe y el contraste entre lenguas.</p> <p>Reflexionar sobre temas de índole social, económica, histórica, artística o científica en el entorno cultural de la lengua elegida.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones en la lengua elegida</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Didáctica de la lengua. Iniciación a la didáctica de una lengua como lengua extranjera: teoría y práctica.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Dominar dos lenguas extranjeras en los niveles C2 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas desarrollando competencias interpersonales, sociales e interculturales.		
G3 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.		
G5 - Conocer explícitamente el sistema lingüístico de las lenguas del grado en su vertiente sincrónica y diacrónica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Ser capaz de integrar los conocimientos de diversas disciplinas.		
T3 - Alternar entre los planos del razonamiento abstracto y el cotidiano.		
T4 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la toma de decisiones de forma racional.		
T6 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
T7 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.		
T8 - Familiarizarse con las nuevas tecnologías como medio para el aprendizaje a lo largo de la vida y el desempeño profesional.		
T10 - Posicionarse críticamente ante las distintas teorías y ante los distintos enfoques hacia un mismo problema.		
T13 - Adaptarse con agilidad a nuevas situaciones.		
T14 - Ser sensible a la diversidad social y cultural y entenderla como un componente enriquecedor personal y colectivo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E15 - Conocer las nociones fundamentales de los distintos enfoques curriculares y los principios didácticos de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera.		
E18 - Coordinar los procesos de recepción y producción lingüística en entornos multilingües y distintas situaciones comunicativas.		
E32 - Ser consciente del papel que desempeñan la lengua y la cultura en la creación y transmisión de la identidad y aprender a gestionar las dificultades que entraña un contexto globalizado.		
E33 - Interpretar los valores éticos, filosóficos y culturales de los textos de las lenguas del grado y su influencia en el ámbito internacional contemporáneo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		

Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Lingüística aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lingüística comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Discurso, cambio y sociedad de la Lengua Moderna			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
Sí		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Estudios sobre el significado en la Lengua Moderna			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
Sí		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Técnicas de comunicación en la Lengua Moderna			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
Sí		No	

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Profundizar en los conocimientos de la lengua adquirir, su literatura y su cultura</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico a la lengua elegida, especialmente en los aspectos relevantes para la comunicación multilingüe y el contraste entre lenguas.</p> <p>Reflexionar sobre temas de índole social, económica, histórica, artística o científica en el entorno cultural de la lengua elegida.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones en la lengua elegida</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Lingüística aplicada. Estudio lingüístico de los distintos aspectos de una lengua moderna.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
G1 - Dominar dos lenguas extranjeras en los niveles C2 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas desarrollando competencias interpersonales, sociales e interculturales.			
G2 - Dominar la lengua española en una amplia variedad de registros orales y escritos.			
G5 - Conocer explícitamente el sistema lingüístico de las lenguas del grado en su vertiente sincrónica y diacrónica.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
T3 - Alternar entre los planos del razonamiento abstracto y el cotidiano.			
T10 - Posicionarse críticamente ante las distintas teorías y ante los distintos enfoques hacia un mismo problema.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
E3 - Conocer las nociones fundamentales de los distintos modelos teóricos de análisis.			
E5 - Conocer los aspectos definitorios de las lenguas del grado desde un punto de vista contrastivo.			
E6 - Conocer el funcionamiento formal y pragmático del lenguaje humano.			
E7 - Distinguir normas y usos lingüísticos y saber analizarlos.			
E14 - Analizar textos y discursos en perspectiva comparada utilizando técnicas de análisis lingüístico, literario y sociohistórico.			
E20 - Adquirir destrezas para la recogida, tratamiento y análisis de datos lingüísticos.			
E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.			
E24 - Comparar hechos lingüísticos e hitos literarios en distintas lenguas.			
E31 - Mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas convenciones y fenómenos lingüísticos y culturales.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42		100
Realización del examen final	2		100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6		100
Preparación del examen final	30		0

Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lecturas críticas de textos literarios de la Lengua Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura contemporánea de la lengua moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura, cultura e identidades postcoloniales de la Lengua Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Profundizar en los conocimientos de la lengua adquirir, su literatura y su cultura.</p> <p>Saber aplicar las técnicas del análisis lingüístico a la lengua elegida, especialmente en los aspectos relevantes para la comunicación multilingüe y el contraste entre lenguas.</p>		

Reflexionar sobre temas de índole social, económica, histórica, artística o científica en el entorno cultural de la lengua elegida.

Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones en la lengua elegida

5.5.1.3 CONTENIDOS

Literatura. Estudio literario de textos, géneros, periodos y autores de las literaturas de una lengua moderna.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G5 - Conocer explícitamente el sistema lingüístico de las lenguas del grado en su vertiente sincrónica y diacrónica.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Poseer un amplio entramado de referencias culturales.

T10 - Posicionarse críticamente ante las distintas teorías y ante los distintos enfoques hacia un mismo problema.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E12 - Estar familiarizado con los periodos, movimientos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado y cómo se engranan en su contexto histórico, social y cultural.

E13 - Interpretar los acontecimientos de las literaturas del grado desde un razonamiento multicausal y una perspectiva comparada.

E14 - Analizar textos y discursos en perspectiva comparada utilizando técnicas de análisis lingüístico, literario y sociohistórico.

E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.

E24 - Comparar hechos lingüísticos e hitos literarios en distintas lenguas.

E32 - Ser consciente del papel que desempeñan la lengua y la cultura en la creación y transmisión de la identidad y aprender a gestionar las dificultades que entraña un contexto globalizado.

E33 - Interpretar los valores éticos, filosóficos y culturales de los textos de las lenguas del grado y su influencia en el ámbito internacional contemporáneo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa

Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.

Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.

Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.

Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.

Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.

Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: PERFILES PROFESIONALES: ITINERARIO "TÉCNICAS Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN"		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión de recursos comunicativos y lingüísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asesoría lingüística y de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El inglés como lengua internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Políticas lingüísticas y de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos acerca de los conceptos, productos, técnicas, estrategias y recursos relativos a la asesoría, la mediación lingüística y la negociación.</p> <p>Aplicar esos conocimientos a la asesoría, la mediación lingüística y la negociación profesional.</p> <p>Reflexionar sobre temas de índole social, científico o ético relativos al multilingüismo.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones acerca del multilingüismo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Gestión de recursos comunicativos y lingüísticos. Técnicas y estrategias para la gestión de los problemas prácticos que plantea el uso de una o varias lenguas en las organizaciones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).		

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G4 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la comunicación como fenómeno social y cultural en entornos monolingües y multilingües.

G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.

G9 - Saber aplicar las nuevas tecnologías y las distintas técnicas comunicativas al ejercicio de la comunicación y la asesoría lingüística en distintos contextos y soportes.

G10 - Orientar en el diseño, implantación y evaluación de programas de intervención, asesoría y mediación lingüística y multicultural.

G12 - Gestionar proyectos, organizar el tiempo y presentar trabajos conforme a requisitos de calidad.

G13 - Integrar las competencias del grado en un entorno multilingüe.

G15 - Adquirir conciencia de la necesidad de una actitud proactiva y responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo.

G16 - Relacionarse en un entorno profesional multilingüe e internacional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Ser capaz de integrar los conocimientos de diversas disciplinas.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar los resultados con indicadores de calidad.

T7 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.

T11 - Integrarse en equipos multidisciplinares con profesionales de otros ámbitos y en entornos multilingües.

T12 - Mostrar una actitud cooperativa y abierta a la innovación y búsqueda de alternativas.

T13 - Adaptarse con agilidad a nuevas situaciones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E17 - Conocer las políticas lingüísticas y los procesos de planificación y gestión de lenguas que afectan a las lenguas del grado.

E18 - Coordinar los procesos de recepción y producción lingüística en entornos multilingües y distintas situaciones comunicativas.

E22 - Comprender, analizar y evaluar mensajes de distintos tipos y en distintos soportes (papel, electrónico, audiovisual) y lenguas, así como producirlos planeando organizando y formulando la información.

E25 - Traducir conceptualmente los mensajes producidos en distintas lenguas y contextos socioculturales de modo que sean comprensibles en otros entornos.

E26 - Colaborar y asesorar en la creación de contenidos divulgativos en distintos soportes (prensa, radio, televisión, online).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa

Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.

Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.

Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Técnicas de comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Negociación y comunicación verbal y no verbal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Retórica de la comunicación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa		6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Adquirir conocimientos acerca de los conceptos, productos, técnicas, estrategias y recursos relativos a la asesoría, la mediación lingüística y la negociación.</p> <p>Aplicar esos conocimientos a la asesoría, la mediación lingüística y la negociación profesional.</p> <p>Reflexionar sobre temas de índole social, científico o ético relativos al multilingüismo.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones acerca del multilingüismo.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Técnicas de comunicación. Técnicas, estrategias y recursos para mejorar la eficiencia de la comunicación.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.			
G7 - Saber ordenar los datos pertinentes de un texto y su contexto comunicativo para dirigir su análisis y evaluación.			
G15 - Adquirir conciencia de la necesidad de una actitud proactiva y responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
T7 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.			
T12 - Mostrar una actitud cooperativa y abierta a la innovación y búsqueda de alternativas.			
T13 - Adaptarse con agilidad a nuevas situaciones.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			

E1 - Reconocer los distintos tipos de discursos orales y escritos y su estructura.		
E8 - Ser consciente de la información verbal, paralingüística, kinésica y proxémica transmitida por un mensaje.		
E9 - Conocer las técnicas y procedimientos para la descripción textual y el análisis de situaciones comunicativas.		
E10 - Conocer las estrategias, el estilo y las prácticas discursivas de un texto oral o escrito para evaluar su eficacia y proponer alternativas.		
E16 - Analizar y comentar de forma crítica escritos sobre la comunicación y disciplinas afines a través del planteamiento de preguntas, la formulación de hipótesis, el análisis de datos y la presentación de resultados.		
E19 - Identificar las demandas del entorno y ser capaz de producir textos orales y escritos que respondan a esa demanda en distintas lenguas y contextos.		
E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.		
E28 - Desarrollar las estrategias necesarias para presentar trabajos y argumentos en lengua española y extranjera, oralmente y por escrito.		
E29 - Argumentar de forma adecuada a la audiencia, previendo malentendidos de origen lingüístico o cultural que pudieran obstaculizar la negociación.		
E34 - Saber desenvolverse en distintas situaciones comunicativas enfrentándose a lo inesperado y a las interrupciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
NIVEL 2: Tecnologías de la información y la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lenguajes audiovisuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tecnologías de la información y de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos acerca de los conceptos, productos, técnicas, estrategias y recursos relativos a la asesoría, la mediación lingüística y la negociación.</p> <p>Aplicar esos conocimientos a la asesoría, la mediación lingüística y la negociación profesional.</p> <p>Reflexionar sobre temas de índole social, científico o ético relativos al multilingüismo.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones acerca del multilingüismo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tecnologías de la información y la comunicación. Iniciación al diseño, desarrollo, mantenimiento y administración de la información por medio de sistemas informáticos, para información, comunicación o ambos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas y ejercicios de autoevaluación).</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G9 - Saber aplicar las nuevas tecnologías y las distintas técnicas comunicativas al ejercicio de la comunicación y la asesoría lingüística en distintos contextos y soportes.		
G11 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia encuadrándola en una perspectiva teórica.		
G12 - Gestionar proyectos, organizar el tiempo y presentar trabajos conforme a requisitos de calidad.		
G13 - Integrar las competencias del grado en un entorno multilingüe.		
G16 - Relacionarse en un entorno profesional multilingüe e internacional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar los resultados con indicadores de calidad.		
T6 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
T8 - Familiarizarse con las nuevas tecnologías como medio para el aprendizaje a lo largo de la vida y el desempeño profesional.		
T11 - Integrarse en equipos multidisciplinares con profesionales de otros ámbitos y en entornos multilingües.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E20 - Adquirir destrezas para la recogida, tratamiento y análisis de datos lingüísticos.		
E22 - Comprender, analizar y evaluar mensajes de distintos tipos y en distintos soportes (papel, electrónico, audiovisual) y lenguas, así como producirlos planeando organizando y formulando la información.		
E26 - Colaborar y asesorar en la creación de contenidos divulgativos en distintos soportes (prensa, radio, televisión, online).		
E27 - Aplicar técnicas documentales a las tareas de las industrias de la lengua.		
E30 - Corregir y editar textos en distintas lenguas y soportes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	42	100
Realización del examen final	2	100
Tutorías de seguimiento y seminarios	6	100
Preparación del examen final	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico en que se engranan los contenidos del programa		
Clases prácticas: sesiones en las que los alumnos aplicarán los conceptos teóricos a casos prácticos planteados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos.		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las actividades propuestas. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
Seminarios. Actividades tales como conferencias o charlas-coloquio de discusión sobre aspectos el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	20.0	80.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO DE FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Trabajo de fin de grado			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Trabajo Fin de Grado / Máster		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Demostrar y saber exponer conocimientos acerca de las materias del grado: lengua española y su cultura, primera lengua extranjera y su cultura, segunda lengua extranjera y su cultura, lingüística y comunicación.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión y gestión de los procesos de comunicación.</p> <p>Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el grado para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos, la comunicación humana y el multilingüismo.</p> <p>Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con la comunicación humana y el multilingüismo.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Trabajo de fin de grado. Ensayo académicamente dirigido mediante el que se evaluarán los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno a lo largo del grado.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0a10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificación es del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p> <p>REQUISITOS PREVIOS Tal y como dispone el Real Decreto, el trabajo de fin de grado debe realizarse en la parte final del plan de estudios.</p> <p>La defensa del Trabajo Fin de Grado se realizará en acto público, de acuerdo con lo establecido en el RD 822/2021.</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
G1 - Dominar dos lenguas extranjeras en los niveles C2 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas desarrollando competencias interpersonales, sociales e interculturales.			
G2 - Dominar la lengua española en una amplia variedad de registros orales y escritos.			

G3 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.
G4 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la comunicación como fenómeno social y cultural en entornos monolingües y multilingües.
G5 - Conocer explícitamente el sistema lingüístico de las lenguas del grado en su vertiente sincrónica y diacrónica.
G6 - Analizar y sintetizar mensajes y adaptarlos a las distintas situaciones comunicativas usando los recursos lingüísticos, retóricos y literarios adecuados.
G7 - Saber ordenar los datos pertinentes de un texto y su contexto comunicativo para dirigir su análisis y evaluación.
G8 - Traducir textos no especializados entre las lenguas del grado.
G9 - Saber aplicar las nuevas tecnologías y las distintas técnicas comunicativas al ejercicio de la comunicación y la asesoría lingüística en distintos contextos y soportes.
G10 - Orientar en el diseño, implantación y evaluación de programas de intervención, asesoría y mediación lingüística y multicultural.
G11 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia encuadrándola en una perspectiva teórica.
G12 - Gestionar proyectos, organizar el tiempo y presentar trabajos conforme a requisitos de calidad.
G13 - Integrar las competencias del grado en un entorno multilingüe.
G14 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje desarrollando iniciativa y responsabilidad.
G15 - Adquirir conciencia de la necesidad de una actitud proactiva y responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo.
G16 - Relacionarse en un entorno profesional multilingüe e internacional.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Poseer un amplio entramado de referencias culturales.
T2 - Ser capaz de integrar los conocimientos de diversas disciplinas.
T3 - Alternar entre los planos del razonamiento abstracto y el cotidiano.
T4 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la toma de decisiones de forma racional.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar los resultados con indicadores de calidad.
T6 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.
T7 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
T8 - Familiarizarse con las nuevas tecnologías como medio para el aprendizaje a lo largo de la vida y el desempeño profesional.
T9 - Tener curiosidad por cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas.
T10 - Posicionarse críticamente ante las distintas teorías y ante los distintos enfoques hacia un mismo problema.
T11 - Integrarse en equipos multidisciplinares con profesionales de otros ámbitos y en entornos multilingües.
T12 - Mostrar una actitud cooperativa y abierta a la innovación y búsqueda de alternativas.
T13 - Adaptarse con agilidad a nuevas situaciones.
T14 - Ser sensible a la diversidad social y cultural y entenderla como un componente enriquecedor personal y colectivo.
T15 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Reconocer los distintos tipos de discursos orales y escritos y su estructura.
E2 - Conocer las nociones fundamentales de la teoría de la comunicación.
E3 - Conocer las nociones fundamentales de los distintos modelos teóricos de análisis.
E4 - Conocer los principales recursos persuasivos codificados por la retórica.
E5 - Conocer los aspectos definitorios de las lenguas del grado desde un punto de vista contrastivo.
E6 - Conocer el funcionamiento formal y pragmático del lenguaje humano.
E7 - Distinguir normas y usos lingüísticos y saber analizarlos.
E8 - Ser consciente de la información verbal, paralingüística, kinésica y proxémica transmitida por un mensaje.
E9 - Conocer las técnicas y procedimientos para la descripción textual y el análisis de situaciones comunicativas.

E10 - Conocer las estrategias, el estilo y las prácticas discursivas de un texto oral o escrito para evaluar su eficacia y proponer alternativas.		
E11 - Conocer las convenciones relacionadas con la estructura de géneros, los recursos retóricos y el contexto de producción de una obra.		
E12 - Estar familiarizado con los periodos, movimientos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado y cómo se engranan en su contexto histórico, social y cultural.		
E13 - Interpretar los acontecimientos de las literaturas del grado desde un razonamiento multicausal y una perspectiva comparada.		
E14 - Analizar textos y discursos en perspectiva comparada utilizando técnicas de análisis lingüístico, literario y sociohistórico.		
E15 - Conocer las nociones fundamentales de los distintos enfoques curriculares y los principios didácticos de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera.		
E16 - Analizar y comentar de forma crítica escritos sobre la comunicación y disciplinas afines a través del planteamiento de preguntas, la formulación de hipótesis, el análisis de datos y la presentación de resultados.		
E17 - Conocer las políticas lingüísticas y los procesos de planificación y gestión de lenguas que afectan a las lenguas del grado.		
E18 - Coordinar los procesos de recepción y producción lingüística en entornos multilingües y distintas situaciones comunicativas.		
E19 - Identificar las demandas del entorno y ser capaz de producir textos orales y escritos que respondan a esa demanda en distintas lenguas y contextos.		
E20 - Adquirir destrezas para la recogida, tratamiento y análisis de datos lingüísticos.		
E21 - Evitar los errores más frecuentes de transferencia entre lenguas del grado.		
E22 - Comprender, analizar y evaluar mensajes de distintos tipos y en distintos soportes(papel, electrónico, audiovisual) y lenguas, así como producirlos planeando organizando y formulando la información.		
E23 - Determinar los valores de un texto según parámetros de variación y función textual, interpretarlo dentro del contexto en que ha sido producido y ser capaz de analizar las convenciones que lo enmarcan.		
E24 - Comparar hechos lingüísticos e hitos literarios en distintas lenguas.		
E25 - Traducir conceptualmente los mensajes producidos en distintas lenguas y contextos socioculturales de modo que sean comprensibles en otros entornos.		
E26 - Colaborar y asesorar en la creación de contenidos divulgativos en distintos soportes (prensa, radio, televisión, online).		
E27 - Aplicar técnicas documentales a las tareas de las industrias de la lengua.		
E28 - Desarrollar las estrategias necesarias para presentar trabajos y argumentos en lengua española y extranjera, oralmente y por escrito.		
E29 - Argumentar de forma adecuada a la audiencia, previendo malentendidos de origen lingüístico o cultural que pudieran obstaculizar la negociación.		
E30 - Corregir y editar textos en distintas lenguas y soportes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías de seguimiento y seminarios	30	100
Trabajo autónomo del estudiante	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Proyectos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación		
Exposiciones a cargo del profesor en las que se expondrán los requisitos y la metodología de un trabajo académico complejo		
Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual para el seguimiento del trabajo de fin de grado. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la	100.0	100.0

participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías		
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias para resolver problemas en los diversos ámbitos de la comunicación multilingüe.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Prácticas externas. Actividades realizadas en empresas y entidades externas a la Universidad con las que se adquiere preparación para el ejercicio profesional.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales de apoyo facilitados a través de la página del programa de prácticas externas de la Facultad de Filosofía y Letras (http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G9 - Saber aplicar las nuevas tecnologías y las distintas técnicas comunicativas al ejercicio de la comunicación y la asesoría lingüística en distintos contextos y soportes.		
G10 - Orientar en el diseño, implantación y evaluación de programas de intervención, asesoría y mediación lingüística y multicultural.		
G12 - Gestionar proyectos, organizar el tiempo y presentar trabajos conforme a requisitos de calidad.		
G13 - Integrar las competencias del grado en un entorno multilingüe.		
G15 - Adquirir conciencia de la necesidad de una actitud proactiva y responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo.		
G16 - Relacionarse en un entorno profesional multilingüe e internacional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Ser capaz de integrar los conocimientos de diversas disciplinas.		
T4 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la toma de decisiones de forma racional.		
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar los resultados con indicadores de calidad.		
T6 - Saber aplicar los conocimientos a la práctica.		
T7 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.		
T8 - Familiarizarse con las nuevas tecnologías como medio para el aprendizaje a lo largo de la vida y el desempeño profesional.		
T11 - Integrarse en equipos multidisciplinares con profesionales de otros ámbitos y en entornos multilingües.		
T13 - Adaptarse con agilidad a nuevas situaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E19 - Identificar las demandas del entorno y ser capaz de producir textos orales y escritos que respondan a esa demanda en distintas lenguas y contextos.		
E22 - Comprender, analizar y evaluar mensajes de distintos tipos y en distintos soportes(papel, electrónico, audiovisual) y lenguas, así como producirlos planeando organizando y formulando la información.		
E25 - Traducir conceptualmente los mensajes producidos en distintas lenguas y contextos socioculturales de modo que sean comprensibles en otros entornos.		
E26 - Colaborar y asesorar en la creación de contenidos divulgativos en distintos soportes (prensa, radio, televisión, online).		
E29 - Argumentar de forma adecuada a la audiencia, previendo malentendidos de origen lingüístico o cultural que pudieran obstaculizar la negociación.		
E30 - Corregir y editar textos en distintas lenguas y soportes.		
E34 - Saber desenvolverse en distintas situaciones comunicativas enfrentándose a lo inesperado y a las interrupciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías de seguimiento y seminarios	12	100
Trabajo autónomo del estudiante	288	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de evaluación		
Estancia de prácticas en instituciones externas a la Universidad, bajo la supervisión de los tutores académico y profesional.		

Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual y/o en grupo (así como a través del correo electrónico) para el seguimiento de las prácticas en curso por parte del tutor académico. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.

Redacción de la memoria de prácticas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías	80.0	100.0
Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis	0.0	20.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	10.4	100	1980
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	23.5	60	3550
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	25.7	100	3886
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	1	50	155
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	3.3	100	490
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante	.6	0	80
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	35.5	100	5789
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	9	97
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>El procedimiento para la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios están especificados en las fichas E2-F2 (Resultados de aprendizaje) E2-F3 (Uso de los datos sobre resultados de aprendizaje para la mejora) del SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras.</p> <p>Tal y como se recoge en la ficha de procedimiento E2-F1 del SGIC, la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación propondrá un catálogo de indicadores, que incluirá al menos los incluidos para la verificación del título (resultados de aprendizaje; profesorado; prácticas externas; programas de movilidad; inserción laboral; satisfacción con la formación; satisfacción de los colectivos implicados en el título; sugerencias o reclamaciones; publicación de información y criterios para la extinción del título). Este catálogo habrá de ser aprobado en Junta de Facultad y remitido a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.</p> <p>La Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación propone acciones de mejora para la consecución de estos objetivos mediante un informe anual que debe ser remitido a la Comisión de Garantía de Calidad (calidad.filosofia@uam) en el plazo fijado y presentado en Junta de Facultad.</p> <p>En dicho informe se debe recoger los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del plan de acción propuesto en el informe del curso anterior 		

2. Evolución de los indicadores de calidad recogidos en el SGIC (resultados de aprendizaje; profesorado; prácticas externas; programas de movilidad; inserción laboral; satisfacción con la formación; satisfacción de los colectivos implicados en el título; sugerencias o reclamaciones; publicación de información y criterios para la extinción del título)

Indicador 1

Indicador 1

Indicador n

3. Análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores

4. Puntos fuertes y débiles detectados y propuesta de acciones de mejora

5. Plan de trabajo para la consecución de los objetivos anuales fijados

ANEXO

PLANTILLA PARA LA PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA

Acción de mejora

Nombre de la acción de mejora

REQUISITO DEL PROCEDIMIENTO DEFINIDO EN EL SGIC QUE NO SE CUMPLE

<<Requisito que no se cumple>>

Acciones pendientes de desarrollar	a. b. c.					
Responsable						
Implicados						
Nivel de Prioridad	Alta Media Baja	Nivel de Dificultad	Alta Media Baja	Plazo de Ejecución	Corto Medio Largo	
Cronograma	a. b. c.					
Indicadores de control y seguimiento del nivel de avance	¿ Indicador ¿ Indicador ¿ Indicador ¿ Indicador					

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1242658598440/contenidoFinal/Calidad.htm
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios preexistentes al nuevo plan de estudios.</p> <p>Atendiendo a la disposición transitoria segunda ¿Enseñanzas anteriores¿ del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: ¿a) A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de los establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.</p>	

No obstante y teniendo en cuenta la disposición adicional segunda, ¿Incorporación a las nuevas enseñanzas¿ del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ¿los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad.

Con este marco normativo y con el fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, la Facultad ha previsto tablas de adaptación entre las licenciaturas de Filología Francesa y Lingüística y el grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, basadas en los contenidos y competencias desarrollados en los correspondientes planes de estudio.

Esta información será de aplicación tanto a los estudiantes que sin haber finalizado las licenciaturas mencionadas deseen incorporarse al grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, como a los que habiendo finalizado sus estudios y obtenido el título deseen acceder al nuevo grado para obtener el título de graduado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación por la Universidad Autónoma de Madrid.

La tabla de adaptación será publicada en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. Además, la Facultad realizará acciones para la difusión de los procedimientos de adaptación entre títulos, especialmente con los estudiantes afectados y los licenciados más recientes, dándoles a conocer el nuevo grado y las posibilidades a su alcance.

TABLAS DE EQUIPARACION PARA EL GRADO EN LMCC

ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA FRANCESA	ASIGNATURAS DEL GRADO EN LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN
Lengua francesa I Primera lengua moderna 1	Lengua francesa II Primera lengua moderna 2
Estudios prácticos de lengua francesa	Refuerzo en lengua moderna 1
Literatura francesa I	Literatura y cultura de la primera lengua 1
Literatura francesa II	Literatura y cultura de la primera lengua 2
Lingüística francesa I	Lenguas en contextos comunicativos 1
Lengua española I	Lengua española 1
Lengua española II	Lengua española 2
Lingüística general I	Lingüística aplicada a la comunicación 1
Lingüística general II	Lingüística aplicada a la comunicación 1
Latín I	Optativa grado en Lenguas y Ciencias de la Antigüedad
Latín II	Optativa grado en Lenguas y Ciencias de la Antigüedad
Segunda lengua y su literatura I	Segunda lengua moderna 1
Segunda lengua y su literatura II	Segunda lengua moderna 2
Civilización francesa	Identidades culturales europeas
Francés antiguo	
Lengua francesa III	Primera lengua moderna 3
Lengua francesa IV	Primera lengua moderna 4
Literatura francesa III	Literatura y cultura de la primera lengua 3
Literatura francesa IV	Literatura y cultura de la primera lengua 4
Teoría de la literatura I	Literaturas europeas
Teoría de la literatura II	Retórica y argumentación
Lingüística francesa II	Lenguas en contextos comunicativos 2
Lingüística francesa III	Multilingüismo y lenguas en contacto
Literatura francesa V	Literaturas contemporáneas de la lengua moderna
Literatura francesa VI	Literaturas postcoloniales de la lengua moderna
Historia y cultura francesas I	Nivel avanzado lengua moderna 1
Historia y cultura francesas II	Nivel avanzado lengua moderna 2
Historia de la lengua francesa I	Refuerzo en lengua moderna 2
Lingüística francesa IV	Lingüística contrastiva (op)
Lingüística francesa V	
Lengua francesa V	Primera lengua moderna 5
Lengua francesa VI	Primera lengua moderna 6
Literatura francesa VII	Literatura, cine y medios de comunicación (op)
Literatura francesa VIII	Crítica literaria (op)
Historia de la lengua francesa II	Estudio monográfico de la lengua moderna
Lengua francesa VII	Primera lengua moderna 7
Lengua francesa VIII	Primera lengua moderna 8
Lingüística francesa VI	Métodos de análisis lingüístico (op)
Lingüística francesa VIII	Pragmática intercultural (op)
OPTATIVAS	Las asignaturas optativas de la licenciatura que hubieran sido aprobadas antes de la implantación del grado, se incorporarán con el mismo carácter al currículo del alumno, con la denominación y el número de créditos que tenían asignados, con la salvedad de las asignaturas mencionadas en el párrafo anterior.
CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	Los créditos que se hubieran obtenido por reconocimiento (idiomas, cursos y demás)

	sólo podrán ser objeto de equiparación en los 6 créditos de libre reconocimiento.
ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA	ASIGNATURAS DEL GRADO EN LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN
Fonética y fonología generales	Fonética experimental _z (op)
Lógica y filosofía del lenguaje	Retórica y argumentación
Sociolingüística	Multilingüismo y lenguas en contacto
Morfología general	Tipología lingüística y universales del lenguaje
Lingüística histórica y comparada	Origen y evolución del lenguaje y las lenguas
Lingüística aplicada	Lingüística aplicada a la comunicación 2
Sintaxis general	Lingüística aplicada a la comunicación 1
Pragmática	Pragmática intercultural (op)
Teoría del lenguaje literario	Crítica literaria (op)
Semántica	Métodos de análisis lingüístico
Lingüística computacional	Tecnologías del lenguaje _z (op)
Psicolingüística	Psicolingüística y lingüística clínica (op)
Lengua indoeuropea I	Cuando sea una de las lenguas del grado: Segunda lengua moderna 1
Lengua indoeuropea II	Cuando sea una de las lenguas del grado: Segunda lengua moderna 2
Lengua indoeuropea III	Cuando sea una de las lenguas del grado: Segunda lengua moderna 3
Lengua indoeuropea IV	Cuando sea una de las lenguas del grado: Segunda lengua moderna 4
Lengua no indoeuropea I	Cuando sea una de las lenguas del grado: Primera lengua moderna 1 o Segunda lengua moderna 1
Lengua no indoeuropea II	Cuando sea una de las lenguas del grado: Primera lengua moderna 2 o Segunda lengua moderna 2
Lengua no indoeuropea III	Cuando sea una de las lenguas del grado: Primera lengua moderna 3 o Segunda lengua moderna 3
Lengua no indoeuropea IV	Cuando sea una de las lenguas del grado: Primera lengua moderna 4 o Segunda lengua moderna 4.
OPTATIVAS	Las asignaturas optativas de la licenciatura que hubieran sido aprobadas antes de la implantación del grado, se incorporarán con el mismo carácter al currículo del alumno, con la denominación y el número de créditos que tenían asignados, con la salvedad de las signaturas mencionadas en el párrafo anterior.
CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	Los créditos que se hubieran obtenido por reconocimiento (idiomas, cursos y demás) sólo podrán ser objeto de equiparación en los 6 créditos de libre reconocimiento.
GRADO VERIFICADO 2009	GRADO MODIFICADO 2016
Didáctica de la Lengua moderna	Enseñanza de la Lengua moderna
Nivel avanzado de Lengua moderna I	Discurso, cambio y sociedad de la Lengua moderna
Nivel avanzado de Lengua moderna II	Estudios sobre el significado en la Lengua moderna
Curso monográfico de Lingüística	Técnicas de Comunicación en Lengua moderna
Literaturas postcoloniales de la Lengua moderna	Literatura, Cultura e Identidades de la Lengua moderna
Lingüística contrastiva (inglés - español)	Lingüística comparada (inglés - español)
Lingüística contrastiva (francés - español)	Lingüística comparada (francés - español)
Géneros literarios de la Lengua moderna	Lecturas críticas de Textos literarios de la Lengua moderna
Refuerzo en Lengua moderna I	Destrezas en Lengua moderna I
Refuerzo en Lengua moderna II	Destrezas en Lengua moderna II

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

- # Licenciado en Filología Francesa (reforma de plan de estudios, Resolución de 27/9/2000, BOE nº 254 de 23/10/2000)
- # Licenciado en Lingüística (Resolución de 27/5/96; BOE nº 143 de 13/6/96)

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3050000-28027096	Licenciado en Filología Francesa-Facultad de Filosofía y Letras
3070000-28027096	Licenciado en Lingüística-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	Patricia	Martínez	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Campus Cantoblanco, Avda. Tomás y Valiente nº 1	28049	Madrid	Madrid
---	-------	--------	--------

EMAIL	FAX		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
-------	--------	-----------------	------------------

Vicerrector de Estudios de Grado	J. Santiago	Palacios	Ontalva
----------------------------------	-------------	----------	---------

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
-----------	---------------	-----------	-----------

Campus Cantoblanco C/ Eistein nº 1	28049	Madrid	Madrid
------------------------------------	-------	--------	--------

EMAIL	FAX		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
-------	--------	-----------------	------------------

Delegado de la Decana para la coordinación del grado de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación	Jacinto Jesús	González	Cobas
--	---------------	----------	-------

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
-----------	---------------	-----------	-----------

Campus de Cantoblanco, Avda. Tomás y Valiente,1	28049	Madrid	Madrid
---	-------	--------	--------

EMAIL	FAX		
jacinto.gonzalez@uam.es	000000000		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.

2 JUSTIFICACIÓN

Justificación de la Modificación del título propuesta (2015-2016)

Desde el año académico 2012-2013, en el que los estudiantes del Grado en Lenguas modernas, Cultura y Comunicación cursaron por primera vez cuarto curso, en su gran mayoría formado por asignaturas optativas, se ha venido constatando que el nombre de la mayor parte de las asignaturas que conformaban el itinerario denominado “Profundización en Lengua Moderna”, así como el propio título del itinerario, resultaban poco comprensibles para los estudiantes. Ello ha venido redundando en una cierta desinformación sobre los contenidos que dichas asignaturas proponen, de modo que los estudiantes acababan por elegir otras asignaturas cuyos títulos resultan más evidentes y atractivos, pese a estar interesados en cursar contenidos similares a los que las asignaturas de este itinerario ofrecían.

Tal situación provocaba una posible carencia en la formación de los propios estudiantes, que ellos, paradójicamente, venían demandando. Al mismo tiempo, el escaso eco de dichas asignaturas ha venido traduciéndose en una baja ocupación que ha impedido en muchas ocasiones realizar una oferta académica estable y lo suficientemente amplia acorde a las necesidades académicas reales de los estudiantes, y a las posibilidades formativas de los equipos docentes que participan en el Grado.

Las encuestas realizadas entre los alumnos de la titulación nos permitieron constatar que buen número de estudiantes potencialmente interesados en cursar asignaturas de este itinerario, dejaron de elegir las pues dedujeron a partir del título -Nivel avanzado en la Lengua Moderna I y II- que su objetivo era la adquisición de la Lengua Moderna, cuando su objeto es desarrollar una serie de contenidos que presuponen un alto nivel de competencias en la Lengua en sí. En cuanto a la asignatura “Curso Monográfico de Lingüística”, si bien explicitaba el terreno científico en el que se inscribía, resultaba demasiado vago en sus contenidos y planteamientos. Los títulos de las demás asignaturas, vinculadas a la Literatura y la asignatura vinculada a Didáctica, han sido también reformuladas con el fin de hacer más transparentes las posibilidades científicas y profesionales que ofrecen a los estudiantes.

Al mismo tiempo, se ha ido constatando la necesidad de modificar la denominación de las asignaturas de Refuerzo de la Lengua Moderna I y II, que, no estando vinculadas a ningún itinerario en particular, han de ser cursadas dentro de los créditos optativos por aquellos estudiantes que, a juicio de los equipos docentes, necesitan un refuerzo lingüístico para alcanzar los objetivos de aprendizaje del grado. El término “Refuerzo”, que queda reflejado en el expediente académico del alumno, no está exento de matices peyorativos que podrían afectar de manera indeseada al curriculum del estudiante. En todo caso, el cambio de denominación en estas asignaturas no se traduciría en un cambio en los contenidos de estas dos asignaturas.

Teniendo todos estos datos en cuenta, la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado en Lenguas modernas, Cultura y Comunicación vino reflexionando desde junio de 2014 sobre la posibilidad de abordar un cambio que pudiera corregir estos desfases detectados, reflexiones y preocupaciones que, por otra parte, se han venido reflejando en los últimos Informes Anuales de Seguimiento de la titulación. La decisión de modificar las asignaturas concernidas se ha visto también animada por los propios estudiantes implicados en esta reflexión a través de sus representantes en la CTS.

De este modo, la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado en Lenguas modernas, Cultura y Comunicación propuso a los departamentos implicados en la Titulación las modificaciones siguientes. Modificaciones que fueron aprobadas por los distintos Consejos de Departamento, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras y el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid:

- a) La denominación del Itinerario de “Profundización en Lengua Moderna” se modificaría por el de “Especialización en Lingüística, Literatura y Cultura de la Lengua moderna”
- b) Se modificarían, asimismo la práctica totalidad de las asignaturas que conforman este itinerario para dotarlo de un mayor atractivo y comprensión por parte del alumnado (ver documento 5.1 de planificación de las enseñanzas)
- c) Las asignaturas de Refuerzo en Lengua moderna I y II pasarían a denominarse Destrezas en Lengua moderna I y II

- d) Se ha reorganizado y ajustado también el sistema de optativas de tal manera que, para completar los 42 créditos optativos del Grado en Lenguas modernas, Cultura y Comunicación los estudiantes pueden configurar su propio currículo combinando libremente: (a) asignaturas de los itinerarios del grado, (b) asignaturas de otros grados de la UAM de las ramas de Artes y Humanidades o Ciencias Sociales y Jurídicas (máximo 18 créditos), (c) asignaturas transversales propuestas por la UAM (máximo 6 créditos), (d) créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (máximo 6 créditos), o (e) Prácticas externas (hasta 12 créditos). De las posibilidades optativas enunciadas de (b) a (d) los estudiantes podrán realizar un máximo de 18 créditos. En caso de que se quiera ampliar ese número deberá presentarse instancia ante el Decanato

Asimismo, se abre la posibilidad y ello ha de destacarse de manera especial, de que en cuarto curso el estudiante pueda iniciarse en el estudio una TERCERA lengua, para la que no se requieren conocimientos previos.

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación representa una propuesta inédita y diferenciada respecto de las titulaciones actualmente vigentes en el ámbito de los estudios de lenguas, literatura, cultura y civilización en la Universidad Autónoma de Madrid. Este grado propone el estudio de las lenguas modernas, sus literaturas y sus culturas desde la perspectiva de la comunicación multilingüe, de acuerdo con las nuevas exigencias socioculturales, económicas y profesionales de la sociedad española dentro del contexto europeo. El grado incide, pues, en el estudio de las lenguas como medio de comprensión, expresión y comunicación.

El grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación se articula en torno a tres lenguas principales (español, francés, inglés), siguiendo las recomendaciones de numerosos estudios europeos y del Libro Blanco de "Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización", que incide en la necesidad de diseñar titulaciones más flexibles, que permitan la combinación de contenidos y lenguas en proporción maior/minor con el fin de responder mejor a la demanda social. De la propuesta del Libro Blanco surgió, en efecto, la recomendación de que en todas las titulaciones de este ámbito se combinaran obligatoriamente dos lenguas, idea que fue vertebral en la elaboración de la ficha técnica de propuesta de título universitario de grado "Licenciado en lenguas y literaturas modernas" <https://www.uclm.es/cr/letras/grados/lenguasModernas/> del curso 2005-2006, superada más tarde por el último Real Decreto.

El grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación tiene como punto de partida los contenidos ofrecidos por las actuales titulaciones de Filología Francesa, Filología Hispánica, Filología Inglesa y Lingüística. En la UAM, los estudios de Filología (titulaciones de primer y segundo ciclo) se han implantado en momentos diferentes: Filología Hispánica existe desde 1968 en esta universidad, Filología Francesa e Inglesa desde 1989 y Lingüística desde 1996.

La demanda actual de los estudios sobre los que se articula el futuro grado es diferente en los distintos casos, si bien en todos ellos la nota de corte no supera el 5. Según la información proporcionada por el Observatorio de Empleo de la UAM (https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886352057/1242648474449/servicio/servicio/Observatorio_de_empleo.htm) el número de egresados insertos laboralmente es alentador, aunque lo es menos el número de los que trabajan en algo relacionado con sus estudios. Sí es importante, sin embargo, el número de egresados que aseguran que sus estudios "les habían o les estaban ayudando en el desempeño de su labor". Las tasas actuales de graduación, abandono y eficiencia son distintas según los títulos. Las titulaciones implicadas en el nuevo grado han reflexionado sobre estas tasas cuando han puesto en marcha planes de mejora derivados de sus procesos de Autoevaluación Institucional, llevados a cabo a lo largo de los últimos años.

En todo caso, la propuesta de este nuevo grado tiene entre sus objetivos mejorar todas las tasas mencionadas en función de dos aspectos esenciales: por un lado, la nueva metodología del EEES y los sistemas de evaluación continua y tutorización asociados a ella; por otro, mediante un planteamiento de perfiles profesionales que respondan mejor a las demandas de los alumnos que acceden a los estudios universitarios con un horizonte laboral. Hay que mencionar el hecho de que, desde las actuales titulaciones que integran el futuro grado, se ofrecen asignaturas de libre configuración y/o oferta específica que son muy demandadas desde dentro y fuera de la Facultad de Filosofía y Letras, como también es de esperar que lo sean las asignaturas transversales que se han propuesto desde la Facultad, y que también se engranan en el plan de estudios del nuevo grado.

La suma de estudiantes admitidos en Filología Francesa, Filología Hispánica, Filología Inglesa y Lingüística (180) permite ser optimista acerca de la demanda del futuro grado. Este optimismo se ve reforzado por la aceptación que actualmente conoce la Titulación de Traducción e Interpretación (articulada en torno a dos lenguas), que permite concluir que la formación multilingüe es un rasgo valorado por los estudiantes. También lo es para los empleadores, como demuestran los informes recogidos en el Libro Blanco, en el informe “El REFLEX profesional flexible en la sociedad del conocimiento” http://www.aneca.es/var/media/151847/informeejecutivoaneca_jornadasreflexv20.pdf, sobre competencias y habilidades de la ANECA, y en el proyecto “UEconverge”, en el que participan numerosas universidades públicas y privadas y la Fundación Universidad Empresa (<http://www.ueconverge.com/actions/public/index.inc.php>). Según estas fuentes, la demanda de competencia avanzada en una lengua extranjera (generalmente inglés) va acompañada del conocimiento profundo de la lengua materna, valorándose mucho también el conocimiento de otras lenguas.

Además de la posibilidad de combinar distintas lenguas orientadas al uso comunicativo, la diversificación de los perfiles de salida y su adecuación a las demandas de la sociedad (estudiantes y empleadores) nos permiten prever, a corto y largo plazo, una mejora notable del número de estudiantes de nuevo ingreso y de las tasas de graduación, abandono y eficiencia de las titulaciones de partida. A todo ello puede contribuir igualmente el hecho de que esta propuesta de grado sea diferencial respecto a las que han elevado o tienen previstas el resto de Universidades de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Aunque los estudios de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación suponen una novedad en España, gozan de gran prestigio y tradición en los países de nuestro entorno:

- En Francia suelen ofrecerse bajo la denominación “Licence Langues Etrangères Appliquées” (LEA) con menciones como “Langues et Commerce International” o “Traduction et Communication Multilingue”.
- En Portugal, la Universidad del Algarve ofrece un grado en “Linguas e Comunicação”.
- En el Reino Unido, por citar solo algunos ejemplos, el King’s College de Londres y las universidades de Cardiff y Essex ofrecen grados en “English Language and Communication”, y la Universidad de Manchester un grado en “Language, Literacy and Communication”.
- En Italia podemos encontrar grados como: “Lingue e Culture Moderne” (Università degli Studi di Pavia) o “Lingue Straniere per la Comunicazione Internazionale” (Università degli Studi di Bergamo).
- En Alemania la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia ofrece un grado en “Mehrsprachige Kommunikation” (comunicación multilingüe) y la Phillips-Universität de Marburgo un grado en “Sprache und Kommunikation” (Lengua y comunicación).

Por otra parte, la Unión Europea ha hecho de la promoción del multilingüismo el núcleo de su política lingüística, por entender que la comunicación multilingüe es el motor que mantiene viva la diversidad de la Unión Europea, al tiempo que mejora el entendimiento intercultural, facilita el comercio internacional y abre puertas a más puestos de trabajo. Como se detalla en el enlace http://ec.europa.eu/education/languages/at-a-glance/doc1458_es.htm de la Comisión Europea de Educación y Cultura, las tres vertientes de la política europea sobre multilingüismo son: fomentar el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística en la sociedad; promover una economía multilingüe competitiva; y favorecer la integración social mediante un mejor conocimiento y aceptación de las lenguas. En este sentido, la Unión Europea promueve el

multilingüismo desde plataformas como el “Portal de las lenguas de Europa” (<http://europa.eu/languages/es/home>), el “Marco estratégico para el multilingüismo” (<http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11084.htm>) o la “Comisión Europea para el fomento del multilingüismo” (http://ec.europa.eu/education/languages/index_en.htm) y sus numerosas notas de prensa (http://ec.europa.eu/education/policies/lang/news/ip_en.html) sobre la importancia de los idiomas. Asimismo, la Unión Europea ha puesto en marcha iniciativas como el “Indicador europeo de competencia lingüística” (<http://europa.eu/scadplus/leg/en/cha/c11083.htm>), nacido de un proyecto (<http://www.surveylang.org/es/indicators.html>) para fomentar el aprendizaje de dos lenguas extranjeras y la medición homogénea de la competencia adquirida. El documento “Una nueva estrategia marco para el multilingüismo” (http://ec.europa.eu/education/policies/lang/doc/com596_es.pdf), dirigido al Consejo de Europa, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, señala, al hablar de la economía multilingüe, la creciente importancia de la capacidad de comunicación intercultural en las estrategias globales de venta y comercialización. El documento constata que las empresas europeas (sobre todo las medianas empresas, principal motor de innovación, empleo e integración social en la Unión Europea) demandan conocimientos de las lenguas de la UE (para negociar con otros Estados miembros) y de las de otros socios comerciales del mundo entero. La necesidad de promover el multilingüismo en la educación superior es tanto más urgente en un país como el nuestro, en el que el 64% de la población no es capaz de mantener una conversación en una lengua distinta de su lengua materna (Eurobarómetro 63.4 “Los europeos y sus lenguas, 2006) y los idiomas han venido siendo la eterna asignatura pendiente (<http://www.ucm.es/cont/descargas/prensa/tribuna544.pdf>).

Según el informe ELAN, publicado por la Comisión en febrero de 2007, (http://ec.europa.eu/education/policies/lang/key/studies_en.html), cada año un porcentaje significativo de PYME europeas pierde contratos como resultado directo de la falta de competencias lingüísticas e interculturales. El informe es un estudio a escala europea sobre la pérdida de oportunidades de negocio por falta de conocimientos lingüísticos en las empresas, basado en una muestra de casi dos mil PYME establecidas en EU27 y los países candidatos.

Un 11 % de las PYME de la muestra declararon haber perdido contratos como resultado directo de su falta de conocimientos lingüísticos e interculturales. Las conclusiones macroeconómicas presentadas en el estudio sugieren que hay un considerable potencial para mejorar los resultados de exportación de las PYME a condición de que se utilicen las lenguas de forma estratégica. Varios estudios nacionales han confirmado este resultado.

El grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación nace pues como respuesta a esta demanda y, al igual que los grados extranjeros mencionados, está dirigido a personas con conocimientos de lenguas extranjeras que vuelven sus ojos hacia sectores como la empresa, el mundo editorial o los medios de comunicación, en los que los profesionales han de combinar nociones lingüísticas e informáticas, de edición y de revisión de textos, de nuevas tecnologías y otras herramientas profesionales, con otras ramas del saber, como derecho, economía, ciencias y demás. Trata de responder, por tanto, al cambio social que ha promovido el auge de los estudios en Ciencias de la Información o la Comunicación y del interés por la universidad profesional que preveía la LRU y en el que ahora insiste la LOU.

En cuanto al entorno socioeconómico, Madrid es sede de instituciones oficiales, organismos internacionales, empresas multinacionales o que actúan en un ámbito transnacional. Esta circunstancia ha sido determinante en el éxito de la actual licenciatura en Traducción e Interpretación y asegura la demanda potencial del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación y su interés social.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características

Para la elaboración de la propuesta del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación se han tenido en cuenta los siguientes referentes:

- Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007)
- Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (y master) publicada por la ANECA en el año 2008
- Libro Blanco “Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización” ANECA, en el que colaboraron distintas universidades desde 2004:
http://www.aneca.es/var/media/150244/libroblanco_lengua_def.pdf
- Planes de estudio vigentes e informes de Autoevaluación Institucional de las actuales licenciaturas implicadas en el futuro grado: Filología Hispánica, Filología Francesa y Lingüística (curso 1999-2000) y Filología Inglesa (curso 2001-2002):
<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/enlaces%20calidad/enlaces%20calidad.htm>

• “Subject Benchmark Statements” de la agencia británica de calidad universitaria QAA (Quality Assurance Agency for Higher Education) en los apartados “Language and Related Studies” (2007)

<http://www.qaa.ac.uk/en>

“Communication, Media, Film and Cultural Studies” (2002)

<http://www.qaa.ac.uk/en/Publications/Documents/Subject-benchmark-statement-Communication-media-film-and-cultural-studies.pdf>

• Informe sobre perfiles profesionales “Language Industry Occupational Profiles” (2007) de la asociación canadiense de industrias de la lengua (AILIA):

<https://www.ic.gc.ca/eic/site/ae-ve.nsf/eng/03016.html>

• Informes del proyecto de red temática en el área de las lenguas TNP3, integrado por varias universidades europeas y coordinado por Wolfgang Mankiewicz de la Freie Universität de Berlín: <http://web.fu-berlin.de/tnp3/> bajo los auspicios del “European Language Council”

• Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

(http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf) del Consejo de Europa, resultado de más de diez años de investigación por parte de especialistas en el ámbito de la lingüística aplicada y la pedagogía

• “European Profile for Language Teacher Education”: www.lang.soton.ac.uk/profile

• “European Portfolio for Student Teachers of Languages”: www.ecml.at/mtp2/FTE

• Informe “Tuning Educational Structures in Europe”:

http://ec.europa.eu/education/policies/educ/tuning/tuning_es.html

Además, se ha revisado la oferta académica de las universidades españolas y europeas y se han tenido en cuenta los planes de estudios similares en orientación al diseñado para el grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación por la Universidad Autónoma de Madrid. Algunas de las titulaciones consultadas son:

— Grado en “Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing” de la Universidad Nebrija de Madrid:

http://www.nebrija.com/la_universidad/facultades/facultad-artes-letras/

— Grado en “Lenguas Extranjeras Aplicadas”, itinerarios de “Lenguas y Comercio Internacional” <http://www.univ-rennes2.fr/suio-ip/formations-langues-universite-rennes-2> y el Máster 1 “Traducción y Comunicación Multilingüe” de la Universidad de Rennes II:

<http://www.sites.univ-rennes2.fr/lea/cftr/?q=fr/formationmaster1>

— Grado en “Lenguas y Comunicación” de la Universidad del Algarve:

<http://www.ualg.pt/pt>

— Grados en “Lengua Inglesa y Comunicación” del King's College de Londres

<http://www.kcl.ac.uk/index.aspx>,

y de la Universidad de Cardiff:

<http://www.cardiff.ac.uk/for/prospective/ug/resources/UG09%20p76-96.pdf>

— Grado en “Lengua y Comunicación” de la Universidad de Essex:

<http://www.essex.ac.uk/coursefinder/coursedetails.aspx?course=ba++q1p9++>

— Grado en “Lengua, Cultura y Comunicación” de la Universidad de Manchester:

<http://www.manchester.ac.uk/>

— Grado en “Lenguas Extranjeras para la Comunicación Internacional” de la

Universidad de Bérgamo: <http://www.unibg.it/struttura/struttura.asp?cerca=LS-LSCI>

— Grado en “Lenguas y Culturas Modernas” de la Universidad de Pavia:

<http://lettere.unipv.it/?pagina=p&titolo=Lingue>

- Grado en “Comunicación multilingüe” de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia
http://www.f03.fhkoeln.de/imperia/md/content/institutallgemein/patock/studienverlaufsplan_ba_mk_stand_6_10_08.pdf

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del plan de estudios se han observado los siguientes procedimientos, disponibles en el enlace <http://www.uam.es/estudios/nplanes/procedimientos.html>:

- “Procedimiento de elaboración de la relación de títulos”, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM de 15 de noviembre de 2007 y que hace hincapié en los criterios que siguen:
 - Se apostará por áreas estratégicas y combinaciones de contenidos que, con la utilización de los recursos existentes y el mismo coste, recojan mejor las expectativas de la sociedad.
 - Las titulaciones propuestas tendrán como finalidad la obtención, por parte del estudiante, de una formación general e integral junto a otra específica que le capacitará para el ejercicio de actividades de carácter profesional.
 - En la justificación de las propuestas se tendrán en cuenta los indicadores mencionados en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007, así como los criterios que, en su caso, establezca la Comunidad de Madrid. También la Universidad Autónoma de Madrid, a través de la Comisión de Estudios, prestará especial atención a aquellas titulaciones consideradas estratégicas.
 - Todas las titulaciones de Grado estarán vinculadas a una Facultad o Escuela. Al proponer una titulación deberá acreditarse la viabilidad de su implantación con los recursos actualmente disponibles en la Universidad.
- “Procedimiento de elaboración de los planes de estudio”, también aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2007, en el que se especifica el procedimiento interno y externo del diseño de los planes de estudios, así como la composición de las Comisiones y Grupos de Trabajo.
- “Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de grado”, aprobados por el Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2008.
- “Directrices, procedimientos y calendario para la elaboración de los grados”, aprobado por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de 25 de febrero de 2008.

En el diseño del título de grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación han intervenido fundamentalmente dos grupos de trabajo constituidos ad hoc. Según lo dispuesto en los tres primeros documentos citados anteriormente, se constituyó el grupo de trabajo de la Rama de Artes y Humanidades, delegada del Consejo de Gobierno de la UAM. Las competencias de esta comisión abarcan todos aquellos aspectos comunes a los grados adscritos a la rama de Artes y Humanidades, y en particular el proponer a la Junta de Facultad y al Consejo de Gobierno la relación de títulos de grado de Artes y Humanidades. Su composición es la siguiente:

COMISIÓN DE LA RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES

- Presidente por delegación del Rector: Carmen de la Guardia, Vicerrectora de Estudios de Grado, y tras la remodelación del Equipo de Gobierno de la Universidad, Antonio Álvarez-Ossorio, Vicerrector para el Desarrollo de las Enseñanzas y la Formación Continua

- El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Huberto Marraud.
- Los coordinadores de cada una de las actuales 14 licenciaturas de la UAM de la rama de Artes y Humanidades.
- Dos representantes de estudiantes, designados por los delegados de curso en una reunión convocada por el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 1 representante del PAS: Teresa Vivar.

Siguiendo los procedimientos elaborados por la UAM sobre relación de títulos, la Facultad de Filosofía y Letras presentó el grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación como propuesta oficial incluida en la relación de titulaciones oficiales de la UAM, siendo aprobada por el Consejo de Gobierno el 3 de octubre de 2008 y por el Consejo Social de 6 de octubre de 2008 (la propuesta completa de títulos oficiales puede ser consultada en <http://www.uam.es/estudios/nplanes/novedades.html>).

Por acuerdo de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de 25 de febrero de 2008, se constituyó un grupo de trabajo para la propuesta y el diseño de títulos de grado en Lengua y literatura y Lengua y estudios de área. Este grupo de trabajo tenía encomendado tanto la propuesta de grados en el ámbito mencionado como el diseño de los aspectos específicos de los grados resultantes; en particular:

1. Definir las competencias generales y específicas del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (punto 3.1. de la memoria de verificación de la ANECA)
2. Definir la estructura del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (puntos 5.1., 5.2., y 5.3. de la memoria de verificación de la ANECA)
3. Elaborar un informe final en el que se incluyese la propuesta de grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación para su elevación a la Comisión de Ordenación Académica así como a los Departamentos de la Facultad.

La composición de este grupo de trabajo es la siguiente:

GRUPO DE TRABAJO PARA EL DISEÑO DE GRADOS LENGUA Y LITERATURA Y LENGUA Y ESTUDIOS DE ÁREA

- Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Huberto Marraud.
- Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, Helena Maquieira.
- Vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras, Clara Molina.
- Juan Carlos Moreno, área de Lingüística General del departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, y posteriormente Théophile Ambadiang, del mismo área y departamento.
- Nieves Paradela del departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales.
- Taciana Fisac, área de Estudios de Asia Oriental del departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
- Eduardo Becerra, del departamento de Filología Española, sustituido posteriormente por Selena Millares.
- Antonio Cascón, del departamento de Filología Clásica.
- Clara Molina, del departamento de Filología Inglesa, sustituida al ser nombrada Vicedecana de Calidad e Innovación Docente por Amaya Mendikoetxea, del mismo departamento.
- Patricia Martínez, del departamento de Filología Francesa.

— Dos representantes de estudiantes, designados por los delegados de curso de las licenciaturas en Estudios de Asia Oriental, Filología Árabe, Filología Clásica, Filología Francesa, Filología Hispánica, Filología Inglesa y Lingüística: Natalia Fernández y Enrique Galván.

— Yolanda García, del área de Filología Alemana del departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, se incorporó posteriormente al grupo en calidad de asesor.

El procedimiento seguido para la inclusión del título de grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación en la relación de títulos de grado aprobada por el Consejo de Gobierno ha constado de los siguientes pasos.

- 1) El decanato de la Facultad de Filosofía y Letras presentó para su discusión un primer documento a los grupos de trabajo de las ramas a las que se adscriben los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad. Tras su discusión y aprobación, esta Comisión elevó una propuesta de directrices a la Junta de Facultad.
- 2) El grupo de trabajo de Artes y Humanidades, una vez aprobadas las directrices generales mencionadas en este documento, trabajó en la propuesta de materias básicas para cada título de grado de su rama. La propuesta fue remitida para su informe a los grupos de trabajo. Antes de elevar la propuesta a la Junta de Facultad, se pidieron informes a los departamentos.
- 3) La Junta de Facultad aprobó la composición de los grupos de trabajo encargados de elaborar las propuestas de los núcleos de los grados, y los departamentos informaron de esas propuestas antes de su remisión a la Junta de Facultad.
- 4) Los grupos de trabajo fueron los encargados de elaborar una propuesta de optativas. Asimismo, de proponer, en su caso, los menores de cada titulación. Los departamentos informaron de esas propuestas antes de su remisión a la Junta de Facultad.
- 5) La Comisión de Ordenación Académica revisó las propuestas resultantes del proceso descrito, pudiendo proponer modificaciones, partiendo de los títulos aprobados por la Junta. La propuesta de la Comisión fue discutida e informada por las comisiones técnicas de seguimiento y los departamentos antes de su envío a Junta de Facultad.
- 6) Tras su aprobación por la Junta de Facultad, la propuesta de grado fue elevada a la Comisión de Estudios de la Universidad, que a su vez la remitió al Consejo de Gobierno.

De forma paralela a los procedimientos anteriormente descritos, la Facultad de Filosofía y Letras llevó a cabo otras actividades que han permitido disponer de información de interés para la elaboración de la propuesta del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación:

1. Experiencias piloto ECTS desde el curso 2004-2005 hasta la actualidad (disponibles en <https://www.uam.es/europea/innovacion%20docente.html>) que han permitido para el momento en que se implante el grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, que todos los

departamentos implicados en su docencia cuenten ya con un rodaje considerable en la programación y evaluación en ECTS.

2. La Oficina para el Desarrollo de las Enseñanzas de la UAM (<http://www.uam.es/europea/>) responde al reto de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior con convocatorias anuales de proyectos. Tanto la Facultad de Filosofía y Letras como sus titulaciones de grado y posgrado han venido concurriendo a estas convocatorias: en el año 2007, la Facultad puso en marcha 12 proyectos; 22 en 2008 y 33 en 2009. De entre todos ellos, cabe destacar, por un lado, los proyectos de centro: “Implantación de las nuevas titulaciones de grado y posgrado” en la convocatoria de 2009; “Diseño de las titulaciones de grado y posgrado en el marco del EEES” en 2008; y “Planificación y diseño de las nuevas titulaciones de grado en Arte y Humanidades”. Por otro lado, cabe hacer una mención especial del proyecto concedido al grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación para el año 2009.

El proyecto de LMCC está disponible en el enlace <http://www.uam.es/europea/Memorias%202010%20sin%20presupuesto/linea%203/FyL-L3-9.pdf>, y todos los de Centro en https://www.uam.es/europea/archivos/Convocatorias%20UAM/proyectosC/filosofia_letras.pdf

3. La Universidad Autónoma de Madrid es miembro del proyecto de red temática Erasmus MULTICOM 133996-LLP-1-2007-1-FR-ERASMUS-ECDSP para el diseño de nuevos grados en al ámbito de la comunicación multilingüe (2007-2010). En esta red participan dos de las universidades cuyos grados han servido de referente para el diseño del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación: las universidades del Algarve (Portugal) <https://www.ualg.pt/pt> y de Rennes 2 (Francia) <http://www.letudiant.fr/etudes/annuaire-enseignement-superieur/formation/licence-lettres-modernes-184626.html>. La red temática MULTICOM continúa la labor iniciada en anteriores redes temáticas europeas (tales como TNP3), de la que venían formando parte universidades que ahora han implantado programas de estudio afines al grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación por la UAM.

4. A lo largo de los cinco últimos años se han estudiado las competencias de egresados demandadas por los empleadores a través de los informes presentados por los tutores profesionales, los tutores académicos y los estudiantes participantes en el programa de prácticas externas de la Facultad de Filosofía y Letras: http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para la elaboración de la propuesta del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación se han consultado diversas fuentes, detalladas en el epígrafe 2.2. sobre referentes externos que avalan la propuesta de grado, de entre las que cabe destacar:

- Libro Blanco “Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización”
- “Subject Benchmark Statements” de la QAA (“Language and Related Studies”, “Communication, Media, Film and Cultural Studies” y “Linguistics”)
- Informe “Language Industry Occupational Profiles” de AILIA
- Informes del proyecto de red temática en el área de las lenguas TNP3
- Informe Reflex “El profesional flexible en la sociedad del conocimiento”
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

Además de la información obtenida de estas fuentes, se han realizado otras acciones, de entre las que cabe destacar:

- Participación en el proyecto de red temática Erasmus MULTICOM (133996- LLP- 1-2007-1-FR-ERASMUS-ECDSP) para el diseño de nuevos grados en al ámbito de la comunicación multilingüe (2007-2010). En el proyecto participan, además de la UAM, la universidad del Algarve, la Universidad Babes-Bolyai de Cluj, la Universidad Libre de Berlín y la Universidad de Rennes 2-Haute Bretagne.
- Asistencia a la Jornada “Facultades y Escuelas ante el desafío de la cultura de la calidad”, organizado por Universidad de Alcalá de Henares, la ANECA y la UAM y celebrado el día 23 de noviembre de 2007 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM.
- Organización, por parte del departamento de Filología Francesa, de las Jornadas internacionales “Nuevas profesiones en el ámbito de la comunicación plurilingüe”, celebradas el 30 y 31 de marzo de 2006 en la UAM y el Instituto Francés de Madrid.

Además, esta memoria ha sido enviada para su visado (i) al Dr. D. José Luis Negro Fernández, Decano del Ilustre Colegio de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid y (ii) al Dr. D. Célio Conceição, coordinador del

grado en Linguas e Comunicaçãõ de la Universidade do Algarve y miembro desde hace años de redes temáticas europeas vinculadas a las lenguas: LanQua (<http://www.lanqua.eu/>), centrada en la comunicación intercultural y CLIL (Content and Language Integrated Learning); MOLAN (<http://www.molan-network.org/>), centrada en multilingüismo y buenas prácticas para la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras; y MULTICOM (en la que también participa la UAM), centrada en comunicación multilingüe y en el desarrollo de recursos docentes que vinculen las lenguas a otras salidas profesionales distintas de la docencia y la traducción.

Ambos informes, adjuntos a continuación, permiten detectar el notable grado de aceptación de este nuevo grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación.

Copia del informe emitido por catedrático Célio Conceição (ya incluido en la primera memoria presentada a verificación)

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

3.1. Objetivos

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas señala que quien adquiere dos lenguas no adquiere dos formas distintas de actuar y comunicarse, sino que se convierte en plurilingüe y desarrolla habilidades interculturales. Al cursar el grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación el estudiante adquiere dominio de tres lenguas (español y dos lenguas extranjeras: francés e inglés), reforzado por sólidos conocimientos de lingüística y de las culturas de esas lenguas. El grado aborda el conocimiento de lenguas desde una perspectiva comunicativa. Se centra por ello en los aspectos de la teoría y la práctica comunicativa asociados a las necesidades de circulación multilingüe de la información. El objetivo es capacitar al egresado para trabajar en el ámbito de la comunicación multilingüe con una visión crítica de la producción y difusión de la información y del conocimiento, así como en el ámbito de la enseñanza tras cursar el correspondiente master oficial de formación del profesorado.

El grado inicia al estudiante en la preparación de actividades profesionales relacionadas con los servicios lingüísticos y la comunicación en un entorno multilingüe: redacción, comunicación oral y escrita, edición, mediación, asesoría lingüística y cultural... Al tiempo, los alumnos que completen el itinerario de profundización lingüística y literaria adquirirán la competencia para, tras cursar el máster de formación de profesorado, dedicarse a la enseñanza reglada de la lengua correspondiente.

Volver

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título

Tal y como figura en la página web <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> de la Oficina de Información y Atención al Estudiante de la UAM, se puede acceder a la Universidad a través de las siguientes titulaciones previas:

- Título de Bachillerato (anterior o LOGSE) y Prueba de Acceso (PAU)
- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior en Formación Profesional (sin reconocimiento específico de créditos en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid)
- Título universitario
- Pruebas de mayores de 25 años

Además, en la misma página web hay información acerca de la modalidad de acceso para estudiantes extranjeros, estudiantes con discapacidad y deportistas de alto nivel, para los que hay previsto un porcentaje de plazas reservadas. En el caso de estudiantes extranjeros existe información adicional en la página web:

<http://www.uam.es/estudiantes/acceso/acceso/otros/index.html>

que detalla los siguientes tipos de acceso:

- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros no universitarios homologables por estudios españoles de enseñanza media;
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros que desean continuarlos en España;
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que desean homologar su título por el correspondiente español.
- Estudiantes de la Unión Europea
- Países con convenio de Reciprocidad

Toda la información sobre admisión y matrícula se encuentra disponible en la página web <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html>

4.1.2. Perfil de ingreso recomendado

Actualmente se puede ingresar en las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras desde cualquier tipo de estudios, aunque la mayoría de los estudiantes proceden de las vías de ciencias sociales, artes y humanidades de Bachillerato.

En algunas de las Evaluaciones Institucionales llevadas a cabo por las titulaciones de la Facultad, realizadas a lo largo de los últimos años, se ha venido detectando la necesidad de recomendar un perfil de ingreso más específico o de implantar un “curso cero” previo a la licenciatura o simultáneo al primer año de estudios universitarios para suplir las deficiencias formativas de los estudiantes que no respondan al perfil de ingreso recomendado.

Para acceder al grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación en condiciones óptimas es preciso un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia en el caso de que la lengua elegida por el estudiante sea el Inglés; y un nivel A2 en el caso de que la lengua elegida como principal sea el Francés. Se presupone dicho nivel A2 en Francés, diferente al nivel requerido en Inglés, teniendo en cuenta que, a diferencia de la Lengua Inglesa, la enseñanza de la Lengua Francesa no es obligatoria a lo largo de la Enseñanza Primaria. A lo largo de la ESO, el Francés tampoco es obligatorio: es susceptible de ser elegida como segunda lengua, entre otras, y siempre a condición de que el estudiante no tenga que cursar asignaturas de refuerzo.

Cabe igualmente señalar que la Lengua Francesa no es ofrecida en todos los centros de Enseñanza Secundaria.

Conscientes de esta situación, los equipos docentes del Departamento de Filología Francesa, responsables de las asignaturas de Lengua Francesa, ponen en marcha las estrategias necesarias para que los estudiantes puedan adquirir en el menor tiempo posible los niveles de Lengua Requeridos (el nivel con el que se trabaja en Primera Lengua Moderna III es de B1 y se inicia el B2 en Primera Lengua Moderna IV).

Además de la progresión articulada en las asignaturas de Lengua Francesa, la Memoria del Grado prevé que los estudiantes, una vez hayan cursado Primera Lengua VI, realicen una prueba de Lengua, de tal manera que si el nivel previsto (C1) no hubiera sido alcanzado, tengan que cursar en el marco de los 42 créditos optativos, las asignaturas de Destrezas en la Lengua Moderna I y Destrezas en la Lengua Moderna II (Antiguos Refuerzo I y II).

Finalmente, se requiere el dominio del español tanto en destrezas escritas como orales.

4.1.3. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación

La Oficina de Información y Atención al Estudiante y los servicios de Ordenación Académica y Atención al Estudiante:

https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886352057/1242657806083/servicio/servicio/Servicio_de_Ordenacion_Academica_y_Atencion_al_Estudiante_%28Estudios_de_Grado%29.htm

Y el Centro de Estudios de Posgrado:

https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886352057/1234886858494/servicio/servicio/Centro_de_Estudios_de_Posgrado.htm proporcionan información y orientación tanto a los futuros estudiantes como a los que continúan sus estudios en la UAM.

En la UAM la información se difunde a través de dos vías fundamentales:

Información online:

- A través de las páginas web

<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886383964/listado/Estudiantes.htm>

<http://www.uam.es/estudiantes/acceso/>

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886371141/contenidoFinal/Admision_alumnos_prime_curso.htm http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886371151/contenidoFinal/Matricula_de_grado.htm

se proporciona información tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a los ya matriculados acerca del acceso a estudios universitarios, el proceso de matrícula, becas, programas de movilidad, asociaciones estudiantiles... En los periodos de pruebas de acceso, preinscripción y matrícula se incluyen preguntas frecuentes y su respuesta.

- A través de la página web del servicio de Ordenación Académica y Atención al Estudiante (<http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/>) se informa de todas las gestiones que se pueden realizar tanto online como presencialmente: automatrícula, consulta de expediente... Asimismo se facilita información académica completa y actualizada (planes de estudios en sus versiones española e inglesa; relación de cursos, seminarios y actividades extracurriculares por los que se reconocen créditos; calendarios académico y de matrícula; información sobre matrícula y precios públicos; normativa académica; procedimientos para solicitar la convalidación de estudios, verificación de datos académicos, reclamaciones, recursos y solicitudes...) La información acerca de la oferta docente también es accesible desde la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/>).

- A través de la página web de los Servicios Generales de la UAM:

<https://www.uam.es/servicios>

proporciona información detallada acerca de espacios y actividades. Asimismo se puede realizar una visita virtual sobre plano de los campus de la UAM y obtener información sobre transporte y alojamiento en las residencias de estudiantes de la UAM y la CAM.

- Las guías del estudiante de las distintas licenciaturas están disponibles a través de la página web de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/infoacademica.htm>). En la guía se detallan los objetivos de la titulación, la estructura del plan de estudios y se aconsejan secuencias de optativas en función del perfil buscado por el estudiante.

Información verbal, impresa y electrónica:

- La UAM dispone de un sistema de información en ventanilla tanto en el Servicio general de estudiantes (Pabellón B) como en las secretarías de los diversos centros y departamentos. Asimismo dispone de material informativo que pone a disposición de los estudiantes: CDs sobre las titulaciones de grado y posgrado; trípticos de los planes de estudio; agendas con el calendario académico; marcapáginas con teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes... Esta información se distribuye en dos momentos: (i) en las Jornadas de Puertas Abiertas y (ii) junto con la carta de admisión a la Universidad emitida por el Rector que el estudiante recibe en su domicilio una vez realizada la preinscripción y antes de la matrícula, que incluye también información específica sobre fechas, horarios y otros aspectos relacionados con el proceso de matrícula.
- La Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con la figura del Delegado del Decano para información y difusión.

4.1.3.1. Sistema de orientación para el acceso a la universidad antes de la preinscripción y matrícula

La coordinación de los procedimientos de acceso, admisión y matrícula garantiza que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. En las páginas web

<http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> y <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html> existe información detallada sobre el acceso a los estudios universitarios desde todas las vías. En estas páginas se informa de las fechas y lugares de celebración de las pruebas de acceso, se aportan modelos de examen (de la PAU, de la prueba específica de acceso a Traducción e Interpretación y de la prueba de acceso para mayores de 25 años) y se informa de la normativa de acceso de las pruebas de acceso LOGSE

https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886370659/sinContenido/Acceso_y_admision.htm

Además, anualmente se editan folletos informativos que se distribuyen a centros de educación secundaria y a los estudiantes en las jornadas informativas que tienen lugar dentro y fuera de la Universidad:

— Jornadas de información en Institutos de Educación Secundaria (IES), en los que se orienta acerca de los sistemas de acceso y matrícula en la UAM.

— Jornadas de Puertas Abiertas, organizadas cada año en torno a los meses de febrero-marzo por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria. Los estudiantes de segundo de bachillerato, acompañados de sus profesores, visitan aquel centro de la UAM en el que previsiblemente van a iniciar sus estudios. En el centro son recibidos por el Vicedecano de Estudiantes y el Vicedecano de Ordenación Académica (o el Secretario Académico de la Facultad), al ser las figuras del equipo decanal con las que los estudiantes habrán de tener más contacto a lo largo de sus estudios. Los vicedecanos mencionados les proporcionan información general sobre el funcionamiento del centro y los estudios que se cursan en él. También se les informa sobre la posibilidad de representación a la que están llamados en la Universidad, así como de la posibilidad de pertenencia a asociación estudiantil. Se distribuyen entre los asistentes CDs y folletos informativos sobre la UAM y las titulaciones del centro y se les informa de las becas de movilidad y los cauces para estar al corriente de las convocatorias (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/>), así como del funcionamiento de la Biblioteca de Humanidades (<http://biblioteca.uam.es/humanidades/default.html>). Igualmente, se atiende a cuantas preguntas plantean profesores y estudiantes.

— Jornadas de Puertas Abiertas específicas por titulaciones, organizadas por parte de algunas de las licenciaturas, articuladas de un modo similar pero aportando información más específica sobre la titulación en cuestión. Los estudiantes son recibidos por el Director, el Secretario Académico, uno o dos profesores de la titulación y dos estudiantes, uno de primero y otro de segundo ciclo, que aportan una visión del funcionamiento de la titulación y de la formación que reciben en ella. En estas jornadas los asistentes reciben una información mucho más explícita sobre el plan de estudios al que van acceder, su estructura, la elección de optativas, las posibilidades de prácticas en empresa, las salidas laborales de la licenciatura, el sistema de acceso a otro plan de estudios en los diversos momentos de la carrera, etcétera.

— Sesiones informativas en los centros de educación secundaria adscritos a la UAM: esta práctica, frecuente en las décadas de los 80 y 90, fue posteriormente decayendo aunque actualmente está siendo recuperada en algunas titulaciones que organizan actos en un IES de

zona al que se convocan al resto de los centros de la misma zona. La información que se vierte en ellas es similar a la del acto mencionado en el epígrafe anterior.

— Presencia de la Universidad en Ferias y Salones: esta modalidad se ha utilizado recientemente con cierto éxito para los estudios de posgrado ya implantadas. En estos espacios comunitarios, nacionales e internacionales se informa al futuro alumnado sobre las titulaciones que puede encontrar en la UAM y se le proporciona información impresa.

— Guía del estudiante de la facultad de Filosofía y Letras, donde se halla concentrada toda la información necesaria respecto a localización de los diferentes Departamentos de la Facultad, servicios universitarios, estudios de grado y postgrado ofrecidos por la Facultad, actividad académica (horarios y fechas de exámenes), secretarías y admisión de estudiantes, equipo decanal <http://www.uamfilosofia.com/documentos/estudiantes/GuiaEstudiante12.pdf>

En http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1233310432206/sinContenido/Estudios_de_Grado.htm se proporciona información sobre los nuevos planes de estudios. Además, en la página se proporciona toda la normativa general disponible.

Las actividades de mejora que se proponían en su momento en la verificación de los grados de la Facultad de Filosofía y Letras se han conseguido en gran medida:

- El canal de información online es único para que, independientemente de la ruta de entrada de un estudiante en la web (Universidad, Facultad o Departamento), siempre figure información central continuamente actualizada a través de enlaces.
- El canal de información verbal ha sido mejorado, de modo que la información sobre matrícula (notas de corte, número de plazas ofrecidas y cubiertas...) que se proporcione sea siempre la misma y esté siempre actualizada, tanto en el servicio de estudiantes como en las facultades (secretaría del centro, secretarías de departamento y conserjerías) y por parte de las personas que atienden a las consultas directas de los estudiantes en cualquier instancia (aulas de matrícula, información telefónica...);
- En estos estadios que aún son iniciales en la implantación de los nuevos grados, la UAM debe seguir facilitando un despliegue de información institucional en prensa, trípticos informativos, medios audiovisuales...;
- La Facultad ha potenciado las funciones del vicedecanato de Información y Difusión, que gestiona estos asuntos de forma específica y cumple de forma mucho más efectiva una función compartida anteriormente por diversos miembros del equipo decanal (Estudiantes, Ordenación académica o Estudios de Grado, Delegado/a de estudiantes y Secretario/a académico);
- La figura del coordinador/a del grado, recogida en el punto 15 del documento “Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado” (aprobado en Consejo de Gobierno de la UAM con fecha 18 de abril de 2008), así como las figuras del coordinador/a de primer curso y la de tutor/a del estudiante (evocadas en el punto 16 del mismo documento) resultan colaboraciones básicas en el momento de la orientación de matrícula (<http://www.uam.es/estudios/nplanes/procedimientos.html>);
- La Facultad de Filosofía y Letras ha creado la Oficina de prácticas que enlaza con las funciones del vicedecanato de Prácticas para Empresas e Instituciones (<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234890015315/contenidoFinal/Practicas.htm>).

4.1.3.2. Sistema de información para la preinscripción y matrícula

En la página <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html> se informa de las fechas de preinscripción y matrícula. Para realizar la preinscripción, la UAM aporta información acerca de las notas de corte de la convocatoria anterior, el impreso de preinscripción e información sobre traslados de expediente.

Para ayudar a la matrícula se ofrece un enlace a la oferta docente de los planes de estudio (ver 4.1.3.) y se aportan cuadernos de orientación sobre algunas de las titulaciones. En la página web de la Facultad hay también información acerca de horarios, fechas de exámenes y calendario académico, a la que también se puede acceder desde la página web de la UAM.

En la página de Filosofía y Letras figura una guía para los estudiantes de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/infoacademica.htm>), que en algunas titulaciones se complementa con guías específicas de matrícula (publicadas en las páginas web departamentales) que informan sobre ciertas peculiaridades de la titulación de cara a su matrícula (asignaturas optativas aconsejables según los cursos; plan bienal de optativas en aquellas licenciaturas que han debido restringir el número anual de optativas para evitar la baja ocupación; posibilidad de realizar prácticas que sustituyen a una o dos materias optativas...)

La matrícula puede efectuarse telemáticamente o presencialmente en las Aulas informáticas dispuestas al efecto, que cuentan con asesoramiento programado por parte de becarios.

4.1.4. Igualdad y atención a la diversidad

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de ser antiguo y estar concebido con un sistema de escaleras que hace difícil el acceso a las personas con discapacidad y en su esfuerzo para garantizar que se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, posee en la fecha actual tres módulos, el I, V y el VII que tienen entrada por rampa desde el exterior, y acceso y subida a los mismos por ascensor. Nunca es poco el esfuerzo en este sentido y los edificios deberían experimentar en el futuro modificaciones que faciliten su acceso al profesorado y alumnado que padece alguna discapacidad.

En coordinación con la Facultad, la UAM cuenta con la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, dependiente del Vicerrectorado de Cooperación y Extensión Universitaria, para articular y organizar todas y cuantas actividades se emprendan en la sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes. La cooperación, la solidaridad y la justicia, constituyen un referente en este campo para toda la comunidad universitaria, en colaboración con otras entidades, organismos y colectivos.

Dicha oficina cuenta con:

Área de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo que incluye

- *Programa de Acción Formativa en Voluntariado Universitario.*
programa.voluntariado@uam.es
- *Programa de Voluntariado Universitario Red Talloires.*
international.volunteer@uam.es
- *Programa Español de Voluntariado Universitario en Naciones Unidas.*
voluntariado.odm@uam.es
- *Servicio Voluntario Europeo (SVE).*
voluntariado.europeo@uam.es
- *Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.*
 - voluntariado.odm@uam.es
- *Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo.*
practicas.cooperacion@uam.es
- *Punto de Información de Voluntariado PIV-UAM.*
informacion.voluntariado@uam.es
- *Programa de Convivencia Intergeneracional "Convive".*
E-mail: viveyconvive@uam.es

Área de Atención a la Discapacidad.

programa.discapacidad@uam.es

Área de Formación, Análisis y Estudios.

informacion.voluntariado@uam.es

Los objetivos de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación son los siguientes:

1. Proporcionar los instrumentos y mecanismos necesarios para canalizar el compromiso de la Universidad Autónoma de Madrid como institución con responsabilidad social.
2. Desarrollar e impulsar una política universitaria propia en el ámbito de la solidaridad, la cooperación universitaria al desarrollo y la atención a la discapacidad.
3. Garantizar una estructura institucional estable que sirva de referencia para las demandas e inquietudes de la comunidad universitaria en el campo de la solidaridad, generando los espacios necesarios para el debate y la reflexión.
4. Potenciar la participación y sensibilización de la comunidad universitaria en iniciativas vinculadas a la acción solidaria, la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano sostenible, el fomento del pensamiento crítico y la creación de una cultura por la paz, la convivencia y la tolerancia.
5. Representar y asegurar la presencia y participación de la Universidad Autónoma de Madrid en foros y encuentros nacionales e internacionales en tanto que institución universitaria comprometida socialmente.
6. Coordinar y proponer iniciativas, acciones y proyectos que vinculados a la docencia, formación e investigación permitan la expresión de una universidad plural, solidaria y comprometida.
7. Garantizar el desarrollo de la legislación vigente y de los compromisos adquiridos como universidad, en la atención al colectivo universitario con discapacidad, en materia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) y en promoción del voluntariado universitario, entre otros.
8. Desarrollar un modelo de actuación que potencie el trabajo en red con otras universidades y fomente la relación con otras instituciones públicas y privadas que trabajen bajo los mismos objetivos.

Toda la información sobre la igualdad y la atención a la diversidad está accesible y puede consultarse a través de la página web.

<http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/>

La Universidad Autónoma de Madrid, más allá de esta obligación legal, considera que la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres es un factor de primordial importancia para conseguir una sociedad más desarrollada y justa. La igualdad entre mujeres y hombres se encuentra entre los valores defendidos tradicionalmente por nuestra universidad, y en este marco pueden citarse que el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) se constituyó en 1993, siendo la primera institución de este tipo en la universidad española, sostenida en una labor de investigación que se venía realizando desde 1979 y que sigue siendo un Instituto de referencia en docencia de posgrado y en investigación. En 2007 se constituyó el Observatorio de Género que elaboró un Diagnóstico sobre la Igualdad de Género en la UAM, que se presentó en abril de 2009 ante el Consejo de Gobierno. En diciembre de 2009 se crea la Unidad de Igualdad.

La Unidad de Igualdad se constituye como una estructura para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en todos los ámbitos universitarios: la docencia, el aprendizaje, la investigación, la innovación y la gestión. Tiene como misión elaborar y desarrollar los programas necesarios para impulsar las políticas de igualdad en nuestra universidad y coordinar las acciones específicas que puedan desarrollar en este ámbito los distintos órganos y servicios universitarios.

Actividades principales:

Puesta en marcha del I Plan de Igualdad de la UAM 2011-2014:

- Sensibilización y formación en el ámbito universitario.
- Elaboración del primer protocolo de actuación por acoso sexual y acoso por razón de sexo para su implementación en la UAM.
- Elaboración y difusión anual de la información sobre igualdad de género, continuando el I Diagnóstico sobre la Igualdad de Género en la UAM, elaborado en 2009, promoviendo que la recogida de los datos estadísticos de la UAM se realice segregada por sexo.

- Apoyo, fomento y coordinación, si procede, de las acciones específicas que se desarrollen en los distintos ámbitos de la Universidad.
- Concienciación al colectivo universitario sobre el uso y empleo de un lenguaje inclusivo, no sexista.
- *Otras acciones:*
- Trabajo en red con las Unidades de Igualdad a nivel local, estatal, europeo e internacional
- Participación en las actividades de la Red de Unidades de Igualdad de las Universidades en los ámbitos nacional e internacional.
- Ser el punto de referencia informativa sobre la documentación generada en las Administraciones Públicas o en otras instituciones sobre las cuestiones relacionadas con las políticas de igualdad de género y su aplicación en la Universidad.

La información sobre dicha Unidad de Igualdad puede consultarse en la web: https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242650698060/subHomeServicio/Unidad_de_Igualdad.htm

Finalmente, en su oferta de materias transversales, la UAM ha cuidado especialmente la inclusión de asignaturas que contemplen los derechos humanos o la igualdad de género. Estas materias figuran, entre un elenco, como básicas u optativas en los distintos grados.

Volver

No se contempla el reconocimiento de créditos por Títulos propios.

[Volver](#)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL 2024

De acuerdo con el requerimiento de la Disposición Transitoria quinta del RD 822/2021, de 28 de septiembre, el título se adscribe al siguiente ámbito de conocimiento: "Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística"

El título cumple con lo establecido en el artículo 14.4 del RD 822/2021, estando más del 50 % de los créditos de la Formación Básica adscritos al ámbito del título.

Asignatura	ECTS	Ámbito de conocimiento
Lengua Española 1	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Lingüística Aplicada a la Comunicación 1	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Literaturas Europeas	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Primera Lengua Moderna 1 (Español)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Première Langue Moderne 1 (Français)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
First Language 1 (English)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Segunda Lengua Moderna 1 (Español)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Segunda Lengua Moderna 1 (Francés)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Segunda Lengua Moderna 1 (Inglés)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Segunda Lengua Moderna 1 (Alemán)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Segunda Lengua Moderna 1 (Árabe)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Segunda Lengua Moderna 1 (Chino)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Segunda Lengua Moderna 1 (Japonés)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Lengua Española 2	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Lingüística Aplicada a la Comunicación 2	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Primera Lengua Moderna 2	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
First Language 2 (English)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Segunda Lengua Moderna 2 (Español)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Segunda Lengua Moderna 2 (Francés)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Segunda Lengua Moderna 2 (Inglés)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Segunda Lengua Moderna 2 (Alemán)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Segunda Lengua Moderna 2 (Árabe)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Segunda Lengua Moderna 2 (Chino)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA

Segunda Lengua Moderna 2 (Japonés)	6	FILOLOGÍA, ESTUDIOS CLÁSICOS, TRADUCCIÓN Y LINGÜÍSTICA
Identidades Culturales	6	HISTORIA, ARQUEOLOGÍA, GEOGRAFÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia**

De acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007, el plan de estudios del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación por la Universidad Autónoma de Madrid tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en la tabla siguiente en cuanto a los aspectos básicos de la rama, materias obligatorias y optativas, trabajo de fin de grado y otras actividades formativas.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	42
Trabajo fin de grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

El grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación incluye 60 créditos de formación básica, siguiendo las directrices del R.D. 1393/2007. La formación básica persigue la adquisición de competencias comunes a varios grados de la rama de Artes y Humanidades, y por tanto no ligadas específicamente a los perfiles propios del grado. Las materias correspondientes proporcionan una formación inicial imprescindible para la adquisición de otras destrezas más específicas del grado.

Los créditos de formación básica del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación están vinculados a las siguientes materias del Anexo II del R.D. 1393/2007:

- Lengua: 12 créditos
- Idioma moderno: 24 créditos
- Lingüística: 12 créditos
- Literatura: 6 créditos
- Historia: 6 créditos.

No obstante, la asignatura de Identidades Culturales Europeas, que se ha asignado a la materia Historia, podría vincularse también a otras de las que aparecen en el Anexo II (Antropología, Sociología...), lo que evidencia su carácter transversal. Por otra parte, esta materia contribuirá a hacer conscientes a los estudiantes de la diversidad lingüística, social y cultural de Europa, y a que la entiendan como un valor fundamental de la Unión Europea.

- **Explicación general de la planificación del plan de estudios**

El grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación se cursará en cuatro años siendo todas las asignaturas de carácter cuatrimestral y de 6 créditos. El grado diferencia 5 módulos obligatorios con un nombre específico en función de las materias que comprende cada uno de ellos.

- **MÓDULO 1: Formación básica**, compuesto por 60 créditos de formación básica que serán impartidos en el primer curso del grado.
- **MÓDULO 2: Primera lengua, su literatura y su cultura**, compuesto por 60 créditos impartidos a lo largo de todo el grado. Los estudiantes cursarán 36 créditos de primera lengua y 24 créditos de literatura y cultura de esa primera lengua. El estudiante podrá elegir como primera lengua español, francés o inglés.

- **MÓDULO 3: Segunda lengua, su literatura y su cultura**, compuesto por 36 créditos impartidos a lo largo de todo el grado. Los estudiantes cursarán 24 créditos de segunda lengua y 12 créditos de literatura y cultura de esa segunda lengua. El estudiante podrá elegir como segunda lengua español, francés, inglés (en caso de no cursarlas como primera lengua), alemán, árabe, chino o japonés.
- **MÓDULO 4: Lingüística y comunicación**, compuesto por 36 créditos. Las materias de este módulo se ubican en segundo y tercer curso.
- **MÓDULO 5: Trabajo de fin de grado**, al que se asignan 6 créditos. De acuerdo con lo dispuesto en el RD 1393/2007 con el trabajo de fin de grado el estudiante debe mostrar que ha adquirido las competencias del grado, por lo que debe realizarse en el octavo semestre.

Estos módulos pueden ordenarse temporalmente, de forma aproximada, teniendo en cuenta las competencias ligadas a cada uno ellos. Como ya se ha señalado, el módulo de formación básica transmite competencias comunes a las enseñanzas de Artes y Humanidades. Las competencias lingüísticas transmitidas por los módulos de primera y segunda lengua son un presupuesto para la adquisición de conocimientos de lingüística, de las culturas de esas lenguas y de los distintos aspectos de la teoría y la práctica de la comunicación. Al tiempo, el estudio de estas materias refuerza y permite un ulterior desarrollo de las competencias relativas a la primera y segunda lengua. El trabajo de fin de grado profundiza y se basa en las competencias adquiridas en los demás módulos, por lo que ha de realizarse después de éstos.

Los perfiles de salida fijados son cuatro, aunque los alumnos pueden configurar su propio itinerario curricular combinando asignaturas de cualquiera de los perfiles, prácticas externas (hasta 12 créditos), una de las materias transversales de entre las propuestas anualmente por la Universidad Autónoma de Madrid o asignaturas de otros grados de la UAM adscritos a las ramas de Artes y humanidades y Ciencias sociales y jurídicas. Las observaciones sobre estos créditos optativos vienen incluidas en la página 6 este documento.

La oferta de materias transversales de la Universidad Autónoma de Madrid persigue, entre otros objetivos, contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz. Estos objetivos son propios de cualquier enseñanza universitaria y por ello transversales y están al mismo tiempo unidos a la docencia de cualquier materia.

La inclusión de asignaturas de otros grados de la UAM adscritos a las ramas de Artes y humanidades y Ciencias sociales y jurídicas en la oferta anual de optativas del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación deberá ser solicitada por la Comisión Técnica de Seguimiento del título y aprobada por la Junta de Centro.

Las materias “optativas de la rama”, así como las prácticas externas y las transversales recomendadas en la guía del estudiante de la titulación y a través de la acción tutorial se consideran materias optativas comunes a todos los perfiles.

Los alumnos que necesiten un refuerzo lingüístico para alcanzar los objetivos mínimos de aprendizaje del grado deberán cursar las asignaturas que denominarán Destrezas en Lengua Moderna I y II que, no estando vinculadas a ningún itinerario en particular, han de ser cursadas dentro de los créditos optativos. Dichas denominaciones sustituirán las anteriores de Refuerzo de la Lengua Moderna I y II, ya que se ha ido constatando la necesidad de modificar dicha designación. El término “Refuerzo”, que queda reflejado en el expediente académico del alumno, no está exento de matices peyorativos que podrían afectar de manera indeseada al curriculum del estudiante. En todo caso, el cambio de denominación en estas asignaturas no se traducirá en un cambio ni de las competencias ni del estatus “semi-obligatorio” de estas dos asignaturas.

En todo caso, se entenderá que un estudiante ha completado un perfil cuando haya cursado al menos un 57% de los créditos optativos en ese itinerario (4 asignaturas). La oferta anual de asignaturas optativas tendrá en cuenta la demanda de los estudiantes. Los perfiles, y los correspondientes módulos de optativas, son los siguientes:

- Ciencias del lenguaje
- Escritura, edición y traducción
- Técnicas y gestión de la comunicación
- Especialización en Lingüística, Literatura y Cultura de la Lengua Moderna, que sustituye al anterior Módulo de Profundización en Lengua moderna

Desde el año académico 2012-2013, en el que los estudiantes del Grado en Lenguas modernas, Cultura y Comunicación cursaron por primera vez cuarto curso, en su gran mayoría formado por asignaturas optativas, se ha venido constatando que el nombre de la mayor parte de las asignaturas que conformaban el itinerario denominado “Profundización en Lengua Moderna”, así como el propio título del itinerario, resultaban poco comprensibles para los estudiantes. Todo esto ha venido redundando en una desinformación sobre los contenidos que dichas asignaturas proponen, de modo que los estudiantes acababan por elegir otras asignaturas cuyos títulos resultan más evidentes y atractivos, pese a estar interesados en cursar contenidos similares a los que las asignaturas de este itinerario ofrecían.

Ello provocaba una posible carencia en la formación de los propios estudiantes, que ellos, paradójicamente, venían demandando. Al mismo tiempo, el escaso eco de dichas asignaturas había venido traduciéndose en una baja ocupación que ha impedido en muchas ocasiones realizar una oferta académica estable y lo suficientemente amplia acorde a las necesidades académicas reales de los estudiantes, y a las posibilidades formativas de los equipos docentes que participan en el Grado.

Las encuestas realizadas entre los alumnos de la titulación nos permitieron constatar que buen número de estudiantes potencialmente interesados en cursar asignaturas de este itinerario, dejaron de elegirlos pues dedujeron a partir del título -Nivel avanzado en la Lengua Moderna I y II- que su objetivo era la adquisición de la Lengua Moderna, cuando su objeto es desarrollar una serie de contenidos que presuponen un alto nivel de competencias en la Lengua en sí. En cuanto a la asignatura “Curso Monográfico de Lingüística”, si bien explicitaba el terreno científico en el que se inscribía, resultaba demasiado vago en sus contenidos y planteamientos. Los títulos de las demás asignaturas, vinculadas a la Literatura y la asignatura vinculada a Didáctica, han sido también reformuladas con el fin de hacer más transparentes las posibilidades científicas y profesionales que ofrecen a los estudiantes.

En el cuadro siguiente se incluyen las modificaciones previstas y su correspondencia con las asignaturas anteriores:

PLAN VERIFICADO EN 2009	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS (propuesta)
ITINERARIO DE PROFUNDIZACIÓN EN LENGUA MODERNA	ITINERARIO EN LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y CULTURA DE LA LENGUA MODERNA
Didáctica de la Lengua Moderna	Enseñanza de la Lengua Moderna
Lingüística contrastiva (francés-español) Lingüística contrastiva (inglés-español)	Lingüística comparada (francés-español) Lingüística comparada (inglés-español)
Nivel Avanzado Lengua Moderna I	Discurso, cambio y sociedad de la Lengua Moderna
Nivel Avanzado Lengua Moderna II	Estudios sobre el significado en la Lengua Moderna
Curso Monográfico de Lingüística	Técnicas de Comunicación en Lengua Moderna
Literaturas Postcoloniales de la Lengua Moderna	Literatura, Cultura e Identidades Postcoloniales de la Lengua Moderna
Géneros Literarios de la Lengua Moderna	Lecturas críticas de Textos Literarios de la Lengua Moderna

Por lo que se refiere a las asignaturas de refuerzo lingüístico, y como ya se ha dicho, los cambios quedan como sigue:

PLAN VERIFICADO EN 2009	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS (propuesta)
Refuerzo de la Lengua Moderna 1 (Francés) Refuerzo de la Lengua Moderna I (Inglés)	Destrezas en Lengua Moderna 1 (Francés) Destrezas en Lengua Moderna 1 (Inglés)
Refuerzo de la Lengua Moderna 2 (Francés) Refuerzo de la Lengua Moderna 2 (Inglés)	Destrezas en Lengua Moderna 2 (Francés) Destrezas en Lengua Moderna 2 (Inglés)

Prácticas en empresas e instituciones externas a la Universidad: las prácticas son de carácter voluntario, por lo que el cómputo de sus créditos se realiza dentro del apartado de créditos optativos. La duración máxima de las mismas será de 12 créditos y se ofrecerán en la segunda mitad del plan de estudios.

En la propuesta de grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación se tiene en cuenta el requisito establecido en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre, donde se indica que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

La coordinación entre las distintas áreas implicadas en el grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación a lo largo del proceso de diseño de módulos y planificación de la distribución temporal de las asignaturas (indicada a continuación), ha permitido adecuar la distribución de materias a los objetivos del título. Una vez implantado el grado, la Comisión Técnica de Seguimiento velará por la adecuación de los módulos y materias del plan de estudios para la consecución de los objetivos de aprendizaje fijados, tanto en lo que tiene que ver con planificación temporal de las enseñanzas como en lo que tiene que ver con los contenidos, modalidades de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación y seguimiento. Adjunto a la memoria de verificación, el grado presenta un plan de acciones de mejora (ver PDF relativo a garantía de calidad) de las que una de ellas está encaminada específicamente a la mejora continuada de los mecanismos de coordinación docente.

• Distribución temporal de las asignaturas del grado

Se propone la siguiente planificación temporal inicial de las enseñanzas, que será evaluada y revisada periódicamente:

SEMESTRE 1

Lengua española 1	6
Primera Lengua Moderna 1	6
Segunda Lengua Moderna 2	6
Lingüística aplicada a la comunicación 1	6
Literaturas europeas	6

SEMESTRE 3

Primera Lengua Moderna 3	6
Segunda Lengua Moderna 3	6
Literatura y Cultura Primera Lengua 1	6
Teoría de la Comunicación y la Información	6
Comunicación intercultural	6

SEMESTRE 5

Primera Lengua Moderna 5	6
Segunda Lengua Moderna 5	6
Literatura y Cultura Primera Lengua 3	6
Literatura y Cultura Segunda Lengua 1	6
Lenguas en contextos comunicativos 1	6

SEMESTRE 7

Primera Lengua Moderna 7	6
Optativa 1 ó	6
Destrezas en Lengua Moderna 1	6
Optativa 2	6
Optativa 3	6
Optativa 4	6

SEMESTRE 2

Lengua española 2	6
Primera Lengua Moderna 2	6
Segunda Lengua Moderna2	6
Lingüística aplicada la comunicación 2	6
Identidades culturales	6

SEMESTRE 4

Primera Lengua Moderna 4	6
Segunda Lengua Moderna 4	6
Literatura y Cultura Primera Lengua 2	6
Retórica y argumentación	6
Multilingüismo y lenguas en contacto	6

SEMESTRE 6

Primera Lengua Moderna 6	6
Segunda Lengua Moderna 6	6
Literatura y Cultura Primera Lengua 4	6
Literatura y Cultura Segunda Lengua 2	6
Lenguas en contextos comunicativos2	6

SEMESTRE 8

Primera Lengua Moderna 8	6
Optativa 5 ó	6
Destrezas en Lengua Moderna 2	6
Optativa 6	6
Optativa 7	6
Trabajo de Fin de Grado	6

OPTATIVAS

Ciencias del lenguaje

Fonética experimental y fonología de laboratorio
Métodos de análisis lingüístico
Origen y evolución del lenguaje y las lenguas
Pragmática intercultural
Psicolingüística y lingüística clínica
Tecnologías del lenguaje y lingüística computacional
Tipología lingüística y universales del lenguaje

Escritura, edición y traducción

Crítica literaria
Edición literaria y nuevas tecnologías
Edición y revisión de textos
Escritura creativa
Estilística
Literatura, cine y medios de comunicación
Traducción literaria

ESPECIALIZACIÓN EN LINGÜÍSTICA

Técnicas y gestión de la comunicación

LITERATURA Y CULTURA DE LA LENGUA MODERNA

Enseñanza de la Lengua Moderna	Asesoría lingüística y de comunicación
Lingüística comparada	El inglés como lengua internacional
Discurso, cambio y sociedad de la Lengua Moderna	Lenguajes audiovisuales
Estudios sobre el significado en la Lengua Moderna	Negociación y comunicación verbal y no verbal
Técnicas de Comunicación en la Lengua Moderna	Políticas lingüísticas y de la comunicación
Lecturas críticas de textos literarios de la Lengua Moderna	Retórica de la comunicación
Literatura contemporánea de la Lengua moderna	Tecnologías de la información y la comunicación
Literatura, cultura e identidades Postcoloniales de la Lengua Moderna	

OBSERVACIONES SOBRE CRÉDITOS OPTATIVOS:

Para completar los 42 créditos optativos los estudiantes pueden configurar su propio currículum combinando libremente: (a) asignaturas de los itinerarios del grado, (b) asignaturas de otros grados de la UAM de las ramas de Artes y Humanidades o Ciencias Sociales y Jurídicas (máximo 18 créditos), (c) asignaturas transversales propuestas por la UAM (máximo 6 créditos), (d) créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (máximo 6 créditos), o (e) Prácticas externas (hasta 12 créditos).

De las posibilidades optativas enunciadas de (b) a (d) los estudiantes podrán realizar un máximo de 18 créditos. En caso de que se quiera ampliar ese número deberá presentarse instancia ante el Decanato.

En cuarto curso el estudiante puede iniciarse en el estudio una tercera lengua, para la que no se requieren conocimientos previos. La relación de lenguas ofrecidas se publica antes de que comience el periodo de matrícula dentro del listado de asignaturas de otros grados abiertas a los estudiantes de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. Estas lenguas son las siguientes: Francés, como tercera en lengua, en el caso de los estudiantes del Grado que hayan escogido Inglés o Español como primera o segunda lengua, Portugués, Italiano, Griego moderno, Finés, Coreano, Turco y Persa. Se podrán incluir también cuantas lenguas se ofrezcan en la Universidad Autónoma de Madrid en el futuro. De esta tercera lengua el alumno podrá cursar un máximo de 18 créditos (vid. apartado b del párrafo primero de "Observaciones sobre créditos optativos").

Los itinerarios de optativas del grado son los siguientes: Ciencias del lenguaje; Especialización en Lingüística, Lengua y Cultura de la Lengua moderna; Escritura, edición y traducción; y Técnicas y gestión de la comunicación. No es necesario completar un itinerario, aunque se entenderá que se ha completado un perfil cuando se hayan cursado al menos cuatro asignaturas de un mismo itinerario (24 créditos).

5.2. Procedimientos para la organización y la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Estructura, órganos de gobierno, representación y administración

La movilidad de los estudiantes de la UAM está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad así como en sus órganos de gobierno, representación y administración. La estructura para organizar la movilidad cuenta con los siguientes elementos:

1. Comisión de Relaciones Internacionales. Presidida por el Vicerrector de Relaciones Internacionales, esta comisión delegada del Consejo de Gobierno está formada por los

Vicedecanos o Subdirectores de Relaciones Internacionales de los centros, así como una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.

2. Vicerrector de Relaciones Internacionales. De acuerdo con la Resolución de 25 de mayo de 2006 (B.O.C.M. de 29 de junio, corrección de errores de 6 de julio), tiene delegadas las competencias que se atribuyen al Rector en materia de:

- Firma de convenios en materia de educación universitaria y movilidad de estudiantes y profesores, becas y ayudas en el ámbito de las relaciones internacionales, incluida la firma de convenios de movilidad entre estudiantes de las universidades españolas.
- Establecimiento, seguimiento y ejecución de las relaciones de la Universidad con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional y la Unión Europea, así como la gestión de los programas académicos internacionales.

3. Directores de programas internacionales, dependientes del Vicerrector de Relaciones Internacionales, tienen el status de delegados del Rector y la función de coordinar las actividades del Vicerrectorado antedicho para un ámbito geográfico determinado (África, América Latina...).

4. Vicedecanos o Subdirectores de Relaciones Internacionales. En cada centro existe un cargo académico con este rango, responsable del área.

5. Oficinas de Relaciones Internacionales y Movilidad. Existe una oficina central en el Rectorado, responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. De forma descentralizada existe una oficina en cada centro, responsable de la gestión de dichos programas en su ámbito.

Normativa

La Universidad cuenta con un marco normativo, aprobado por el Consejo de Gobierno, en el que se regula la actividad de los estudiantes de movilidad en su doble vertiente, propios y de acogida:

Movilidad de estudiantes propios: Normativa reguladora de los programas internacionales de movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2003. En ella se recogen las condiciones que rigen la participación de los estudiantes propios en los distintos programas de movilidad, incluido el procedimiento para el reconocimiento de los créditos realizados durante el período de movilidad. Este procedimiento, que sigue el modelo utilizado en el programa ERASMUS, se basa en el contrato de estudios, en el que constan las asignaturas que el estudiante va a cursar en la universidad de destino junto con las correspondientes asignaturas de su plan de estudios por las que se reconocerán.

Movilidad de estudiantes de acogida: Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2004.

Todos ellos permiten articular y gestionar los programas de movilidad para estudiantes, profesores, y miembros del personal de administración y servicios.

Planificación, gestión y evaluación de la movilidad

Planificación. La Comisión de Relaciones Internacionales define los objetivos de movilidad en términos de número de estudiantes y universidades (países), con el fin de buscar acuerdos y convenios con aquellas universidades consideradas de carácter estratégico por su prestigio internacional, su capacidad de ofrecer experiencias académicas interesantes a los estudiantes, la existencia de redes de investigadores que permitan la colaboración e intercambio entre los profesores, o simplemente para responder a la demanda de los estudiantes.

Una vez definidos estos objetivos, la Comisión de Relaciones Internacionales determina los requisitos de acceso, financiación, publicidad, y demás aspectos relativos a la convocatoria de los programas de movilidad en donde tiene margen para hacerlo. Así, por ejemplo, en los últimos años se están llevando a cabo campañas más amplias de divulgación de los distintos programas de movilidad a través de la Web:

https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374187/sinContenido/Movilidad_-_Programas_internacionales.htm

y mediante actos de presentación en las Facultades.

Gestión. La gestión de los programas de movilidad se lleva a cabo por la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad (ORIM) del Rectorado, aunque la gestión administrativa de expedientes y matrículas está delegada en las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI) de cada Facultad o Escuela.

Evaluación. Cada año la ORIM elabora estadísticas de movilidad y una serie de parámetros e indicadores sobre el resultado de la acción de los programas de movilidad. Número de solicitudes, número de admisiones, estudiantes enviados, recibidos, encuestas de satisfacción, etcétera. Esta información se hace pública en la página web de la ORIM. En la actualidad se está implementando un sistema más completo de indicadores que permita comprender mejor la evolución y tendencias de la movilidad de los estudiantes.

Los resultados permiten comprobar cuáles son los destinos más demandados por los estudiantes, las principales problemas (por incumplimiento de requisitos), y la evaluación y satisfacción de la experiencia a través de cuestionarios. Estos resultados servirán para alimentar una base de datos que ayude y oriente a los estudiantes que deseen participar en un programa de movilidad.

Acuerdos y convenios

Los acuerdos y convenios de intercambio de estudiantes y profesores, sujetos a confirmación y/o anulación con una periodicidad anual, se dividen en:

- Acuerdos bilaterales SICUE
- Acuerdos al amparo del “Lifelong Learning Programme” Erasmus

Convenios al amparo del Centro de Estudios de América Latina, Programa UAM-Grupo Santander (CEAL)

Convenios internacionales financiados por la Universidad Autónoma de Madrid

Convenio de prácticas en el extranjero con el MAE

Programas de lectorado de español como lengua extranjera

1. SICUE-SENECA

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) está diseñado para fomentar la movilidad de estudiantes españoles a otras universidades españolas. Para ello, la UAM establece acuerdos de intercambio con otras universidades españolas, de manera análoga a como se realiza con universidades europeas. Los estudiantes que sean admitidos en el programa SICUE podrán solicitar una beca SENECA financiada por el Ministerio de Educación y Ciencia. Puede obtenerse más información en el enlace

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/sicue/Convocatoria_SICUE_0809.pdf

2. Programa “Lifelong Learning” Erasmus

Este programa, financiado por la Unión Europea, se articula a través de Acuerdos bilaterales que cada Facultad o Escuela firma con otros centros de Universidades europeas en poder de la denominada “Carta Erasmus”. Cada uno de estos acuerdos contempla la posibilidad de intercambiar estudiantes, profesores y personal de administración y servicios durante uno o dos semestres. En el curso 2008-2009 cuenta con 144 Acuerdos Bilaterales firmados con 111 Universidades europeas de Alemania,

Austria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia y Turquía. Con carácter extraordinario, cuenta con acuerdos con 3 Universidades suizas, cuya

financiación corre a cargo del gobierno Suizo.

El programa Erasmus está financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Nacional Erasmus. Además, los estudiantes acuden a las convocatorias de becas de diversas instituciones privadas comprometidas con la educación, como es el caso de Caja Madrid o Bancaja. Finalmente, para aquellos estudiantes con situaciones económicas familiares más desfavorecidas, el Ministerio de Educación aporta una beca adicional para participar en este programa de movilidad. Puede verse más información en <https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1233310431425/subHome/Internacional.htm>

La UAM es una de las universidades participantes en la convocatoria Erasmus Mundus, que permite ofrecer a los estudiantes de la UAM becas para realizar movilidad en las universidades mexicanas que participan en el consorcio. Puede verse toda la información en http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/erasmus_mundus.htm

Las becas del programa Erasmus son, para el curso 2008-2009, de 250 euros mensuales variable en función de las aportaciones de las instituciones financiadoras. Los estudiantes beneficiarios de una beca del Ministerio de Educación obtendrán además una ayuda de 350 euros mensuales. Finalmente, la Fundación CajaMadrid ofrece 650 mensualidades de 500 euros para estudiantes con recursos económicos reducidos.

3. CEAL (Centro de Estudios para América Latina)

Programa de becas financiado por el Banco Santander Central Hispano para la movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid en América Latina. Actualmente hay convenio para un total de 69 becas semestrales a disfrutar en 11 universidades de Argentina, Brasil, México, Chile, y Puerto Rico. Este programa está financiado con becas de 600 euros mensuales más una ayuda de viaje de 700 euros. Puede verse más información en

https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242663404441/contenidoFinal/Centro_de_Estudios_de_Americ_a_Latina_%28CEAL%29.htm

4. La Universidad Autónoma de Madrid firma Convenios Internacionales por los que se permite el intercambio de estudiantes, profesores y miembros del personal de administración y servicios con universidades de África, América, Asia, y Oceanía. En total, hay acuerdo con 184 universidades repartidas por áreas geográficas en los siguientes países:

- África: 5 universidades en Congo, Marruecos y Túnez
- Asia Pacífico: 23 universidades en Australia, Camboya, China, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam
- Asia Oriente Medio: 7 universidades en Armenia, Georgia, Irán, Israel, Jordania y Palestina
- Iberoamérica: 118 universidades en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela
- Norteamérica: 21 universidades en Estados Unidos y Canadá
- Europa: 34 universidades o centros de investigación en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania y Rusia.

La financiación de este programa depende de la Universidad, ya que algunas universidades ofrecen una dotación económica equivalente a las tasas académicas, alojamiento, manutención, o alguno de estos aspectos únicamente. En el caso de que no existan estas becas de la universidad de destino, la UAM ofrece hasta 330 euros mensuales y una bolsa de viaje de 700 euros. Por otro lado, Bancaja ofrece hasta 10 euros para estancias semestrales y 2.000 euros para estancias anuales.

Puede obtenerse más información en

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/ConvoConvenios0809_entrada.html

5. Convenio para la realización de prácticas en el extranjero con el MAE (Ministerio de Asuntos Exteriores)

Este programa permite que algunos estudiantes de último curso realicen prácticas en embajadas y consulados españoles. Los alumnos que por su situación económica lo requieren reciben una ayuda para los gastos de viajes por parte de la Facultad de Filosofía y Letras.

6. Programa de lectorado de español como lengua extranjera

Este programa permite a estudiantes de último año de grado o posgrado impartir clases de español en el Reino Unido (Eton College y St. Paul's School) y China (Universidad de estudios extranjeros de Pekín) durante un curso completo. El programa cubre los gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención y una cantidad mensual adicional que varía en función del destino.

Información y apoyo

Además de la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad de la UAM, en la Facultad de Filosofía y Letras existen las siguientes vías de apoyo e información para el envío y acogida de alumnado en programas de movilidad:

- Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/>)
- Vicedecanato de Estudiantes y Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginalNFO/EquipoDecanal.htm>)
- Coordinadores de Relaciones Internacionales de Titulación, nombrados anualmente por el Rector

En la subsección del epígrafe 9 de la memoria de verificación, relativo a garantía de calidad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/SGIC/sgic.htm>), figura información detallada acerca de los procedimientos asociados a los programas de movilidad.

Los estudiantes de la UAM que participan en programas de movilidad reciben información completa sobre todo el proceso mediante reuniones, correos electrónicos y anuncios en los tableros de anuncios habilitados a tal efecto. En particular, el proceso de solicitud, admisión y adjudicación de becas en los distintos programas es ampliamente difundido por Internet y tableros de anuncios. El correo electrónico se utiliza para comunicar a cada estudiante su situación, siguientes pasos que debe realizar, fechas y plazos límite, documentación a aportar, etcétera.

Los estudiantes de otras universidades que participan en programas de movilidad en la UAM son igualmente informados en varias reuniones durante los primeros días de su llegada. Además de publicar la información en internet y tableros de anuncios, se les comunica por correo electrónico información personal relacionada con su situación. Y naturalmente, siempre pueden acudir personalmente a la ORI para expresar sus preguntas y dudas particulares.

Al margen de las cuestiones académicas, la "Erasmus Student Network" de la UAM ofrece un apoyo importante a los estudiantes extranjeros en la resolución de diversos problemas y situaciones que se les pueden presentar, como es el alojamiento, transporte, etcétera. Además, ofrece una completa oferta cultural de viajes y visitas en la ciudad que goza de un gran prestigio y reconocimiento.

Sistema de reconocimiento de créditos

El Vicerrectorado para el Desarrollo de las Enseñanzas y la Formación Continua (https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886352057/1242650175464/servicio/servicio/Centro_de_Formacion_Continua.htm), y la sección de Innovación docente de la página web de la Unidad de Calidad y Formación de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234889900541/sinContenido/Calidad.htm>) publican documentación completa y actualizada sobre ECTS y la adaptación de las titulaciones de la UAM al Espacio Europeo de Educación Superior.

En la actualidad, el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS se basa en la aceptación del Acuerdo de Estudios por parte del coordinador de título. Los estudiantes de la UAM que participan en un programa de movilidad firman un Acuerdo de Estudios con un

coordinador de programas internacionales en el que se indican los cursos y materias que han de cursar en la universidad de destino y las asignaturas de su plan de estudios por las que se le van a convalidar tales estudios. En su elaboración se controla la equivalencia de las materias que cursar y convalidar a partir de la carga en créditos y contenidos de unas y otras.

La equivalencia en créditos se basa en el sistema ECTS, y en contenidos se acude a la comparación de programas y bibliografía de los cursos. Los posibles cambios en el Acuerdo de Estudios son consensuados entre el estudiante y su coordinador. Al término de la movilidad, con el documento original de calificaciones del estudiante de los estudios cursados en la universidad de destino, se procede a su convalidación a partir del Acuerdo de Estudios firmado previamente. La propuesta de convalidaciones es incorporada al expediente del estudiante respetando la cantidad de créditos, calificaciones, y contenidos (asignaturas) incluidos en el Acuerdo de Estudios. Este sistema garantiza la transparencia y fiabilidad del proceso para ambas partes: estudiante y universidad (a través del coordinador).

Los estudiantes de intercambio procedentes de otras universidades con las que se posee convenio o acuerdo se matriculan de aquellas materias y cursos de su elección, sujetos a la normativa de la Facultad. Sus calificaciones finales son enviadas en documento oficial a sus universidades de origen con indicación de los cursos completados, sus créditos y calificaciones obtenidas.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje del que consta el plan de estudios

En la página 26 de esta memoria figura un cuadro-resumen del plan de estudios.

Al distribuir la carga de trabajo del estudiante en los distintos módulos que componen el programa formativo, y dado que el alumno adquiere progresivamente autonomía en su proceso de aprendizaje, se ha optado por un modelo con mayor número de clases, teóricas y prácticas, en las materias básicas y obligatorias de los primeros cursos, que decrece en beneficio del trabajo autónomo en las materias optativas cursadas al final del grado. Por las mismas razones, se ha estimado una progresión temporal en las formas de evaluación, con una pérdida gradual de peso del examen final en beneficio de la evaluación continua. Las horas de trabajo dedicadas a las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje en cada módulo se han calculado de acuerdo al modelo tabulado a continuación, que responde a los criterios mencionados.

Asignaturas básicas y obligatorias

Asignatura 6 créditos	Horas/semestre
Clases teóricas y prácticas	45
Tutorías	3
Seminarios	
Exámenes	2
Presencial	50
Trabajo autónomo estudiante	100
No presencial	100

Asignaturas optativas

Asignatura 6 créditos	Horas/semestre
Clases teóricas y prácticas	30
Tutorías	15
Seminarios	
Exámenes	5
Presencial	50
Trabajo autónomo estudiante	100
No presencial	100

E22															
E23															
E24															
E25															
E26															
E27															
E28															
E29															
E30															
E31															
E32															
E33															
E34															
T1															
T2															
T3															
T4															
T5															
T6															
T7															
T8															
T9															
T10															
T11															
T12															
T13															
T14															
T15															

E22															
E23															
E24															
E25															
E26															
E27															
E28															
E29															
E30															
E31															
E32															
E33															
E34															
T1															
T2															
T3															
T4															
T5															
T6															
T7															
T8															
T9															
T10															
T11															
T12															
T13															
T14															
T15															

Volver

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1. Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título

Para impartir la titulación de grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una plantilla docente avalada por la experiencia profesional y docente de un profesorado vinculado a la Facultad desde hace muchos años con calidad docente e investigadora y por docentes que son profesionales en empresas públicas o privadas. En el caso concreto del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación estarán implicados los siguientes Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras:

Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales
Filología Española
Filología Francesa
Filología Inglesa
Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

El total de profesorado implicado en la titulación con el porcentaje de dedicación al Título del total de la carga docente en el caso de personal académico a tiempo completo y las horas de dedicación del personal académico a tiempo parcial en función del máximo de horas que pudiera impartir según su figura contractual es como sigue:

CATEGORÍA	NÚMERO	PORCENTAJE (%)*	DEDICACIÓN (%)**	DEDICACIÓN (horas)***
Catedráticos de Universidad	11	12,22%	52,1	1200
Profesores Titulares de Universidad	39	43,3%	47	3560
Contratados doctores	16	17,7%	54	1820
Otro personal docente con contrato (Interino, Ramón y Cajal)	8	8,8%	45%	370
Ayudante doctor	7	7,7 %	30	820
Profesores Asociados	9	10 %	2h/semana	630
Total	90	100%		

*Porcentaje en relación al número de profesores implicados en la Titulación

** Porcentaje en relación a la carga docente por cada categoría u horas/semana dedicación

*** Número de horas impartidas en la Titulación por cada categoría

El total el profesorado implicado en la titulación reúne:

SEXENIOS: 176 tramos de investigación

QUINQUENIOS: 233 quinquenios de docencia

TRIENIOS: 365 trienios

El conjunto de profesorado disponible para la titulación de grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación en la información relativa a la descripción de su experiencia docente del personal académico en materias relacionadas con la temática del Grado, así como su perfil investigador en general, repartido en los departamentos antedichos es el siguiente:

I.- DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS Y ESTUDIOS ORIENTALES

Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales: cuenta con 16 profesores: 9 titulares de universidad, 1 contratado doctor, 5 ayudantes doctor y 1 asociado. Intervienen en el Grado de LMCC cuatro profesores titulares y 1 ayudante doctor. Uno de los profesores titulares (imparte dos asignaturas de 6 créditos; los demás profesores intervienen en el Grado a razón de una asignatura cada uno de ellos. (En total imparten ocho asignaturas: 6 de lengua árabe, 2 de literatura y cultura)

El profesorado del Departamento implicado en el Grado cuenta con: 16 sexenios reconocidos, 19 quinquenios y 24 trienios).

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

-1 Profesor titular

18 créditos; 75% de su docencia

Experiencia en el Grado: Segunda Lengua Moderna I (árabe); Segunda Lengua Moderna VI (árabe); Literatura y Cultura segunda Lengua (árabe) II

Líneas de investigación: Lengua, Dialectología, Literatura y Cultura

-1 Profesor Titular.

6 créditos (25%)

Experiencia en el Grado: Segunda Lengua Moderna II (árabe)

Líneas de investigación: Lengua y Cultura árabes/ Traducción del árabe al Español

-1 Profesor Titular

6 créditos (25%)

Experiencia en el Grado: Segunda Lengua moderna IV (árabe)

Líneas de investigación: Lengua y civilización árabe contemporánea. Feminismo en la Literatura árabe.

-1 Profesor Titular: 12 créditos (50%)

Segunda Lengua moderna V (árabe); Literatura y Cultura de la Segunda Lengua (árabe) II

Líneas de investigación: lengua y didáctica del árabe. Traducción literaria árabe al español. Teatro árabe contemporáneo.

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

-1 profesor Ayudante Doctor: 6 créditos (25%)

Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura de la Segunda lengua moderna III (árabe)

Líneas de investigación. Literatura árabe contemporánea. Cultura de los países del Magreb

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GENERALES DEL DEPARTAMENTO.

Las líneas de investigación que se ha atribuido específicamente a cada uno de sus docentes, se integran dentro de estas líneas generales que definen las de investigación del Departamento:

- Lengua y Literatura árabes
- Historia del islam
- Traducción
- Islam en España y Europa
- Migraciones magrebíes a España
- Regímenes políticos árabes
- Procesos políticos e ideológicos del mundo árabe contemporáneo
- Historia cultural y doctrinal del islam
- Lexicología del islam y del islamismo
- Estudios de la Mujer e islam.

II.- DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Filología Española. Área de Lengua Española: cuenta con 23 profesores: 7 catedráticos de universidad, 12 titulares de universidad y 4 asociados. Área de Literatura Española: cuenta con 19 profesores: 5 catedráticos de universidad, 10 titulares de universidad, 1 contratado doctores, 1 ayudante y 2 asociados.

De ellos se encuentran implicados en el Grado: 7 catedráticos, 12 profesores titulares, un contratado doctor y dos Ayudantes Doctor. Todos ellos especialistas en las respectivas materias. Los porcentajes de dedicación al Grado de LMCC son en su mayor parte de un 50% de la totalidad de su ordenación docente (2 asignaturas de 6 créditos)

En total imparten: 14 asignaturas de Lengua, 2 de lingüística, 7 de literatura y cultura; y 4 asignaturas optativas.

Los profesores implicados en la docencia de LMCC tienen 74 sexenios de investigación, 88 quinquenios de docencia y 164 trienios reconocidos.

CATEDRÁTICOS:

-1 Catedrático (12 créditos) (50%)

Experiencia en el Grado: Primera Lengua Moderna I (Español), Segunda Lengua Moderna I (Español)

Líneas de Investigación: lexicología/ diccionarios

-1 Catedrático

24 créditos- asignaturas obligatorias - 100% de su docencia

Experiencia en el Grado: Primera lengua moderna II (español); Segunda lengua moderna II (español); Primera Lengua Moderna VIII (español); Segunda Lengua Moderna VIII (español)

Línea investigación: Gramática del español; Relación léxico y sintaxis. Análisis del lenguaje político y de la prensa.

-1 Catedrático: especialista Lengua Española –18 créditos –asignaturas (75% de su docencia total)

Experiencia en el Grado: Lengua Española 1, Primera Lengua Moderna VI (Español); Segunda Lengua Moderna VI (Español)

Línea de investigación: Gramática del Español. Sintaxis.

-1 Catedrático

3 créditos - (20% docencia)

Lengua Española 1

Líneas de Investigación: Gramática del español y Gramática comparada. Sintaxis

-1 Catedrático

6 créditos – (25% docencia)

Primera Lengua Moderna IV (Español); Segunda Lengua Moderna IV (Español)

Líneas de Investigación: Lingüística histórica. Diacronía.

-1 Catedrático

6 créditos – (25% docencia)

Lengua en contextos comunicativos II

Líneas de investigación: Pragmática y análisis del discurso. Marcadores del discurso

-1 Catedrático

6 créditos – (25% docencia)

Experiencia en el Grado: Edición literaria y nuevas tecnologías

Líneas de Investigación: Literatura siglo XVI, Edición literaria

Profesores Titulares de Universidad:

-1 Profesor titular de Universidad

12 créditos (50% docencia)

Experiencia en el Grado: Lengua Española 2

Líneas de Investigación: Historia del léxico español; Lexicología y lexicografía del español.

-1 Profesor titular Universidad
9 créditos – (40% docencia)
Experiencia en el Grado: Primera Lengua Moderna IV, Segunda Lengua Moderna IV,
Identidades Culturales Europeas
Lingüística Histórica. Lingüística aplicada. Lingüística diacrónica.

-1 Profesor Titular Universidad
9 créditos – (40% docencia)
Experiencia en el Grado: Edición Literaria/ Lengua Española 1
Líneas de Investigación: Fraseología histórica; Variación y cambio sintáctico del español.

-1 Profesor titular Universidad
3 créditos – (20% docencia)
Líneas de Investigación: Lingüística Diacrónica

-1 Profesor titular Universidad
12 créditos – (50% docencia total)
Experiencia en el Grado: Lengua Española II; Primera Lengua Moderna VI (Español);
Segunda Lengua Moderna VI (Español)
Líneas de Investigación: Morfología del español y teoría morfológica; Lexicografía

-1 Profesor titular Universidad
12 créditos (50% docencia total)
Experiencia en el Grado: Primera Lengua Moderna III (Español)/ Segunda Lengua
Moderna III (Español)
Líneas de Investigación: Lexicografía/ semántica

-1 Profesor Titular Universidad
12 créditos (50% docencia total)
Experiencia en el Grado: Primera Lengua Moderna VII (Español) Segunda Lengua
Moderna VII (Español)
Líneas de investigación: Español de América

-1 Profesor titular de Universidad
6 créditos (25% docencia total)
Experiencia en el Grado: Lengua en contextos comunicativos (Español) 1
Líneas de investigación: Lingüística sincrónica

-1 Profesor Titular Universidad
Experiencia en el Grado: 6 créditos (25% docencia total)
Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura de la Primera Lengua I
Líneas de investigación: Literatura Edad Media y Siglo XVI

-1 Profesor titular Universidad
12 créditos (50% docencia total)
Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura de la Primera Lengua II
Literatura y Cultura de la Segunda Lengua II
Líneas de investigación: Literatura española contemporánea

-1 Profesor titular Universidad
6 créditos (25% docencia total)
Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura de la Primera Lengua III
Líneas de investigación: Literatura española del siglo XX/ Carmen Martín Gaité/ Luis
Cernuda

-1 Profesor titular Universidad
Literatura y Cultura de la Segunda Lengua I
Experiencia en el Grado: 12 créditos (50% docencia total)
Líneas de Investigación: Teatro español del Siglo de Oro, Manuscritos

CONTRATADO DOCTOR

- 1 Contratado Doctor
6 créditos (25% docencia total)
Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura de la Primera Lengua IV
Líneas de Investigación: Literatura Española del siglo XX. Literatura Hispanoamericana.

AYUDANTE DOCTOR

-1 Ayudante Doctor
3 créditos (20% docencia total)
Experiencia en el Grado: Lengua Española 2
Líneas de Investigación: Léxico; semántica Léxica

-1 Ayudante doctor:
6 créditos (25% docencia total)
Experiencia en el Grado: Primera Lengua Moderna V/ Segunda Lengua Moderna V
Líneas de investigación: Morfología del Español
Español lengua extranjera

LÍNEAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Las líneas específicas de investigación que se ha atribuido específicamente a cada uno de sus docentes, se integran dentro de estas líneas generales que define las líneas generales de investigación del Departamento, organizada en torno a dos grandes ejes: literatura y lengua:

LITERATURA:

Narrativa modernista y contemporánea
Literatura española de los siglos XVIII y XIX
Surrealismo hispánico
Historiografía medieval
Historia de los estudios medievales
Poesía del Siglo de Oro
Historia de los estudios del Siglo de Oro
Literatura hispanoamericana colonial
Literatura hispanoamericana del siglo XIX
Ensayo, teatro, narrativa, lírica del siglo XX
Últimas tendencias de la novela
Diálogos de la Edad Media al Renacimiento
Teoría de la bucólica
Poesía española contemporánea
Lenguajes artísticos comparados: literatura, pintura, cine
Literatura y periodismo (Larra, Camba, Wenceslao Fernández Flórez...)
Géneros autobiográficos
Poesía y narrativa hispanoamericana del siglo XX
Modernismo hispanoamericano
Literatura chilena, cubana y centroamericana
Prosas de vanguardia en Latinoamérica
Cervantes
Teatro del Siglo de Oro
Literatura picaresca
Prosa del Siglo de Oro
Poesía del Siglo de Oro
Poesía española del siglo XX: desde el Modernismo a la actualidad, con especial dedicación al grupo poético del 27 y a los poetas del Medio Siglo.
Recepción de la Literatura española del Siglo de Oro en la creación literaria contemporánea
Educación literaria
Edición de textos
Traducción y Literatura
Edición y Humanidades Digitales
Nuevas tecnologías aplicadas a la investigación literaria

LENGUA Y LINGÜÍSTICA:

El estudio de las construcciones lingüísticas del español y de su papel en la comprensión del discurso: sintaxis y léxico.
Representación de información léxica en diccionarios.
Gramática teórica. Gramática comparada.
Sociolingüística histórica.
Historia del léxico: relaciones léxico-sintaxis. Historia de la lengua.
Gramática histórica.
Edición crítica de textos antiguos.

III.- DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA

Filología Francesa: cuenta con 21 profesores: 1 catedrático de universidad, 10 titulares de universidad, 3 contratados doctores, 1 ayudante doctor, 1 ayudante y 5 asociados.

De ellos, participan en el Grado: 9 profesores titulares, 1 Contratado Doctor y un Ayudante Doctor todos ellos con dedicación plena en el Grado. Un Contratado Doctor, en un 25% de la totalidad de su dedicación y un Ayudante no doctor en un 75% de su dedicación docente.

Cada uno de ellos, tanto en lo que se refiere a asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas, son especialistas en las respectivas materias de lengua, literatura y cultura. Todos ellos tienen una antigüedad de más de diez años, a excepción del ayudante doctor, que es de reciente incorporación, pero posee una formación acreditada en Lengua francesa en otras Universidades.

En total imparten: 14 asignaturas de Lengua, 2 de lingüística, 7 de literatura y cultura; y 4 asignaturas optativas, además de una de Destrezas.

El profesorado que participa en el Grado de LMCC tiene: 20 sexenios de investigación, 39 quinquenios y 67 trienios.

Se trata de un Departamento consolidado en torno a la ya extinta Licenciatura de Filología Francesa implantada en 1989.

PROFESORES TITULARES

-1 Profesor titular Universidad

12 créditos – (50%)

Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura de la Primera Lengua II, Literatura y Cultura de la Primera Lengua III

Líneas de investigación. Literatura siglo XIX y siglo XX. Pensamiento francés contemporáneo.

-1 Profesor Titular Universidad

6 créditos (25% docencia total)

Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura de la Primera Lengua IV

Líneas de investigación: Literatura siglo XX. Literatura Francófona

-1 Profesor titular Universidad

16 créditos (80% docencia total)

Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura de la Primera Lengua I; Literatura y Cultura de la Segunda Lengua I; Literatura, Cine y Medios de Comunicación.

Líneas de investigación: Literatura de la Edad Media y del siglo XVI; Literatura y medios de comunicación

-1 Profesor Titular Universidad

15 créditos (80%)

Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura de la Segunda Lengua II, Didáctica de la Lengua Francesa, Identidades Culturales Europeas, Literatura, cine y medios de comunicación.

Civilización y cultura francesas y francófonas contemporáneas

Didáctica del Francés

-1 profesor titular de Universidad

12 créditos (50% docencia)

Experiencia en el Grado: Lengua en contextos comunicativos; Lingüística Contrastiva (francés-español) I

Líneas de investigación: Lingüística enunciativa

-1 Profesor titular de Universidad

24 créditos (100% docencia)

Experiencia en el Grado: Segunda Lengua Moderna I, Segunda Lengua Moderna III, Lengua en contextos comunicativos I, Nivel avanzado Lengua Moderna I.

Líneas de investigación: Lingüística sincrónica, Victimología

-1 Profesor titular Universidad

24 créditos (100% docencia)

Experiencia en el Grado: Primera Lengua Moderna I; Primera Lengua Moderna II, Segunda Lengua Moderna I, Primera Lengua Moderna VIII

Líneas de Investigación: Lingüística sincrónica

-1 Profesor titular Universidad

18 créditos (75% docencia)
Primera Lengua Moderna VI, Primera Lengua Moderna V,
Lengua Española/ Lingüística diacrónica

-1 Profesor titular Universidad
18 créditos (75% docencia)
Experiencia en el Grado: Primera Lengua Moderna III, Refuerzo de la lengua Moderna I,
Segunda Lengua Moderna III
Líneas de Investigación: Lengua Francesa/ Literatura y Cultura Francófonas

CONTRATADOS DOCTORES

-1 Contratado Doctor
24 créditos (100%)
Experiencia en el Grado: Primera Lengua Moderna IV, Segunda Lengua Moderna III, Segunda Lengua Moderna IV, Primera Lengua Moderna VI, Primera Lengua Moderna VIII
Líneas de Investigación: Lingüística sincrónica.

-1 Contratado Doctor
6 créditos (25%)
Experiencia en el Grado: Segunda Lengua II
Líneas de investigación: Lengua Francesa/Didáctica Lengua Francesa

AYUDANTES DOCTORES

-1 Ayudante Doctor
1 Ayudante doctor
24 créditos (100% docencia total)
Experiencia en el Grado: Segunda Lengua Moderna I, Segunda Lengua moderna III, Primera Lengua Moderna IV, Identidades Culturales, Segunda Lengua Moderna IV
Líneas de investigación: Lengua Francesa; Literatura y Cultura Francófona

-1 Ayudante no doctor

18 créditos (50%)
Experiencia en el Grado: Segunda Lengua Moderna I, Segunda Lengua Moderna II
Línea de investigación: Lengua Francesa

LÍNEAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Las líneas específicas de investigación que se ha atribuido específicamente a cada uno de sus docentes, se integran dentro de estas líneas generales que definen las líneas generales de investigación del Departamento:

Francés para objetivos específicos. Lengua de especialidad en distintos ámbitos tales como el jurídico, el económico-empresarial, las ciencias sociales, las relaciones internacionales, la diplomacia, el turismo y los medios de comunicación, entre otros.

Lingüística francesa. Fonética, fonología, morfología, sintaxis, semántica, lexicología, lexicografía, análisis del discurso, análisis textual, tipologías textuales, pragmática, sociolingüística, lingüística de corpus, lingüística contrastiva, lingüística cognitiva y lingüística aplicada.

Didáctica de la lengua francesa.

Literatura francesa y francófona. Donde caben todas las investigaciones sobre las literaturas en lengua francesa.

Cultura, Sociedad y Civilización francesas y francófonas. Comprende distintas líneas temáticas relacionadas con las representaciones culturales, literarias y artísticas en el mundo de la francofonía, tales como multiculturalismo, plurilingüismo, construcciones identitarias, literaturas postcoloniales, literaturas desterritorializadas, literaturas inmigrantes, o literaturas de mujer.

Traducción general y especializada francés-español/español-francés.

IV.- DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA

Filología Inglesa: cuenta con 51 profesores: 13 titulares de universidad, 13 contratados doctores, 4 ayudante doctor, 18 profesores asociados, 2 profesores colaboradores y un profesor interino.

De ellos intervienen en LMCC: 5 titulares de Universidad, ocho Profesores Contratados Doctores, más del cincuenta por ciento del total; 2 Ayudantes Doctores, dos profesores colaboradores, un Ramón y Caja, junto con seis Profesores asociados.

Los Profesores Titulares y contratados doctores cuentan con una media de 15 años de antigüedad en la UAM o en otros establecimientos universitarios. Los profesores asociados tienen una antigüedad media de tres años.

Los profesores implicados en la docencia de LMCC tienen 28 sexenios de investigación, 42 quinquenios de docencia y 41 trienios.

Se trata de un Departamento consolidado en torno a la antigua Licenciatura de Filología Inglesa implantada en 1989.

En total imparten: 14 asignaturas de Lengua, 2 de Lingüística, 7 de literatura y cultura; y 6 asignaturas optativas, además de dos de Destrezas.

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD:

-1 profesor titular de universidad.

6 créditos (25% docencia total)

Experiencia en el Grado: El inglés como lengua internacional

Líneas de investigación: Lingüística cognitiva, Semántica, Lingüística histórica/Cambio lingüístico

-1 Profesor titular de Universidad

3 créditos (20% docencia)

Experiencia en el Grado: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Líneas de investigación. Didáctica de la Lengua. Aplicación TIC´s a la enseñanza del Inglés

-1 Profesor titular de Universidad

9 créditos (40% docencia)

Experiencia en el Grado: Literaturas Postcoloniales Lengua Moderna; Literatura y Cultura Primera Lengua III

Líneas de Investigación: Literaturas anglófonas y postcoloniales. Literatura del siglo XIX y XX.

-1 Profesor titular de Universidad

6 créditos (25% docencia total)

Experiencia en el Grado: Lingüística contrastiva (inglés-español)

Líneas de investigación. Lingüística sincrónica. Sintaxis. Lingüística comparada

-1 Profesor titular de Universidad

3 créditos (20% docencia total)

Experiencia en el Grado: Lengua en contextos comunicativos I

Líneas de investigación: Pragmática y análisis del discurso oral; adquisición de segundas lenguas.

PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

-1 Profesor contratado doctor

3 créditos (20% docencia total)

Experiencia en el Grado: Tecnologías de la Comunicación.

Líneas de investigación: Lingüística Computacional, Lingüística sistémico-funcional

-1 Profesor Contratado Doctor:

18 créditos (75% docencia total)

Experiencia en el Grado: Didáctica de la Lengua Moderna (Inglés), Segunda Lengua Moderna V (inglés), Primera Lengua Moderna V (Inglés)

Líneas de investigación: Lengua y representación (emociones). Didáctica Lengua Inglesa

-1 profesor Contratado Doctor

11 créditos (45% docencia total)

Experiencia en el Grado: Refuerzo Lengua moderna I (inglés), Primera Lengua Moderna I (Inglés), Asesoría Lingüística y de Comunicación.

Líneas de investigación: Lingüística contrastiva (español-inglés), Lingüística aplicada.

-1 profesor contratado Doctor
6 créditos (25% docencia total)
Experiencia en el Grado: Asesoría Lingüística y de Comunicación, Identidades Culturales Europeas.
Líneas de investigación: Lingüística histórica/Cambio lingüístico; Semántica y lexicografía; Lengua y cultura.

-1 profesor Contratado Doctor
2 créditos (15% docencia total)
Experiencia en el Grado: Identidades Culturales Europeas
Líneas de investigación: Literatura de Edad Media, Renacimiento. Literaturas Marginales

-1 profesor contratado Doctor
6 créditos (25% docencia total)
Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura Segunda Lengua I
Líneas de investigación: Literatura del siglo XIX

-1 Profesor contratado Doctor
3 créditos (20% docencia total)
Experiencia en el Grado: segunda lengua moderna IV (inglés)
Líneas de investigación: Composición en lengua extranjera/segundas lenguas, Análisis de errores, Lingüística del corpus

1 profesor Contratado:
6 créditos (25% docencia total)
Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura de la Primera Lengua IV
Líneas de Investigación: Literatura anglófona de la Edad Media y siglo XVI. Teatro clásico inglés

AYUDANTE DOCTOR:

1 Ayudante Doctor
16 créditos – (60% docencia total)
Experiencia en el Grado: Primera Lengua Moderna VIII (Inglés), Primera Lengua Moderna III (Inglés)
Primera lengua Moderna I (inglés), Segunda Lengua Moderna II (Inglés)
Líneas de Investigación: Adquisición de Lengua Inglesa

1 Ayudante Doctor
12 créditos (50% docencia total)
Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura de la Primera Lengua II, Literatura y Cultura de la segunda Lengua II
Líneas de investigación: Literatura inglesa y norteamericana, siglo XIX, Literatura gótica

-PROFESORES ASOCIADOS:

-1 Profesor Asociado
2 créditos (15% docencia)
Primera Lengua Moderna I

-1 Profesor Asociado
4 créditos (20% docencia)
Experiencia en el Grado: Identidades Culturales, Primera Lengua Moderna I, Segunda Lengua Moderna I

-1 Profesor Asociado
16 créditos (60% docencia)
Experiencia en el Grado: Primera Lengua Moderna II (inglés), Segunda Lengua Moderna II (inglés); Primera Lengua Moderna III, Segunda Lengua Moderna III (Inglés), Lengua en Contextos comunicativos I; Lengua en contextos comunicativos II

-1 Profesor Asociado:
4 créditos (15%)
Primera Lengua Moderna II (inglés); Segunda Lengua Moderna II (inglés)

-1 Profesor Asociado
10 créditos

Experiencia en el Grado: Primera Lengua Moderna II (inglés); Segunda Lengua Moderna II (Inglés); Primera Lengua Moderna VII (inglés)

-1 Profesor Asociado

12 créditos (50% docencia)

Primera Lengua Moderna IV (inglés); Segunda Lengua Moderna (IV), Refuerzo Lengua Moderna I

OTROS:

-Juan de la Cierva

2 créditos

Segunda Lengua Moderna 1

-Profesores Colaboradores:

-1 Profesor Colaborador

18 créditos (80% docencia)

Experiencia en el Grado: Primera Lengua Moderna III, Segunda Lengua Moderna III; Primera Lengua Moderna VI, Segunda Lengua Moderna VI

-1 Profesor Colaborador

3 créditos (15%)

Experiencia en el Grado: Lengua en Contextos comunicativos 2

LÍNEAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Las líneas de investigación que se ha atribuido específicamente a cada uno de sus docentes, se integran dentro de estas líneas generales que definen las líneas generales de investigación del Departamento:

- Corpus de la Lengua y la naturaleza
- Análisis del Discurso Persuasivo comunicativa Estrategias en Inglés y Español : socio-cognitivo y funcional Interacciones
- Proyecto de Jóvenes Investigadores
- Interfaces y Variabilidad en las Gramáticas Nativas y en desarrollo: Aproximaciones teóricas y metodológicas
- El lenguaje, la creatividad y la identidad a través de los modos y culturas
- La enseñanza de la extracción de recursos desde una anotada Corpus de Estudiantes de Inglés
- Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras
- Los Lenguajes Literarios. Teorías literarias de los Siglos XX y XXI
- Literatura y Sociedad. Estudios Culturales de los Países de Habla Inglesa. Literatura desde la perspectiva de los estudios culturales
- Estudios de Traducción Literaria.
- Literatura Inglesa de las distintas épocas
- literaturas anglófonas.

V.- DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL, LENGUAS MODERNAS, LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

El Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. En total 46 profesores, que se dividen en las siguientes áreas: Área de Lingüística General: cuenta con 7 profesores: 2 catedráticos de universidad, 3 titulares de universidad, 1 contratado doctor. Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada: cuenta con 7 profesores: 1 catedrático de universidad, 4 titulares de universidad, 1 contratado doctor. Área de Lenguas Modernas: Filología Alemana: cuenta con 5 profesores: 3 contratados doctores y 2 asociados; Filología Italiana: 1 contratado doctor; Filología Portuguesa: 1 contratado doctor y un

asociado; Finés: 1 asociado. Área de Lenguas Modernas (Estudios de Asia Oriental): cuenta con 16 profesores: 1 catedrático, 3 titulares de universidad, 6 contratados doctores, 1 Ayudante Doctor y 3 asociados, 2 colaboradores, 3 visitantes.

Los profesores implicados en la docencia de LMCC tienen 38 sexenios de investigación, 45 quinquenios de docencia y 69 trienios.

En el caso de Catedráticos, titulares y Contratados Doctores se trata por lo general de docentes que cuentan, en su mayoría, con más de quince años de antigüedad en la UAM, o en otros establecimientos Universitarios.

La docencia de este Departamento se articula en 6 asignaturas, entre básicas y obligatorias, comunes a todas las primeras lenguas (razón por la cual dichas asignaturas se imparten en dos grupos) y 8 asignaturas optativas. En el área de Lenguas se imparten 6 asignaturas de lengua y 4 de cultura y literatura por cada una de las siguientes segundas lenguas: alemán, chino y japonés.

AREA DE LINGÜÍSTICA GENERAL:

CATEDRÁTICOS:

-1 Catedrático

24 créditos, 100% docencia

Experiencia en el Grado: Lingüística aplicada a la Comunicación I, Multilingüismo y Lenguas en Contacto, Orígenes y Evolución de las Lenguas.

Orígenes de las Lenguas. Lenguas en contacto

-1 Catedrático

6 créditos – 25% docencia total

Experiencia en el Grado: Pragmática Intercultural.

Línea de investigación: Pragmática Intercultural

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

-1 Profesor Titular Universidad

12 créditos 50% de su docencia total

Experiencia en el Grado: Lingüística aplicada a la comunicación 2, Comunicación Intercultural,

Morfología. Política lingüística, enseñanza Lenguas No Nativas

-1 Profesor Titular Universidad:

6 créditos: 25% de su docencia total

Experiencia en el Grado: Psicolingüística y Lingüística Clínica

Lingüística clínica; Lingüística forense

CONTRATADOS DOCTORES:

-1 Contratado Doctor

24 créditos (100% docencia)

Experiencia en el Grado: Lingüística aplicada a la Comunicación 1; Lingüística Aplicada a la Comunicación 2, Tecnologías del Lenguaje y Lingüística computacional.

Líneas de investigación: Lingüística aplicada a la Comunicación/ Tratamiento informático

-1 Contratado Doctor

6 créditos 25%

Experiencia en el Grado: Políticas Lingüísticas y de la Comunicación.

Líneas de investigación: Lengua Portuguesa. Políticas Lingüísticas

ÁREA DE LÓGICA:

PROFESORES TITULARES:

-1 Profesor titular:

8 créditos – 40% del total de su docencia

Experiencia en el Grado: Retórica y Argumentación.

Líneas de investigación: Lógica, Retórica. Lingüística de la Comunicación.

-1 Profesor titular:

18 créditos (70%)

Experiencia en el Grado: Teoría de la Información y la Comunicación; Lenguajes audiovisuales

Líneas de investigación: Comunicación Audiovisual.

ÁREA DE TEORÍA DE LA LITERATURA

CATEDRÁTICOS:

-1 Catedrático
12 créditos 50% de su docencia
Experiencia en el Grado: Retórica y Argumentación
Líneas de investigación: Retórica, Géneros Literarios.

PROFESORES TITULARES

- 1 Profesor titular
6 créditos 25%
Experiencia en el Grado: Estilística
Líneas de investigación: teoría de la literatura y géneros literarios. Literatura contemporánea.

-1 Profesor titular
12 créditos 50% de su docencia
Experiencia en el Grado: Retórica de la Comunicación; Negociación y comunicación verbal y no verbal.
Retórica y literatura. Comunicación intercultural

CONTRATADOS DOCTORES

-1 Contratado Doctor
12 créditos 50% de su docencia
Experiencia en el Grado: Literaturas Europeas
Teoría de la Literatura y literatura contemporánea.

ÁREA DE ALEMÁN

CONTRATADOS DOCTORES

-1 Contratado Doctor:
24 créditos (100% docencia)
Segunda Lengua Moderna I, Segunda Lengua Moderna II, Segunda Lengua Moderna III, Segunda Lengua Moderna IV
Lengua y Literatura Alemana.

-1 Contratado Doctor
21 créditos (80% docencia)
Literatura y cultura de la Segunda Lengua I; Literatura y Cultura de la Segunda Lengua II, Segunda Lengua Moderna V, Segunda Lengua Moderna VI
Lengua Alemana/ Literatura Alemana. Literatura Contemporánea

PROFESORES ASOCIADOS:

1 Profesor Asociado:
3 créditos – 20% docencia
Experiencia en el Grado: Segunda Lengua Moderna VI

ÁREA DE CHINO:

CATEDRÁTICOS:

-1 Catedrático de Universidad
12 créditos 50%
Experiencia en el Grado: Segunda Lengua Moderna I, Literatura y Cultura de la Segunda lengua Moderna I

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

-1 Profesor Titular universidad
6 créditos (25%)
Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura de la Segunda Lengua Moderna II

1 Profesor Titular Universidad
6 créditos (25% docencia)
Experiencia en el Grado: Segunda Lengua Moderna IV

PROFESORES VISITANTES:

Profesores Visitantes vinculados al Área de Estudios de Asia Oriental con cargo al convenio entre la UAM y Hanban (Oficina Nacional de la Enseñanza del Chino) durante los últimos cursos.

-1 Profesor visitante: 2 créditos 50%
Experiencia en el Grado: Segunda Lengua Moderna II, III,

-1 Profesor visitante: 2 créditos 50%
Experiencia en el Grado: Segunda Lengua Moderna V, VI

ÁREA DE JAPONÉS

PROFESORES TITULARES

-1 Profesor Titular
6 créditos – 25% docencia
Experiencia en el Grado: Literatura y Cultura de la Segunda Lengua I
Línea de investigación en Literatura y Cultura Japonesas

AYUDANTES DOCTORES

-1 Ayudante Doctor
6 créditos – 25% docencia
Experiencia en el Grado: Segunda Lengua Moderna II
Líneas de investigación: Círculos pictóricos de Kioto en Meiji y Taisho; Instauración de la historia del arte como ciencia en Japón

OTROS:

-1 profesor Asociado:
12 créditos -50% docencia
Segunda Lengua Moderna I
Segunda Lengua Moderna III

-1 Profesor Asociado:
12 créditos -50% docencia
Segunda Lengua Moderna IV
Segunda Lengua Moderna V

- 1 Profesor Colaborador:
12 créditos -50% docencia
Segunda Lengua Moderna VI
Literatura y Cultura de la Segunda Lengua II
En los tres casos se trata de especialistas en Lengua y Cultura Japonesa.

LÍNEAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Las líneas de investigación que se ha atribuido específicamente a cada uno de sus docentes, se integran dentro de estas líneas generales que definen las líneas generales de investigación del Departamento:

- **Asia:**
 - Enseñanza de segundas lenguas
 - Cultura y literatura de China y Japón
 - Sociedad y política en Asia
- **Comunicación audiovisual y publicidad**
- **Lenguas modernas**
 - Enseñanza de segundas lenguas (alemán, finés, italiano y portugués)
 - Literatura, cultura y sociedad en el ámbito alemán, finlandés, italiano y portugués.
- **Lingüística:**
 - Lingüística de corpus escritos y orales
 - Lingüística clínica y forense
 - Lingüística teórica
 - Multilingüismo e identidad
 - Procesamiento del Lenguaje Natural
 - Traductología
- **Lógica**
- **Teoría de la literatura y literatura comparada**
 - Análisis interdiscursivo
 - Retórica cultural

CÓMPUTO TOTAL

Del Profesorado de estos Departamentos implicados en el Grado podemos decir que:

- PDI doctor: 90%
- PDI permanente: 85%
- PDI no permanente: 15%
- Tasa de sexenios reconocidos: 75%
- PDI implicado en acciones de formación docente: 16,67%
- Tasa de participación en proyectos de innovación docente: 18%

Puede afirmarse que la experiencia docente, investigadora y profesional de la plantilla está suficientemente demostrada. En primer lugar, porque se trata de profesores que imparten en la actualidad la docencia de las licenciaturas en Filología Francesa y Lingüística, que se extinguirán con la puesta en marcha del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación.

En segundo lugar, porque el grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación comparte muchas de sus materias con los futuros grados de Estudios Ingleses, Estudios Hispánicos y Estudios de Asia y África, que reemplazarán a las licenciaturas en Filología Inglesa, Filología Hispánica, Filología Árabe y Estudios de Asia Oriental, atendidas por el profesorado disponible. En tercer lugar, su experiencia queda avalada por los 181 sexenios de investigación, 312 quinquenios y 603 trienios de docencia obtenidos por los profesores funcionarios (catedráticos y titulares de Universidad) de los departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras implicados en la titulación.

Además puede constatarse la elevada participación en proyectos de investigación.

Volver

6.2. Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la Universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia realizando tareas de gestión y administración. En la actualidad se cuenta con una plantilla de 59 personas, incluyendo al personal de la Biblioteca de Humanidades de las que 39 son funcionarios (66%) y 20 son laborales (33%). La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

El personal de Administración y Servicios se estructura de la siguiente forma:

- Personal de Secretaría/Administración (incluye Oficina de Información y Oficina de Relaciones Internacionales, vid. también, cuadro más abajo)
- Personal de Decanato
- Personal de las Secretarías de Departamento
- Personal de Biblioteca
- Técnicos de Laboratorio

La experiencia profesional de la plantilla queda demostrada por el hecho de que son las mismas personas que estuvieron cumpliendo sus funciones en las licenciaturas que fueron en su día reemplazadas y/o coexistieron con el grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación y han venido prestando su servicio en el desarrollo de dicho grado. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de cursos todos los años.

De acuerdo con la Relación de puesto de trabajo de la Universidad Autónoma de Madrid, dicho personal se ordena del modo siguiente:

RPT PAS FUNCIONARIO			
ADMINISTRADOR/A GERENTE	ADMINISTRACIÓN-GERENCIA	AB	1 PERSONA
JEFE/A DE NEGOCIADO	SECRETARIA/O DE ÓRGANOS DE GOBIERNOS	CD	1 PERSONA
JEFE/A DE SECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	BC	9 PERSONAS
JEFE/A DE ÁREA	ADMINISTRACIÓN	BC	3 PERSONAS
JEFE/A DE NEGOCIADO	ADMINISTRACIÓN	CD	8 PERSONAS
SECRETARIA/O DE DEPARTAMENTO		CD	17 PERSONAS

RPT PAS LABORAL			
TITULADOS/A MEDIO	LABORATORIO	B	1 PERSONA
TECNICO/ A ESPECIALISTA	LABORATORIO DE LENGUAS	C	1 PERSONA
TECNICO/ A ESPECIALISTA	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	C	9 PERSONAS
TECNICO/A AUXILIAR	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	D	1 PERSONA
TITULADOS/A MEDIO	BIBLIOTECA	B	1 PERSONA
TECNICO/A ESPECIALISTA	BIBLIOTECA	E	7 PERSONAS

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Facultad de Filosofía y Letras ha venido desarrollando tradicionalmente sus programas formativos en un amplio edificio que dispone de los recursos materiales y servicios indispensables para garantizar el correcto desarrollo del grado propuesto.

Velar por la constante mejora y actualización de los recursos y servicios disponibles ha sido uno de los empeños de la UAM durante los últimos años. En este sentido, viene adjudicando, por concurso público, numerosas actividades de mantenimiento a empresas especializadas que, al margen de aceptar someterse a controles periódicos de aplicación y ejecución de los contratos, deben ajustarse a procedimientos y protocolos de actuación acordes con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos marcados en la Ley 51/2003 de 23 de diciembre. Deben señalarse, no obstante, las dificultades para garantizar que los medios materiales y servicios disponibles observen dichos criterios, puesto que los edificios de la universidad no fueron en su origen diseñados con tales exigencias.

Por otra parte, la UAM ha promovido, además, el acceso libre y universal de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para todos los miembros de la comunidad universitaria y ha puesto en marcha diversos servicios centralizados -caso del Centro de Atención al Usuario o del Campus Docente Sigma- que se encargan de atender a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios en todos aquellos aspectos relacionados con la instalación y mantenimiento de equipos informáticos, el uso del correo electrónico o el acceso a redes de intercambio de datos y sistemas de gestión de la docencia.

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales. Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales: a) mantenimiento correctivo; b) mantenimiento preventivo; c) modificación de las infraestructuras; y d) asesoramiento técnico.

La propia Facultad de Filosofía y Letras complementa dichos esfuerzos, de forma más específica, con apoyo humano, técnico y económico. A lo largo de los últimos tiempos, la Facultad de Filosofía y Letras ha sacado adelante, de hecho, un ambicioso proyecto de instalación y mejora de recursos y servicios con la vista puesta en el horizonte del Espacio Europeo de la Educación Superior, donde entre otras cuestiones se han tenido en cuenta las directrices emanadas de los trabajos de la Unidad de Calidad y Formación en torno a las necesidades derivadas del avance tecnológico y de los cambios en los métodos docentes o en los perfiles del alumnado. Ese proyecto ha permitido al centro disponer ya de los medios materiales y servicios que a continuación pasamos a detallar, así como de un plan de acciones de mejora que se irá aplicando en el futuro inmediato.

7.1.1. AULAS DE INFORMÁTICA.

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con un total de 38 aulas de informática con más de 900 ordenadores personales. De ellas 6 están ubicadas en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras. Cuentan, todas, con sistema informatizado de reserva y gestión accesible directamente al usuario (<http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/adi/>), con las capacidades siguientes:

- Aulas de capacidad pequeña (< 20): FIL1, FIL3
- Aulas de capacidad mediana (de 20 a 40): FIL2, FIL4, FIL 5 y FIL 6

Todos los ordenadores están dotados de los programas necesarios para la docencia.

7.1.2 Herramientas tecnológicas

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una serie de servicios de Tecnologías de la Información, centralizados en

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886503382/listadoSimple/Centro de Atencion a Usuarios %28CAU%29.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886503382/listadoSimple/Centro_de_Atencion_a_Usuarios_%28CAU%29.htm)

Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en ejes como la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y el soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal. Incorpora servicios como cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM pone a disposición de sus usuarios herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnológicas en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido cabe destacar:

- Correo electrónico. Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: una gran capacidad que permite almacenar todos los correos electrónicos sin necesidad de borrarlos, comunicaciones institucionales, avisos sobre disponibilidad de préstamos intercampus, convocatorias de becas y otra información de interés....
- Red inalámbrica WIFI. La Universidad cuenta con una eficiente red inalámbrica, accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco.
- Plataforma moodle. Es una herramienta pensada para proporcionar un espacio web donde permitir a los profesores la publicación en red de la información relativa a la docencia que imparten de una forma sencilla y rápida, sin necesidad de disponer de grandes conocimientos técnicos. Del mismo modo permite un cierto grado de interactividad con los alumnos.

El servicio de Tecnologías de la Información apoya la gestión de los asuntos académicos en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

7.1.3 Laboratorios docentes, aulas multiusos, aulas didácticas y salas de video

Incluimos en este apartado los espacios de la Facultad que podrán ser utilizados para la docencia en el Grado.

UNIDAD DE RECURSOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM (<http://www.uam.es/otros/uram/>), es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrece los siguientes servicios:

Mediateca. Posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias (cine de ficción, documental, programas educativos y divulgativos, etc.) y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados (cine y audiovisual). Hay consulta automatizada de fondos a través de catálogo informatizado, que incluye búsquedas por contenidos. Atención al usuario en contenidos audiovisuales propios y en localización de materiales en otros fondos. Dispone de cuatro puestos de visionado en VHS (multinorma) y DVD (multizona) y de 4 ordenadores para consulta de catálogo y otros recursos digitales. Préstamo domiciliario.

Aula multimedia. Aula docente con 20 equipos informáticos. Destinada principalmente a la docencia de postgrado y formación del profesorado que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia (no disponibles en otras

aulas informáticas de la universidad). Está disponible también como espacio de trabajo individual en horario no utilizado para fines docentes.

Sala de videoconferencias. Sala de conferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas. Está dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones (proyector vídeo/datos, ordenador, cámara de documentos, reproductores/grabadores VHS multinorma y DVD multizona, reproductores de audio) y para el control y la edición de las sesiones (mezcladores de audio-vídeo, etc.) y de sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red. El servicio de grabación de las sesiones y el servicio de videoconferencia está vinculado a la Sala de Videoconferencias de la URAM. Hay posibilidad de apoyo a sesiones de videoconferencia externa mediante una unidad móvil.

Otros servicios. Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación. Préstamo de equipos audiovisuales (vídeo-cámaras y accesorios, proyectores de vídeo-datos, cámaras fotográficas, cámara de documentos, retroproyectores, material de la mediateca...). Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de imágenes.

LABORATORIO HIPERMEDIA

Se encuentra situado en el Módulo II-Bis de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dispone de:

- Aula para docencia con 20 ordenadores, más un puesto para el profesor desde el que se puede comunicar con los alumnos.
- 1 cañón para proyección de PC.
- Conexiones a parabólicas digitales.
- Se puede solicitar la instalación de software para docencia, auto-aprendizaje e investigación.

AULA MULTIUSOS I

Se encuentra situada en el Módulo II-Bis de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dispone de:

- 9 puestos de Vídeo y TV, 2 de ellos con sistemas NTSC, PAL y SECAM para visionado individual o para cinco personas. Todos los puestos cuentan con conexión a antena parabólica digital.
- 32 puestos de audio: 14 de escucha individual o en parejas y 18 para escucha individual y auto-grabación.
- 3 ordenadores de libre acceso para la utilización in situ de CD-Rom.
- Material didáctico para uso exclusivo en el aula: manuales, películas, documentales, cintas de audio, diccionarios, lecturas recitadas, CD-Rom y DVD.

SALAS DE VIDEO

Existen actualmente tres salas de video en la Facultad de Filosofía y Letras, en los módulos II, IV y X-Bis. Dichas salas, de amplia capacidad, están equipadas con aparatos reproductores de VHS y DVD, equipos de música, cañones de proyección y ordenadores, y, en general, con sistemas audiovisuales que permiten la reproducción de imágenes fijas y en movimiento.

7.1.4 Biblioteca y Hemeroteca

La red de bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta universidad o ajenos a ella. Los diferentes puntos de servicio atienden a toda la comunidad universitaria y se ofrecen en ocho bibliotecas de Facultad o Escuela y, además, hay centros de documentación especializados. La red de

bibliotecas en su conjunto es dirigida y coordinada desde el Rectorado. Está atendida por 101 personas de plantilla, con las que colaboran un número alto de becarios.

En total la red de bibliotecas dispone de más de 810.000 volúmenes, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de 200 bases de datos. Ofrece casi 4.500 puestos de lectura, con un horario de apertura, en la actualidad, de 09.00 a 20.30 horas, ininterrumpido, con ampliaciones horarias en períodos de exámenes en dos bibliotecas (entre ellas, la de Humanidades) y apertura todos los fines de semana en otras dos. Adicionalmente, cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año.

Las principales funciones se gestionan con Unicorn, potente sistema que dispone de los módulos de Catalogación, OPAC, Circulación, Adquisiciones y Seriadadas. Dispone, además, de programas específicos para gestionar diversas funciones: SFX y Metalib (Recursos electrónicos), SOD (Préstamo interbibliotecario), Digitool (repositorio institucional), Question Point (Información virtual).

En el año 2004, tras la elaboración de su Informe de Evaluación, obtuvo el Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA). Dicho Certificado tuvo una vigencia de tres años, hasta el 2007, y constituyó un reconocimiento a la calidad de los servicios prestados por la red; además permitió la obtención de ayudas económicas para la mejora de la calidad del servicio a los usuarios.

La red de bibliotecas tiene un Reglamento para su funcionamiento, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad el 8 de marzo de 2002. Además, el 2 de Febrero de 2007 se aprobó en Consejo de Gobierno el Plan Estratégico del Servicio de Biblioteca y Archivo (2006-2008) de la Universidad Autónoma de Madrid, que surge con el objetivo de anticiparse a los retos que supone la adaptación de la UAM y sus servicios al nuevo Espacio de Educación Superior. Desde hace casi diez años, por último, se elaboran unas memorias anuales para su presentación ante el Consejo de Gobierno de la UAM y su posterior difusión en <http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html>.

Entre los numerosos servicios que se ofrecen, todos ellos accesibles desde <http://biblioteca.uam.es/>, destacan los siguientes:

Catálogo automatizado. Basado en el módulo correspondiente del programa Unicorn, ofrece acceso a más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas.

Préstamo domiciliario. La red de bibliotecas de la UAM pone a disposición de sus usuarios, para su consulta fuera de sus instalaciones y durante un período de tiempo determinado, sus recursos documentales. Incluye las operaciones de renovación y reservas.

Préstamo inter-bibliotecario. Permite obtener documentos (libros en préstamo, artículos de revistas, etc.), que no se encuentran en los fondos de las bibliotecas de la UAM. Se emplea para ello el programa SOD.

Formación de usuarios. Se ofrecen sesiones de formación, individuales y en grupo, sobre el uso de los recursos de la Biblioteca, y adaptados a las características de los grupos de usuarios. En 2007 se impartieron 97 cursos de formación de usuarios en las distintas bibliotecas, con un total de 5.775 asistentes.

Información bibliográfica. Se proporciona a los usuarios la información y la asistencia técnica necesaria para una óptima utilización de los fondos y servicios de la red de bibliotecas.

Desde el año 2006, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a los usuarios en el nuevo contexto del Espacio Europeo de la Educación Superior, y en aplicación del Plan Estratégico de Biblioteca (2006-2008), se han puesto en marcha las siguientes iniciativas generales:

Reservas en línea. Sistema implantado el 5 de mayo de 2006 que permite al usuario realizar reservas de forma interactiva con el sistema y escoger la biblioteca de recogida del ejemplar.

Buzones de devolución. El llamado Buzón Biblos permite devolver ejemplares bibliográficos fuera del horario de apertura de la Biblioteca.

Préstamo Intercampus. Desde mayo de 2006 permite solicitar en préstamo libros que se encuentran en las bibliotecas de los distintos campus de la UAM (Cantoblanco y Medicina).

Repositorio institucional. Desde septiembre de 2006 la plataforma Biblos-e archivo tiene el objetivo de albergar la producción científica de la UAM en acceso abierto (actualmente, más de 400 tesis doctorales), en la línea de la Declaración de Berlín firmada por la UAM, así como material bibliográfico de especial interés (fondo antiguo).

Dialnet. En febrero de 2007 se firmó el Convenio entre la UAM y la Universidad de La Rioja que permite a los usuarios de nuestra universidad aprovechar todas las posibilidades de este proyecto de difusión de la producción científica hispana.

Servicios de atención telefónica y virtual. El 19 de noviembre de 2007 se puso en funcionamiento el servicio de atención telefónica BiblosCom, con el número 914 972 800, que permite acceder a un menú de información, realizar reservas y renovaciones por teléfono, así como el envío de mensajes cortos a móviles, en los que se informa de la disponibilidad de ejemplares reservados o de los ejemplares con retraso. Adicionalmente, desde octubre de 2008 se ha implantado el programa Question Point, desarrollado por la Library of Congress (Washington). Complementario a Biblos-Com, permite crear un espacio virtual en la red de relación entre la red de bibliotecas de la UAM y el usuario para solucionar todas sus dudas en torno a consultas bibliográficas, aprovechando además las sinergias y el caudal de experiencia de los miles de bibliotecas en España y en el mundo que ya lo usan

Adquisiciones automatizadas. Desde enero de 2008 el usuario puede seguir, a través de un módulo de Unicorn, el estado de sus peticiones de material bibliográfico.

Meta-búsqueda de recursos electrónicos. La implementación del programa Metalib en septiembre de 2008 permite realizar búsquedas federadas en bases de datos y recursos electrónicos, facilitando en grado sumo estas labores a los usuarios de la UAM.

Identidad corporativa y difusión. Se trata de presentar una imagen de la Biblioteca única y fácilmente identificable por el usuario, así como de establecer canales normalizados de comunicación con la comunidad universitaria, con el objetivo de difundir y dar a conocer todos los servicios y productos ofrecidos y facilitar su máximo aprovechamiento.

Préstamo de ordenadores portátiles. Desde el 5 de mayo de 2008 la UAM ha puesto 160 ordenadores a disposición de la comunidad universitaria, en régimen de préstamo, 160 ordenadores portátiles, que pueden recogerse en los mostradores de cualquiera de las bibliotecas de la red.

La red de bibliotecas de la UAM, por último, pertenece a las siguientes **asociaciones**, lo que redundará en la permanente actualización y puesta al día de sus integrantes, así como en la visibilidad de esta Universidad a nivel nacional e internacional:

MADROÑO: consorcio de las Bibliotecas de las Universidades de Madrid

REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias Españolas

IFLA: Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas

SEDIC: Sociedad Española de Documentación e Información Científica

LIBER: Liga de Bibliotecas Europeas de Investigación

IBERCARTO: Grupo de Trabajo de las cartotecas públicas hispano-lusas

7.1.5 Biblioteca de Humanidades

La Biblioteca de Humanidades está situada al SO del Campus de Cantoblanco, junto a la estación de RENFE. Dispone de un edificio propio que fue inaugurado en 1996. En su interior

está ubicada la cartoteca Rafael Mas y la colección bibliográfica del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Integra todos los recursos de información necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación en el campo de las Humanidades al servicio de estudiantes, profesores, investigadores y demás usuarios de acuerdo con las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

Fondos

Fondos en papel:

- Libros: más de 250.000, de los cuales el 60% está en libre acceso
- Revistas: más de 5.560 títulos, de los cuales 1.310 están en curso

Recursos electrónicos de interés:

- 79 bases de datos específicas
- Revistas electrónicas, más de 2.688 títulos accesibles
- Tesis doctorales digitalizadas

Fondos especiales:

- Más de 957 tesis doctorales
- Tesis doctorales de otras universidades en microficha
- Más de 380 videos
- Más de 1.100 CD-ROM y DVD

En el mes de junio se hace el estudio de las necesidades de compra referidas a bibliografía recomendada que envían los profesores, según las asignaturas que imparten, dando preferencia a los libros no disponibles y aumentando el número de ejemplares de las obras más demandadas

Instalaciones y equipamiento

- 965 puestos de lectura distribuidos en dos salas de estudio, sala de investigadores e Instituto de la Mujer
- 4 salas de trabajo en grupo equipadas con ordenador que pueden ser utilizadas por grupos de entre dos y seis personas previa reserva en el Mostrador de la Biblioteca
- 20 ordenadores para la consulta del Catálogo, bases de datos y otros recursos electrónicos, distribuidos en las dos salas de estudio, sala de investigadores y en el hall de entrada
- Lector/Reproductor de microfilm y microfichas
- Fotocopiadoras en régimen de autoservicio situadas en ambas salas de lectura.
- Salas de investigadores
- Salas de trabajo en grupo

Organización y recursos humanos

Actualmente (2013) la Biblioteca de Humanidades cuenta con el siguiente personal, repartido en los turnos de mañana y tarde:

- De plantilla: 15 funcionarios (1 facultativo, 6 Ayudantes, 7 Auxiliares y 1 Administrativo).
- Becarios de Formación y Apoyo: 4.
- Estudiantes en prácticas OPE: 16

Horarios

En periodo lectivo se presta servicio de lunes a viernes de 9:00 a 20:30 horas. Hay un horario especial en tiempo de exámenes: sábados de 9:00 a 20:30 horas y domingos de 9:00 a 14:00 horas

Información, comunicación y formación de usuarios

Todos los miércoles, en horario de mañana y tarde (10'00 y 16'00 horas) se ofrecen sesiones formativas con dos enfoques; una sesión para alumnos que empiezan sus estudios en la Universidad y usarán la biblioteca por primera vez, introduciéndoles en el uso de la Biblioteca y sus servicios para que conozcan las habilidades necesarias para una mejor recuperación y gestión de la información. Para los alumnos de tercer ciclo, investigadores y profesores se realizan otros cursos enfocados a conocer los recursos de información existentes (bases de datos según las áreas, revistas electrónicas, explicación del Gestor bibliográfico *Refworks...*) A petición de profesores e investigadores se realizan cursos especializados en las diferentes materias que se imparten en la Facultad. La elección de días y horarios es a petición de los mismos. Es satisfactorio el aumento que cada año se produce en la demanda y solicitud de estos cursos por profesores conjuntamente con los alumnos de sus respectivas clases.

7.1.6 Aulas de docencia

Se han reconsiderado los espacios en función de los nuevos tipos de docencia, que comportan locales más flexibles y ajustados al tamaño de los grupos de alumnos. En este sentido, se ha apostado por subsanar el déficit de aulas pequeñas (20-30 estudiantes), ajustadas a los requerimientos de unos nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje más participativos, que implican un seguimiento personalizado de los estudiantes así como la adquisición por éstos de diversas competencias y destrezas a través de seminarios, trabajos en grupo, exposiciones orales y diversos tipos de prácticas en aula.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS			
	ESPACIOS	CAÑON	TOTAL
SALAS COMUNES	SALON DE ACTOS	1	1
	SALA DE CONFERENCIAS	1	1
	SALA DE GRADOS		1
	SALA DE REUNIONES	1	1
	SALA DE JUNTAS DEL DECANATO	1	1
	SALAS DE VIDEO	3	3
AULAS DE DOCENCIA	AULAS	81	82
	SEMINARIOS	10	15
LABORATORIOS	SALA DE CABINAS	1	1
	AULA MULTIUSO	1	1
	LAB. DE IDIOMAS	1	1
	LAB. LINGÜÍSTICA INFORMÁTICA		1
	LAB. G ^a . FISICA		1
	LAB. G ^a . APLICADA		1
	LAB. RESTAURACIÓN	1	1
	LAB. ARQUEOLOGIA EXPERIMENTAL	1	1
	LAB. DOCENTE ARQUEOLOGIA	1	1
AULAS DE INFORMÁTICA	AULAS INFORMÁTICA	6	6
OTROS ESPACIOS	SALAS DE JUNTAS	4	8
	SALA SÓCRATES		1

	AULA DIDÁCTICA BLANCO F.	1	1
	SALA ALTAMIRA	1	1
	SALA HISTORICISTA	1	1
	TEIM		1
	SALAS DE INVESTIGACION		2
	GABINETES DE ESTUDIOS		3
		117	138

7.1.7 Aulas de vídeo

- Aula de Vídeo I (72 plazas)
- Aula de Vídeo II, aula 205 (60 plazas)
- Aula de Vídeo III (30 plazas)

7.1.8 Salas de becarios y de estudio

- Sala de Becarios (PIF) de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Salas de Becarios (PIF) de algunos departamentos. Cuentas con ellas, por ejemplo, los de Historia Moderna e Historia Contemporánea.
- Salas de becarios (PIF) ubicadas en el módulo VI-bis, planta 1ª.
- Salas de estudio colectivo (5) en la Facultad, con el fin de que los estudiantes cuenten con espacios adecuados para realizar los trabajos en grupo.

7.1.9 Acciones previstas de mejora

Se prosigue con las siguientes acciones:

- Ampliación y renovación del equipamiento informático, así como de hardware y software, de las aulas de informática.
- Instalación de cañones de proyección en todas las aulas. Son pocas ya las que carecen del dispositivo.

7.1.10 Convenios para prácticas

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un amplio programa de prácticas externas a cargo del Delegado del Decano para Prácticas. El listado de empresas y entidades con las que la Facultad tiene firmados convenios, cuya utilización es más frecuente en la enseñanza de posgrado, figura en

<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242667217205/listadoCategorizado/OferendaPracticasEnEmpresas2013-2014.htm>

7.2 Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios

En lo que respecta a los Departamentos implicados en el grado, y de acuerdo con sus competencias y posibilidades, cabe reseñar lo siguiente:

- Adaptación de los espacios actuales para optimizar los recursos y facilitar y dinamizar las actividades docentes y de investigación relacionadas con el posgrado.
- Actualización periódica de equipos, software e inversión en nuevos instrumentos de acuerdo con el presupuesto anual que tienen asignado.
- Recursos bibliográficos y material docente: adquisición periódica de fondos adecuados para el postgrado, con cargo al presupuesto del Departamento.

7.3 Revisión y mantenimiento.

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales.

Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales:

Mantenimiento correctivo: Atiende la reparación de los equipos e instalaciones una vez que el fallo se ha producido. Esta intervención se realiza a petición de los miembros de la Comunidad Universitaria que hayan detectado algún problema en los elementos citados.

Mantenimiento preventivo: Trata de anticiparse a la aparición de averías, efectuando revisiones de forma programada y periódica. De este modo se consigue aumentar el tiempo de servicio sin interrupciones de las instalaciones. Se realiza de oficio, sin que medie petición de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Modificación de las infraestructuras: Se realizan obras de modificación de locales o instalaciones, como complemento de los puntos anteriores para adaptar los sistemas a las necesidades que surgen. Las obras que se realizan son aquellas que por sus especiales características (conocimiento previo de instalaciones, horarios restringidos de acceso al lugar de intervención, etc...) sean inviables de acometer con medios ajenos a la Universidad.

Asesoramiento técnico: Desde el Servicio de Mantenimiento se presta asistencia técnica para la resolución de todo tipo de problemas dentro de su ámbito de actuación. El personal técnico colabora en la búsqueda de las soluciones más viables técnica y económicamente y supervisa la ejecución de trabajos por parte empresas ajenas a la Universidad.

Volver

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

Al tratarse de un grado novedoso en la UAM, la estimación de los valores cuantitativos se basa en los dos últimos años académicos para los que tenemos datos:

Se entiende por **tasa de graduación** el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Se trata de una medida de aprovechamiento académico. La tasa de graduación se ha situado en los años 2012-2013 y 2013-2014 en el 40%, -en algunos casos diferida por la presentación del TFG, o por cuestiones administrativas emanadas de su estancia en centros extranjeros. La duración media de los estudios viene a ser de 4,1 años. Considerando la renovación de los contenidos para su mejor adecuación a perfiles profesionales, el desarrollo de la acción tutorial personalizada, la estructura general de los grados en lenguas en la Facultad de Filosofía y Letras y la específica combinación de contenidos en este grado, se prevé que la tasa de graduación aumente en torno al 50%.

Se entiende por **tasa de abandono** la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior. En el curso 2013-2014 se ha constatado una tasa de abandono del 15,46% en el primer curso, del 7% en segundo y del 6,67% en tercero, una tasa media del 9,3%. Esta tasa de abandono se ha reducido a la mitad con respecto a las cifras que arrojaban los dos primeros años del curso anterior - 20,83% en el primer año y 15,56% en el segundo: una media de 18,28%. Dadas estas cifras es previsible que la tasa de abandono continúe siendo baja, situándose en torno al 9%.

La **tasa de eficiencia** es la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos para el plan de estudios y el número total de créditos en que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico. La tasa de eficiencia de la Titulación se situó en el curso 2013-2014 en el 97% una de las mejores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. Es de esperar que dicha tasa se mantenga en los mismos términos los cursos siguientes.

Volver

Anexo 10. Calendario de Implantación:

Se debería mantener el contenido de la memoria original, ya que este apartado se refiere a la implantación del **título**:

El grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación se implantará de forma progresiva a partir del curso académico 2009/10

- Año académico 2009/10: Curso 1º
- Año académico 2010/11: Curso 2º
- Año académico 2011/12: Curso 3º
- Año académico 2012/13: Curso 4º

Este calendario se cumplirá siempre y cuando el título pase el proceso de verificación en los períodos previstos.

La modificación del grado se hará efectiva de manera íntegra y para el conjunto de los cursos y de los alumnos en el curso 2016-2017. Los servicios centrales de la UAM han llegado a la conclusión de que los cambios no comportarán problemas ni de ordenación académica ni administrativos.

CURSO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN 2024

Las modificaciones no sustanciales solicitadas se implantarán en el curso 2025-2026.

Volver

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 , de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 40 de los vigentes Estatutos de Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, y modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo delegar en el Vicerrector de Estudios de Grado la firma de las solicitudes de verificación de Títulos Oficiales ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de cuantas comunicaciones, actos y trámites se deriven de las mismas, debiendo hacer constar la autoridad de procedencia, con indicación expresa de la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos desde su fecha, no siendo necesaria su publicación.

Madrid, a la fecha de la firma

[Volver](#)

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación
Mención o especialidades	No
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid
Centro/s	Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Informe Final/Provisional	Informe final
Iteración nº	1
Comisión de evaluación	Artes y Humanidades

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

Dimensión 1:

Adscripción de la titulación en Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación al ámbito de conocimiento "Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística" (Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta), para lo cual se aportan las asignaturas de formación básica vinculadas al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título.

Dimensión 4:

Implementación de la defensa en acto público de los trabajos de fin de grado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021 (Art. 14, punto 6).

Federico Morán

Director

Volver